

revista **en** **marcha**

FEBRERO DE 2001 - Año IV N° 18 - Precio 4 pesos

POLITICA
Jorge Rivas,
diputado nacional:
"Hay que destroz
ar a la clase política"

SOCIEDAD
Enrique Gorriarán
Merlo: "Hay una
derecha enquistada
en el aparato del
Estado
y en los grandes
medios de
comunicación"

DOSSIER
¿Alcanza con las
elecciones
para garantizar la
igualdad
de oportunidades
y la justicia social?

El Poder Judicial en cifras

Auto retrato

Fuero por fuero, la evolución de la justicia en la última década, el desarrollo presupuestario y estructural y la tendencia de las demandas sociales, según un estudio oficial no difundido



Contra el desajuste cubano

El último jueves 18 de enero, La Habana estuvo de luto. En dos de sus cementerios cientos de ciudadanos dieron el último adiós a las víctimas más recientes de una ley yanki hecha para el desajuste cubano.

Alberto y Maikel, desde la ingenuidad de su adolescencia, creyeron en cantos de sirena. Seguramente nunca leyeron una letra del 1966 *Cuban Adjustment Act*, pero sabían que pisando suelo norteamericano automáticamente tendrían derecho a trabajo y normalización de estatus. Para salir de Cuba se montaron en el tren de aterrizaje de un avión, pero el aeropuerto de destino no era Miami, Washington ni Nueva York. Nueve horas después dos cadáveres llegaron a suelo británico.

Este trágico hecho es consecuencia del macabro privilegio que brinda a los cubanos la práctica migratoria yanki, que alienta la emigración ilegal, a contrapelo de acuerdos y conversaciones entre Cuba y los Estados Unidos. No existe Ley de Ajuste Mexicano, ni Ley de Ajuste Haitiano o Asiático, por mencionar sólo tres latitudes cuyos nacionales dan bastante ocupación a los agentes del Servicio de Inmigración y Naturalización norteamericano.

La llamada Ley de Ajuste Cubano es un instrumento de manipulación política del fenómeno migratorio que llena los bolsillos de dinero a la industria anticubana de Miami, a la ultraderecha conservadora yanki y más recientemente hasta a los contrabandistas de personas que llegan a cobrar hasta ocho mil dólares por pasajero de una travesía incierta.

Se quiere vender al mundo la imagen de la Isla donde impera el *infierno comunista*, el *totalitarismo tropical* de Fidel Castro y otras vesanias de las cuales hay que escapar. Para ello cualquier recurso es válido, aunque se juegue con la vida humana.

En el fondo, no resisten el ejemplo de un país en revolución socialista, con una sociedad que no es perfecta ni abundante en riqueza material, pero donde se satisfacen las necesidades básicas y la vida humana cuenta.

Al igual que el bloqueo y la guerra económica y comercial de Estados Unidos contra Cuba, la Ley de Ajuste Cubano tiene que cesar. Por eso el viernes 19 de enero, La Habana amaneció en las calles, y más de un millón de ciudadanos, al pasar frente a la Oficina de Intereses de Estados Unidos, multiplicaron el dolor y la indignación de los que acudieron a los cementerios.

José Antonio Martín, periodista cubano. Especial ANC-UTPBA

Contexto internacional

A partir de la reciente asunción como presidente de los EE.UU. de George W. Bush, es evidente que hay un nuevo escenario que acentuará posiciones conservadoras ligadas a los proyectos de las multinacionales y las grandes corporaciones.

Esta circunstancia plantea, a los trabajadores y las centrales que representamos sus intereses, nuevas exigencias para trabajar en un marco mucho más unificado y con planteos precisos a fin de enfrentar esas fuerzas negativas que, sin duda, se van a desarrollar en contra de nuestros intereses.

La nueva situación internacional va a afectar directamente al pueblo cubano y sus instituciones, ya que evidentemente hay políticas agresivas que se van a profundizar. Esto atentará contra la libre autodeterminación de los pueblos, es decir la libertad de optar en qué sistema se quiere vivir.

La posición de la CTA con relación a los años de bloqueo contra Cuba, la legislación que pone en una situación difícil a su pueblo en cuanto a poder contar con insumos básicos para cuestiones como la salud, alimentación y demás, es totalmente contraria a ese tipo de medidas chantajistas.

Obviamente que la CTA está en contra de ese tipo de actitudes porque van en contra de los intereses de la población, de los trabajadores, y expresa que cuando desde EE.UU dicen defender ideales de libertad, democracia e igualdad, en la práctica se actúa de un modo totalmente contrario.

Pedro Wasiejko, secretario de Relaciones Internacionales de la CTA

Tema de Tapa

4 La historia oficial

Un estudio no difundido de la Corte bonaerense analiza la evolución de la justicia en la última década, fuero por fuero



Política nacional

14 Jorge Rivas, diputado socialista: "Hay que destrozarse a la clase política"



Justicia

20 A 25 años del golpe Todavía esperamos



24 Reforma Judicial: Figurita repetida

26 Caso Beroch: El camino de la burocracia conduce a la impunidad

28 Raúl Zaffaroni: "Tenemos una policía que averigua, pero a los cachetazos"

Sociedad

32 Violencia en el fútbol: Castrilli muestra su plan



36 Enrique Gorriarán Merlo: Entrevista a 12 años de La Tablada

38 Discriminación: El infierno son los otros

Política internacional

44 Escuela de las Américas: ¿Fin de las becas para genocidas?



48 Los Bush y el sandinismo: Fantasmas del pasado

Cultura

50 Eduardo Rovira, vanguardista del tango



53 Obras Maestras

54 Culebrón timbal: rock, murga, comic, ciencia ficción y novela negra

56 Contra-dicciones en la gran prensa: La marca de Walsh

57 Inteligencias

Y además...

Nuevo Pensamiento Pág. 12

Minutas Pág. 18

En Marcha Pág. 30

La Guerra de los Mundos Pág. 40

Deuda Externa Pág. 42

Escritor Invitado Pág. 48

Voces/Rutas Pág. 58

dossier

Pensar la democracia

¿Qué tipo de democracia tenemos?
¿Cuál es el rol que le asigna a los ciudadanos?

¿Alcanza con las elecciones para garantizar la igualdad de oportunidades y la justicia social?
¿Cómo se puede cambiar?



Febrero de 2001 Edición nº 18

E-Mail: enmarcha@satlink.com.ar, enmarcha@enmarcha.org.ar

Internet: www.advance.com.ar/usuarios/enmarcha

ISSN 0329-8914 RNPI en trámite

Redacción y administración La Plata: 50 Nº 712 - C.P.1900 Tel./Fax: (0221) 4258377

Capital Federal: Avda. Rivadavia 2195 3º Piso Dpto.A - C.P. 1034

Publicación auspiciada y editada por el sindicato de los trabajadores judiciales, Asociación Judicial Bonaerense.

Dirección Omar Gorini.

Los artículos firmados no necesariamente responden a la línea editorial de esta publicación.

La sección Nuevo Pensamiento es coordinada por Beatriz Rajland.

La sección Deuda Externa por Ilda Marques y Horacio Ballester

Impresión Agencia Periodística CID Avenida de Mayo 666, Capital Federal.

Distribución: En Cap. y GBA. Vacaro. Moreno 794, 9º Piso Buenos Aires En el interior D.I.S.A. Pte. Luis Saenz Peña 1836 Buenos Aires

Precio: \$ 4.

Justicia bonaerense: Cuadro de situación

La Historia oficial

Un estudio no difundido de la Suprema Corte analiza la evolución de la justicia en la última década y, con un alto grado permite algunas omisiones-, aborda el desarrollo presupuestario y de la estructura, además de la tendencia de la demanda provincia y fuero por fuero. He aquí los datos más destacados del trabajo que supone un diagnóstico de la situación judicial

Con la intención de "contar con información que posibilite un mejor conocimiento del sistema judicial en el milenio que se inicia y orientar las reformas tendientes a su fortalecimiento y modernización", la Subsecretaría de Planificación de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires elaboró el trabajo *El Poder Judicial en Cifras*, un análisis de indicadores sobre presupuesto, estructura, litigiosidad, congestión y duración de los procesos en todos los fueros en su primera instancia.

Un antecedente de este estudio fue editado en 1997 y abordó el período 1986-1995, "con el objeto de identificar las tipologías de litigio y detectar tendencias en las conflictividades sociales". Ahora, se analiza lo ocurrido entre los años 1990 y

Evolución

Fuero

Civil y Comercial
Trabajo
Penal
Menores



	Variación de la estructura	Variación de la demanda	Indice de congestión 1997
Civil y Comercial	7,35%	49,90%	5,20
Trabajo	40,91%	-43,38%	4,53
Penal	6,15%	66,15%	2,82
Menores	17,24%	41,22%	sin datos

1998, con la intención de producir un diagnóstico a partir de evaluar y comparar los indicadores y "determinar el nivel de demanda de tutela judicial, los distintos modos y capacidad de respuesta del sistema y el impacto de las reformas legales". En el caso de la justicia Penal, se adjunta un sucinto panorama sobre lo ocurrido a partir de la entrada en vigencia, en setiembre de 1998, del nuevo Código Procesal Penal, datos que, en realidad, sólo pueden servir a un análisis más profundo si se los incluye en el contexto en el cual los cambios se llevaron adelante.

El trabajo al que accedió *En Marcha*, parte de un análisis clave: la evolución presupuestaria y la participación de la Justicia en el reparto de los recursos bonaerenses.

Si bien se señala que entre 1991 y 1998 el porcentaje de crecimiento presupuestario del Poder Judicial creció un 42,86% y que ese guarismo

alcanzó su máxima expresión entre 1999-2000 con un incremento del 49,26%, estos datos sólo reflejan con claridad su verdadero peso específico cotejados con las asignaciones dispuestas para otras áreas del Estado y la administración provincial. Ocurre que, mientras en 1991, el Poder Judicial recibía el 7,24 % del presupuesto, hoy percibe el 5,43%. Esta retracción, que fue mucho más aguda en 1998, cuando el porcentaje cayó al 3,62, con la reforma procesal penal en cierne, parece haber empezado a revertirse en los últimos dos períodos.

La evolución de la cantidad de cargos creció, en el período analizado, un 10,9%. Sólo en 1997 el crecimiento fue de 5,3% motivado por la puesta en funcionamiento de varios Tribunales de Trabajo y de Familia. En tanto, durante 1999-2000 el aumento fue del 20,5%.

En rigor, el trabajo admite que la

mayoría de los aumentos para la justicia fueron direccionados "casi totalmente" en cuestiones relacionadas con la implementación de la reforma penal y el cambio de estructuras del Ministerio Público.

Extrañamente, la incorporación de contratados, agentes practicantes y meritorios ad honorem que poblabon los juzgados de toda la provincia y es un fenómeno que se acentúa en esta última década, no aparece mencionado en el trabajo de la Corte.

Si se señala que el 99,2% del presupuesto es aplicado a gastos corrientes, en su mayor parte sueldos (90%) y en menor medida gastos de mantenimiento y servicios. En tanto, el 0,8% de los recursos se destina a gastos de capital.

Evolución

"Los datos reflejan que el Fuero Laboral registró un importante in-

El estudio

Para la realización del trabajo *El Poder Judicial en Cifras*, la Subsecretaría de Planificación de la Corte recopiló y procesó datos estadísticos anuales sobre causas iniciadas y terminadas durante el período 1990-1998 en los distintos fueros, en su primera instancia. La información fue aportada por el Departamento de Estadística de la Procuración General.

Una vez definidos los universos a analizar, se diseñaron los indicadores:

- Índice de litigiosidad (permite medir la cantidad de causas iniciadas con relación a la cantidad de habitantes)
- Índice de congestión (Permite evaluar la capacidad de respuesta en base a la demanda y surge de una proporción de casos resueltos respecto de los pendientes)
- Índice de duración de los procesos (Permite estimar el tiempo global de extensión de los procesos desde la fecha de iniciación hasta su egreso)
- Evolución del trámite de las causas (Permite comparar, año a año, la cantidad de causas iniciadas, resueltas y pendientes).
- Modos de terminación (Permite identificar la participación relativa de cada uno de los modos de terminación del proceso, en el total de causas egresadas).

Partidas

Presupuesto Provincial

1991

1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999



Expresado en \$

3.648.583.400
5.179.509.494
6.607.839.670
6.903.213.710
7.886.197.900
7.821.974.356
8.681.721.739
10.406.216.701
10.812.949.402
10.378.717.408

Poder Judicial

264.044.200
260.871.600
299.990.230
316.348.424
326.150.300
334.241.300
356.741.300
377.218.600
526.432.000
563.052.000

Participación porcentual

7,24%
5,04%
4,54%
4,58%
4,14%
4,27%
4,11%
3,62%
4,87%
5,43%

Fuero Penal

Motivos para un cambio

La reforma del Código Procesal, vigente durante casi un siglo, se produjo en medio de una grave crisis del fuero penal, jaqueado por la imposibilidad de resolver las causas pendientes y por un aumento desmedido de nuevos procesos. Algo que se potenció durante la última década, cuyos datos aquí se analizan

El Código Procesal Penal ideado por Jofré a principios del siglo XX rigió las rutinas de los juzgados bonaerenses durante casi una centuria. Si bien, entre medio, hubo reformas que introdujeron modificaciones a la competencia y ampliaron la estructura del fuero, el gran cambio sobrevino con el dictado de un nuevo Código Procesal Penal y su puesta en marcha en setiembre de 1998.

El cambio en la organización y es-

tructura penal fue tan significativo que aún hoy las autoridades judiciales no pudieron adecuar el registro estadístico y no es posible arribar a conclusiones ciertas sobre el resultado de las alteraciones.

Así, en el trabajo de la Subsecretaría de Planificación de la Corte se observa que mientras en 1993 las causas iniciadas fueron 249.461 con un incremento respecto del año anterior del orden del

8,9 %, en 1997 -último año con el viejo Código- los nuevos expedientes llegaron a 399.638, con un aumento anual de 16,3 %. "La serie histórica evidencia una tendencia creciente que, según los últimos datos estadísticos de que se dispone, continuó en 1998 y 1999 con incrementos similares a los dos años anteriores" (es decir superiores al 15 %).

Entre 1991 y 1997 la estructura del fuero penal había crecido tan sólo un

Continúa en página 6

de detalle -que sin embargo se da de justicia en toda la al iniciarse el nuevo milenio

crecimiento en la estructura y una significativa disminución de la demanda", sostiene el estudio, que adjudica la causa a "la implementación tardía de tribunales de trabajo", a contramano de la legislación de trabajo modificada en 1996 (ver página 11).

Asimismo, se indica que en los fueros Civil y Comercial, Penal y de Menores "el crecimiento de la estructura fue sensiblemente menor al crecimiento de la demanda".

En el fuero Civil y Comercial, la demanda aumentó en un 49,9% mientras que la estructura apenas creció un 7,35%. En este fuero se concentran los mayores niveles de congestión "con una fuerte tendencia a su agravamiento" (ver página 10).

La implementación parcial del fuero de Familia, la creación de juzgados de Paz y la puesta en marcha del departamento judicial Quilmes, "fueron medidas que apuntaron a la resolución de algunas problemáticas del fuero, pero no resultaron ser suficientemente efectivas ante la falta de una política en forma coordinada y sistemática que contemplara soluciones integrales".

Con relación al Fuero Penal la demanda creciente que alcanzó al 66,15% "mientras que la estructura se mantuvo con escasas modificaciones" hasta 1998. El congestionamiento en este fuero es preocupante aunque el mayor problema reside, "en los modos de terminación de los procesos, representando en 1997 los sobreseimientos el 82,21 % del total de las causas terminadas" en los distintos departamentos (ver aparte).

El fuero de Menores, por su parte, aumentó su estructura en un 17,24 % en el mismo período en que la demanda subió un 41,22 % (ver páginas 8 y 9). El incremento de la demanda fue motivado por "el agravamiento de la conflictividad social y las condiciones socioeconómicas", sin correlato con la evolución de la estructura.



Viene de página 5

6,15 % "situación que no guarda correlato con el notable incremento del número de causas, en ese mismo período".

El promedio de causa por juez pasó de 1743 en 1991 a 2896 en 1997, registrando los más altos promedios los departamentos de Lomas de Zamora, La Matanza, Morón, San Martín, San Isidro y Quilmes.

Tanto en Lomas como en La Matanza los promedios de causas por juez fueron "alarmantes". Para el primero fue de 5570 y para el segundo 6972.

Contrariamente, los departamentos de Pergamino y San Nicolás son los que menor promedio de causas ingresadas poseen en el período.

El estudio repasa las reformas legislativas (leyes 10.507; 10.841; y 11.411), que llevaron a la unificación de las competencias criminal y correccional, señalando que, pese a los cambios introducidos, los viejos juzgados correccionales siguieron sufriendo un alto grado de congestiónamientos que luego se trasladó a los juzgados de transición (creados por ley 12.060).

Es preciso remarcar que hasta 1996 los juzgados en lo criminal y correccional entendían en las apelaciones en materia de faltas policiales. Las reformas al Código de Faltas provincial transfirieron la competencia en esta materia a los juzgados de Paz, pero la mantuvieron en aquellos partidos donde no existían esos órganos.

Las apelaciones cayeron de 43.122 en 1996 a 23.987 en 1997. El impacto recayó sobre los juzgados de Paz, en los que el número de causas creció un 50 %.

Para los especialistas de la Corte, la identificación de la tipología de las causas posibilita un mejor conocimiento de las modalidades delictivas registradas en el período analizado. La mayor cantidad de casos fueron robos y hurtos. Entre 1991 y 1997 el incremento de los casos de hurto fue de un 52,81 %, mientras que los robos crecieron un 93,44 %.

Menores en términos absolutos, otros tipos de causas aumentaron en forma alarmante. Es el caso de las amenazas (204%), lesiones (114%), daños (106%), usurpación de propiedad (80%) y lesiones culposas (69%).

Comparativamente, los homicidios crecieron menos. Entre 1991 y 1997 los homicidios simples aumentaron un 23,57 % mientras que los homicidios culposos un 4,78 %.

Al calcular el índice de conges-

tionamiento (casos pendientes al comienzo del año dividido casos resueltos en el año) se llega a una cifra de 2,82 (1 es lo normal). Sin embargo, el trabajo señala que "el alto porcentaje de sobreseimientos incide en los valores sensiblemente. Si se estudia el congestionamiento en los departamentos judiciales, se observa -al igual que en el fuero laboral- que existe una disparidad que no responde a la cantidad de causas tramitadas. Por ejemplo, en los departamentos judiciales de Bahía Blanca y Trenque Lauquen, cuyos promedios de causas iniciadas por juzgado son muy aproximados, se advierte que en el primer caso, con 1574 causas ingresadas en 1997, el congestionamiento fue de 5,60. En cambio en Tranque Lauquen entraron aquel año 1786 causas por juzgado y su índice fue de 1,16.

El trabajo aclara que el aumento del número de órganos "no constituye, en sí mismo, remedio suficiente al descongestionamiento".

En el período en estudio, el promedio de extensión de un expediente fue de 2,37 años.

En cuanto a las formas de conclusión de los procesos, se señala que entre 1991 y 1997 las sentencias disminuyeron un 22,92 %, aunque no se suministra el dato sobre el porcentaje de sentencias, que -se sabe- no superaba el 5 %. Sí se señala que hubo un aumento considerable de los sobreseimientos provisorios del orden del 80,75 % del total de causas terminadas y que las prescripciones pasaron del 12,76 % en 1993 al 6,28 en 1997.

En las conclusiones a las que arriba el estudio de este período se detalla una serie de puntos que describe el panorama previo a la puesta en marcha del Nuevo Código Procesal.

- Tendencia creciente en el ingreso de causas, estimada en un 15 % anual.
- La baja proporción de causas que llegaban a sentencia, con una tendencia histórica decreciente.
- Altos porcentajes de prescripciones y sobreseimientos
- El elevado número de causas con autor ignorado (NN). En 1993 un estudio de la Subsecretaría de Planificación calculó que un 45 % de las causas iniciadas correspondían a autores desconocidos. Estos datos fueron corroborados en los años subsiguientes.
- Falencias de la estructura de la primera instancia, tanto en orden a cantidad de órganos, como a su distribución en función de la carga de trabajo.
- Altos índices de litigiosidad en los partidos del Conurbano y en otras grandes ciudades del interior de la provincia.
- La criticidad de los juzgados de Lomas de Zamora, La Matanza, Quilmes, San Isidro y San Martín, debido a los altísimos promedios de ingresos anuales de causas por juez.
- Falencias en la instrucción penal (sin especificaciones)
- Superpoblación carcelaria que superaba el 40 % de la capacidad de alojamiento.
- Brusco descenso de la edad promedio de los delincuentes y considerable aumento de su peligrosidad.
- La percepción de inseguridad de los ciudadanos, derivada del aumento de los índices delictivos.

Este diagnóstico llevó a modificar de raíz los procedimientos de la justicia penal en 1998.

Opinión

En el ojo del huracán

Toda reforma es traumática, máxime si los cambios operan en el sistema judicial, donde sus integrantes -mayoritariamente abogados- tienen especial aprehensión a las modificaciones de las estructuras.

La Reforma Procesal Penal iniciada en 1998, con la sanción del nuevo Código Procesal, la creación del Tribunal de Casación y el recurso homónimo, la creación del Consejo de la Magistratura, y sumada a los profundos cambios en la estructura de la Policía bonaerense, no fue la excepción.

Desde el primer minuto se escucharon con igual intensidad, elogios desmesurados y críticas descarnadas. El que no estaba a favor de la Reforma era un retrógado inquisidor. El que estaba a favor de la Reforma era un "blando" garantista. Estupendo...

Con el correr de los meses los más desafiados se fueron calmando, y podemos afirmar que hoy, febrero de 2001, estamos en el "ojo del huracán".

Tiempo de reflexión y análisis. O, como les gusta a los políticos, "tiempo de balance".

Para (intentar) ser justos, la Reforma Procesal Penal surgida con la Ley 11.922 y sus modificatorias, significó un definitivo reacomodamiento de roles y funciones en el proceso criminal, con el Ministerio Público Fiscal a cargo de la Investigación Penal Preparatoria (IPP) con un Juez de Garantías controlando el accionar de las partes en la instrucción, con órganos de juicio totalmente independientes de la investigación, la adopción del denominado "principio acusatorio", etc.

Sin embargo, existen materias pendientes.

La política de implementación del nuevo sistema fue algo menos que lamentable.

La improvisación, típicamente argentina, rigió durante los primeros meses de la puesta en marcha, colocando a la Administración de Justicia Penal al borde del colapso. Solamente la vocación y el sacrificio de los integrantes del Poder Judicial y la soberana paciencia de los abogados particulares, hicieron que el barco no naufragara.

Hasta tuvimos que soportar las críticas y amenazas de juicio político de un ministro del Poder Ejecutivo provincial, quejándose de las "puertas giratorias". Justamente gracias a las preciosas leyes que (ellos) supieron concebir.

Pese a todo, el camino recorrido impide una vuelta atrás. Debemos afianzar y profundizar este sistema, sin demagogias, sin posturas extremas para que la Administración de Justicia deje de ser botín de guerra de los gobiernos.

Así sea.

Marcelo Romero
Fiscal de Juicio N.º 2 de La Plata

El nuevo Código

Los prime

Los datos consignados en el estudio insuficientes a la hora del análisis.

A partir del 28 de setiembre de 1998, cuando entró en vigencia el nuevo Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, la justicia penal bonaerense ingresó en una etapa de grandes modificaciones. Se instauró la oralidad plena y la instrucción sumarial -investigación penal preparatoria (IPP)- pasó a manos del Ministerio Público Fiscal.

Además, se introdujo el procedimiento de juicio abreviado para delitos de menor entidad, surgieron las figuras del Juez de Garantías y de Ejecución y se abrió la posibilidad del recurso de casación al crearse el Tribunal de Casación Penal.

Así, se dispuso crear 67 tribunales en lo Criminal, 71 Juzgados en lo Correccional, 61 Juzgados de Garantías, 46 de Transición y 12 de Ejecución. Sin embargo, al iniciarse la reforma abrieron sus puertas 22 tribunales en lo Criminal, 26 Juzgados en lo Correccional, 34 Juzgados de Garantías y 34 Juzgados de Transición, esto es, mucho menos de la mitad de los planificados para el funcionamiento integral.

A casi dos años y medio de su puesta en marcha todavía falta implementar 21 Tribunales en lo Criminal, 26 Juzgados en lo Correccional, 13 de Garantías, 5 de Transición y todos los de Ejecución que nunca funcionaron.

En tanto, de los 138 juzgados en lo Criminal y Correccional se disolvieron 94 y 44 sobrevivieron con carácter residual y los Juzgados de Transición asumieron las causas de los disueltos. Todos ellos dejaron de recibir nuevas causas.

Al momento de iniciar la Reforma se incorporaron 60 nuevos jueces y en agosto de 2000 esa cifra había llegado a 152.

El total de funcionarios del Ministerio Público Fiscal que, antes de la Reforma ascendía a 69, se amplió a 367. Se incorporaron 18 fiscales de Cámara, un fiscal del Tribunal de Casación, 3 adjuntos del Fiscal de Casación, 127 agentes fiscales (había 51) y 167 adjuntos.

En cuanto a los defensores oficiales, antes había 51, de los cuales 23 tenían competencia penal y 28 civil y comercial. Se sumaron 1 defensor de casación penal y su adjunto, 18 defensores, de los cuales 5 tienen competencia civil, comercial y penal y 13



Procesal Penal

Los efectos de la Reforma

oficial dan cuenta de los primeros resultados desde la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal en 1998, aunque aparecen como Hubo 700 mil expedientes nuevos y 20 mil elevaciones a juicio. Todavía existen más de 300 mil causas pendientes del viejo sistema

sólo penal. También se nombró a 70 adjuntos de defensores.

Un inventario de los expedientes en trámite sirvió para intentar ordenar la transferencia. No obstante, "el proceso de traspaso de causas, libros y efectos no estuvo exento de dificultades derivadas, en la mayoría de los casos, de la falta de control de gestión de las causas, por parte de los sucesivos magistrados que a lo largo de los años desempeñaron la titularidad de los organismos disueltos", lo que demoró el ingreso efectivo de las causas a los juzgados de Transición.

A febrero de 2000 existían en la provincia 346.617 causas pendientes de las que 293.326 estaban en juzgados de Transición y 53.291 en los juzgados residuales.

Llama la atención que al cabo de 1997 había 838.281 causas pendientes y, en setiembre de 1998 esa cifra se redujo a 561.194 según el inventario realizado por los magistrados.

El estudio de la Corte explica los motivos de esa diferencia:

- La remisión al archivo, desde comienzos del año 1998, de un importante número de causas que se encontraban en estado de archivo en los 94 juzgados disueltos. Esto obedeció a una resolución (N° 2747) de la Corte.

- La prórroga de la competencia de los titulares de los organismos disueltos respecto de las causas que -al momento de la disolución del órgano- se encontraban con llamamiento de autos para sentencia, o en estado de llamamiento de autos para sentencia.

- El cúmulo de causas en estado de archivo que se encuentran en depósitos transitorios, debido a dificultades operativas de los juzgados o a la falta de capacidad de los archivos departamentales.

Así, desde la puesta en marcha de la Reforma, las causas pendientes se redujeron un 38,23 %.

Según lo previsto, los expedientes debían finalizar a los dos años de la implementación del nuevo Código, pero las demoras obligaron a legislar una prórroga hasta el 31 de diciembre del año en curso.

El trabajo señala la "notable desproporción existente entre la cantidad de causas transferidas y el número de juzgados de Transición asignados a cada departamento". En tal

sentido, mientras algunos juzgados recibieron más de 20.000 causas, en otros, esa cantidad fue 10 veces menor. En La Matanza dos juzgados de Transición recibieron 54.604 causas mientras que en Lomas, el único juzgado de Transición habilitado recibió 25.152 procesos. Les siguieron Morón, Zárate-Campana y San Isidro.

algunos resultados

Al analizar la forma en que se terminaron los sumarios se observa que el 69,82% fueron sobreseimientos provisorios, 17,23% extinción de la acción y 6,40 % sentencias. Pese a lo abultado de los sobreseimientos provisorios, el trabajo destaca que en 1997 representaban el 80,76 % del total de causas finalizadas. También se resalta el resultado de las sentencias (6,40%) contral el 4,1 % registrado en 1997.

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Estadísticas de la Procuración, entre octubre de 1998 y mayo de 2000 el total de IPP tramitadas en las Unidades Funcionales de Investigación (UFI), exceptuando datos de 5 fiscalías de la provincia, sumaron 727.759. La misma fuente aseguró que se presentaron a los Juzgados de Garantías 19.889 requi-

sitorias de citación a juicio.

El 39,13 % de los 46 juzgados de Garantías en funcionamiento se concentraban en Lomas de Zamora, San Martín, San Isidro, La Plata y Morón.

Los 46 juzgados elevaron a juicio 20.141 causas, de las cuales, casi la mitad (46,65 %) se originaron en Lomas, San Martín, San Isidro y Mar del Plata.

Si se suman los departamentos de Quilmes, Mercedes, Morón y La Matanza el porcentaje asciende al 75% del total de causas.

Se destacan que las diferencias entre los departamentos mencionados "con otros de similar litigiosidad que presentan valores menores en cuanto a elevaciones como La Plata y Bahía Blanca".

De los 20.141 expedientes, el 62,56 % fueron causas criminales. En este sentido en los departamentos de La Matanza y Morón, las causas penales rondaron el 80 %.

Al contrario, en Azul, Dolores, Junín, San Nicolás, Pergamino y Trenque Lauquen, las causas correccionales elevadas superaron a las criminales.

En tanto, las causas elevadas a juicio en los 29 Tribunales en lo Criminal fueron -a julio de 2000- 12.393.

En Lomas de Zamora, San Martín y San Isidro se sustanció el 43 % de las causas.

Desde setiembre de 1998 ingresaron 7.343 causas elevadas a juicio, de las cuales 4.410 permanecen en trámite y 2.933 están concluidas.

De éstas últimas, 2.648, es decir el 90,28 %, obtuvo sentencia, según se consigna. Asimismo, un 44,80 % (1.314 fallos) se resolvió mediante un juicio abreviado.

En los 44 Juzgados Correccionales, se elevaron 7.621, desde el inicio de la reforma.

Al 15 de febrero de 2000 la Corte registró 2.210 causas elevadas a juicio concluidas. Aquí, el porcentaje de sentencias alcanzó al 87,17 % y, entre ellas, el 63,70 % correspondió a suspensiones de juicio a prueba. "Los datos evidencian un muy bajo porcentaje de causas que llegan a debate contra el altísimo porcentaje de juicios que concluyen por suspensión de juicio a prueba, superando ampliamente las expectativas de los autores del Código".

En cuanto a las faltas y apelaciones contravencionales, los departamentos de La Matanza, Bahía Blanca, La Plata y Mar del Plata concentraban el 52,35 % del total de expedientes iniciados en la Provincia.



Opinión

**Hacer
lo imposible**

La Falta de trabajo, la drogadependencia y otros casos de desintegración familiar son factores determinantes que inducen a los menores a involucrarse en hechos delictivos.

En la Departamental San Martín hay dos Tribunales de Menores para atender las necesidades que requieren los chicos en conflicto con la Ley o para aquellos que precisan protección asistencial.

Es indudable que la cantidad de causas que ingresan en el fuero es cada vez mayor la competencia en cuanto a los delitos también ha aumentado (tenencia ilegal de arma de guerra, portación de arma de uso civil, etc).

Pese a este incremento de causas contamos con el mismo número de agentes judiciales. Es sabido que el sistema se mantiene gracias al esfuerzo y dedicación de los empleados y a la colaboración incondicional de los meritorios quienes no perciben remuneración alguna a cambio de su labor y, en muchos casos, trabajan a la par de otros agentes. Es común trabajar después de hora o llevar tareas a nuestros hogares para tratar de mantener las causas con su trámite correspondiente.

Ahora se está por implementar el desdoblamiento de las secretarías en juzgados. Esto no sería una solución para mejorar un sistema, que mantendría el mismo número de empleados y no introduciría modificaciones en los turnos. Para la Departamental San Martín, una de las más recargadas de toda la provincia, es fundamental la creación de un tercer Tribunal de Menores y la designación de nuevos cargos en los que hoy existen.

La distribución de organismos en distintos edificios, distantes 10 cuadras entre sí, agrava los problemas de funcionamiento. En este contexto los empleados deben salir a realizar caminatas sin importar las inclemencias del tiempo o, como sucede en reiteradas ocasiones, poner nuestros propios vehículos a disposición del Tribunal.

Otro tema que requiere de la atención de las autoridades es el lugar donde se encuentra funcionando el Tribunal de Menores N° 1. Más allá de los problemas que presenta en cuanto a su estructura es un lugar que no cuenta con las condiciones mínimas de seguridad.

Una alcaldía insegura y de reducidas dimensiones para el alojamiento de menores con causas penales ya ha motivado la fuga de dos chicos en menos de un año. En el último episodio, ocurrido hace unos tres meses, de no ser por la rápida y profesional intervención de uno de los custodios del Tribunal hubiéramos tenido que lamentar una desgracia (el menor se apoderó del arma reglamentaria de su custodia y ganó la calle con arma en mano pasando por las dos mesas de entradas con gran cantidad de público).

Más allá de todo, funcionarios y empleados de ambos tribunales hacemos lo imposible para satisfacer las necesidades de la gente que concurre al tribunal en demanda de ayuda.

Héctor Daniel Gorosito
Oficial Mayor
Tribunal de Menores N°2
Departamental San Martín

Fuero de Menores**Pobres niños**

Su estructura aumentó en un 17,24 por ciento en el mismo período en que la demanda subió un 41,22 por ciento. El estudio oficial asegura que ese incremento fue motivado por "el agravamiento de la conflictividad social y las condiciones socioeconómicas", sin correlato con la evolución de la estructura

La primera advertencia que hace la Subsecretaría de Planificación respecto de la evolución del Fuero de Menores es la necesidad de analizar sus indicadores "tomando en cuenta datos del contexto social, en orden a: hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), tasas de empleo y de escolaridad y el fenómeno de migración interna limítrofe de los últimos tiempos".

Según el trabajo, "estos factores inciden fundamentalmente en la capacidad de desarrollo de la niñez y del adolescente y son condicionantes de la inserción social del menor o de su marginalidad".

En tal sentido, si se observa el período estudiado, se advierte que entre 1991 y 1998, la desocupación creció alrededor de nueve puntos porcentuales, lo que fue mucho más pronunciado en el caso del Gran Buenos Aires y con el aditamento de

al 32,7% de la población. En ese universo, el 20 % de los niños no asisten a la escuela. La deserción y la falta de ingreso al mercado laboral "inducen, por lo general, a la obtención de ingresos por otras vías fuera del mercado de trabajo, generadoras de los fenómenos de marginalidad e ilegalidad".

Además, en 1999, el 12,8% de los jóvenes comprendidos entre los 15 y 25 años, residentes en el Gran Buenos Aires, no trabajaban ni estudiaban. Esto implica que hubo "más de 260.000 jóvenes excluidos de las principales instituciones de integración social".

En tanto, se estima que un 33% de los habitantes del Conurbano, es decir unas 3 millones de personas, pertenece a familias provenientes de provincias y países limítrofes, que sufren situaciones de carencia o exclusión.

La situación de la estructura del Fuero de Menores presenta, en el período analizado "un acentuado déficit en materia de estructura, frente al notable incremento del ingreso de causas". En 1991 funcionaban 29 tribunales de Menores en territorio bonaerense. Ese número llegó a 34 en 1998.

La estructura del fuero creció un 17,24 % entre 1991-1998, mientras que las causas totales ingresadas en igual período ascendieron un 41,22%.

Más del 80 % de las causas iniciadas se concentró en 9 departamentos

judiciales: Mar del Plata, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, Mercedes, San Martín, La Plata, San Isidro y La Matanza.

El promedio de causas por tribunal pasó de 1322, en 1991 a 1974 en 1998. Lomas y San Martín fueron los distritos más litigiosos.

"La comparación de los promedios de causas iniciadas por tribunal permite advertir la desigual distribución de órganos que presenta el fuero

Suicidios

En el período analizado creció un 198,59 por ciento el índice de suicidios. El menor valor se registró en 1991 (37 causas en la Provincia), mientras que el más brusco incremento se presentó en 1996 (156 causas).

con relación a la demanda". En Bahía Blanca, por caso, funcionan 2 tribunales, que en 1998 recibieron 1239 causas cada uno, mientras que en San Martín con dos tribunales, el promedio de causas por tribunal alcanzó a 3.508.

En cuanto a los valores absolutos, el crecimiento de causas fue notorio en los partidos del Gran Buenos Aires y La Plata, mientras que porcentualmente aumentaron más de un 100 % las causas iniciadas en los departamentos de San Nicolás, Necochea, Pergamino y Trenque Lauquen.

Adopciones

La cantidad de adopciones efectivizadas por año decreció en la última década. Mientras en 1991 fueron 532 y en 1998 sólo 262. Esta tendencia a la baja, que se inició en 1985, se acentuó notablemente en 1997.

la subocupación que afecta a casi el 30 % de la población. Es de destacar que el desempleo juvenil creció, en el Gran Buenos Aires al 30,4% en 1997 para la franja entre los 15 y 12 años, y llegó a un 42,4%, si se toma la franja entre los 15 y 19.

El deterioro de la situación laboral de la familia repercute en las tasas de escolaridad, incrementando los casos de ausentismo y deserción entre los más pobres. En mayo de 1997, el porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza en el Gran Buenos Aires, fue del 24,8% comprendiendo



tipología

El fuerte predominio de causas de tipo asistencial sobre las penales en este fuero se mantuvo constante durante la última década. Así, del total de causas ingresadas en 1998, el 71,4 % fueron asistenciales y el 28,6 % penales, prácticamente los mismos porcentajes registrados en 1991.

A lo largo de la década en estudio, los años de mayor crecimiento en el número de causas fueron 1992, 1994 y 1997, "coincidiendo con el inicio del período de recesión económica, que elevó a dos dígitos el índice de desempleo".

El análisis de las materias indica que, entre las causas en las que los menores fueron víctimas, se destacan los abusos deshonestos con una suba del 172,45 % en los años en estudio. El abuso deshonesto se halla asociado, entre otros factores, con la desestructuración del grupo familiar, el entorno afectivo y los lugares físicos donde el menor transita. "Si bien este tipo de delito suele vincularse a grupos sociales con problemas estructurales de pobreza, también se presenta -aún cuando se carece de datos estadísticos al respecto- en las clases sociales más altas".

Las lesiones a menores subieron un 116,57 %, mientras que las lesiones culposas, crecieron un 54,95 %.

Según datos consignados en informes oficiales, las edades comprendidas entre 1 y 14 años están expuestas a riesgos generalmente asociados a causas como: accidentes de tránsito, ahogamiento y sumersión accidental o inflingida, intoxicaciones y otros actos de violencia.

Entre los 15 y 18 años, los mayores riesgos son los accidentes de tránsito, violencia física y psíquica,

ataques con armas de fuego e intoxicaciones. También se consigna que los varones están mucho más expuestos que las mujeres en ambos grupos etarios.

El trabajo asegura que los casos de violación, estupro, homicidio simple y culposo contra menores no variaron significativamente en el período analizado.

Los mayores aumentos en los casos de causas con menores imputados por delitos se registraron en las siguientes materias: lesiones, lesiones culposas, daños, robos y, en menor proporción homicidios simple y hurto.

Las lesiones aumentaron un 116,20 % mientras que los daños subieron un 95,42 %.

Los robos protagonizados por

chicos y adolescentes se incrementaron un 81,73 %. En tanto, el hurto subió un 35,38 % y el homicidio simple un 47,53 %.

Para los autores estos datos pintan "el grado de violencia y peligrosidad que exhibe en la actualidad, el cuadro delictual en el ámbito de la minoridad".

En este fuero "resulta alarmante el incremento de los delitos de robo, homicidio simple y lesiones culposas, hasta el extremo de superar en algunas materias, los porcentajes de crecimiento registrados en el fuero penal en igual período".

El aumento de las lesiones culposas en Menores casi duplica al incremento en el fuero Penal y para el caso de los homicidios el crecimiento es 3,66 % mayor.

En cuanto a la situación de los menores tutelados por el Estado, el estudio resalta el diagnóstico elaborado por la Suprema Corte en diversos pronunciamientos que alertaron sobre la gravedad de la situación.

Entre las cuestiones señaladas aparecen: déficit de establecimientos de seguridad y tratamiento para albergar a menores en conflicto con la ley penal; agravamiento de las condiciones de detención de adolescentes e incluso niños por deficiencias estructurales y funcionales en los institutos; internación de menores en comisarias, exigiendo el cese inmediato de esta irregular situación.

Evolución

Es interesante comparar la evolución entre los guarismos de niños asistidos, víctimas y autores de delitos. Así, se observa que mientras el número de menores víctimas de delitos creció, entre 1990 y 1998 un 110,73 %, el porcentaje de asistidos se incrementó un 75,23 y la cantidad de menores que cometieron ilícitos subió un 51,75 %.

"Si bien el crecimiento del número de menores infractores registra valores preocupantes, en tanto está asociado a los índices de inseguridad y delincuencia, no menos alarmante resulta la elevadísima proporción alcanzada por el número de menores que han sido víctimas de delitos. Este dato de la realidad, resulta muchas veces ignorado en los abordajes sobre la problemática que presenta la minoridad".

AÑO	ASISTIDOS	VICTIMAS DE DELITOS	AUTORES DE ILICITOS
1990	24.737	9.699	17.678
1991	24.870	10.328	16.232
1992	26.873	12.290	18.315
1993	29.913	13.100	20.634
1994	34.578	14.408	22.788
1995	34.323	13.726	21.635
1996	36.945	15.331	23.555
1997	40.522	18.896	25.945
1998	43.347	20.439	26.827

Fuente: Subsecretaría de Planificación de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires

Opinión

No puede obviarse la realidad de los hogares

La alarmante realidad socioeconómica que golpea a nuestro país no puede ser ajena a nuestros niños y adolescentes. El desempleo, la exclusión social y la agobiante situación económica provocan que muchos hogares estén por debajo de la línea de pobreza, incluso con necesidades básicas insatisfechas. Dentro de este contexto y como consecuencia del mismo surgen nuevas problemáticas: tal es el caso de la violencia, la desintegración familiar, las adicciones, la inseguridad, la delincuencia juvenil y la marginalidad, tal como se menciona en el informe de la Corte.

Para comprender lo que pasa con los niños y jóvenes, no puede obviarse la realidad de sus hogares. Nadie nace *conflictado*, sino que asimila y se hace parte de los conflictos que componen su entorno. Familias numerosas, sin claros modelos; padres desocupados o con graves dificultades laborales y obligados, en la mayoría de los casos, a trabajar marginalmente desde muy temprana edad en absolutas condiciones de desprotección.

Si bien el ingreso al sistema de niños y jóvenes en conflicto con la ley penal se ha incrementado, no es menos alarmante el sostenido aumento de las internaciones por cuestiones familiares. Las cifras crecen día a día. Es ahí donde estamos poniendo todo nuestro esfuerzo para evitar y terminar con internaciones que son mayoritariamente derivadas de situaciones de pobreza. Es nuestra intención revertir el proceso histórico que condena a los menores asistenciales a regresar al sistema por causas penales.

Para nosotros es prioritario, y hacia allí nos orientamos con la Ley 12.607 aprobada en la última sesión legislativa del año 2000, desarrollar programas de Protección Integral con un profundo sentido preventivo que efectivamente integren a los menores a la sociedad, evitando que sean internados por condiciones económicas conflictivas de su hogar. Volcamos nuestro esfuerzo y nuestras expectativas en lograr mediante la descentralización del nuevo Consejo del Niño y del Joven, que el chico no abandone su entorno, su ámbito. Trabajaremos con los municipios para brindar ayuda y apuntalar a su familia u otro núcleo sustituto en lo posible en su barrio, en su comunidad, que lo contenga. Es hora de decirle adiós a los megainstitutos.

Con respecto a los jóvenes internados por conflictos con la ley penal, estamos trabajando para actuar de acuerdo y conforme a lo establecido en la convención Internacional de los Derechos del Niño, incorporada a nuestra Constitución Nacional en la Reforma de 1994. La mayor urgencia de esta intervención es sacar a los menores alojados en comisarias y si bien hemos logrado reducir el número en un 50 por ciento, nuestro objetivo es cumplir con lo previsto en la legislación, superando definitivamente esta lamentable irregularidad.

Irma Lima
Interventora del Consejo Provincial del Menor

Opinión

No queda más tiempo

Las estadísticas de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires ponen de manifiesto lo que venimos diciendo desde hace mucho tiempo: esta situación se mantiene gracias al trabajo gratuito.

Muchos son los judiciales que trabajan horas extras sin ningún tipo de reconocimiento, otros muchos que no pueden permanecer por más tiempo en su lugar de trabajo, deben llevar "tarea para el hogar" utilizando el tiempo que deberían dedicar a su familia, a un trabajo por el que no perciben compensación alguna.

El tema de los meritorios, no por conocido, deja de ser de los más serios: es brutal que la provincia más importante y rica del país sostenga su servicio de Justicia en base al trabajo gratuito de una enorme cantidad de personas, que no sólo no perciben salario, sino que no poseen cobertura de ningún tipo y por ende tampoco aparecen en las estadísticas.

Además de todo esto, los trabajadores judiciales, pagos o no, reciben distinto tipo de presiones de sus superiores para mantener el trabajo que creció un 66% promedio "al día", lo que provoca enfermedades de tipo profesional de distinta gravedad que incluso ha llevado a la incapacidad de algunos compañeros y a la muerte de otros.

El panorama ha dejado de ser serio para transformarse en grave. No se puede esperar más tiempo para implementar soluciones a este sistema que tiembla cada día más y que en poco tiempo se caerá en forma definitiva.

Edgardo Mac Garva
Oficial Mayor adscripto
Juzgado Civil N° 4, Lomas de Zamora
Secretario General Departamental

Fuero Civil y Comercial**Trabajar al límite**

Aquí es donde se concentran los mayores niveles de congestión: mientras que la demanda de justicia aumentó en un 49,9 por ciento, la estructura apenas creció un 7,35. Además, el trabajo de la Corte admite "la falta de una política en forma coordinada y sistemática que contemple soluciones integrales"

Para el trabajo realizado por la Subsecretaría de Planificación de la Corte, en el Fuero Civil y Comercial, durante la década que termina se produjeron "escasas variaciones" de tipo estructural y funcional.

El dato más significativo resulta la multiplicación de las causas pendientes, que, en 1998 alcanzaban 810.647 y a comienzos de la década del 90 sumaban 118.148.

A los 17 departamentos judiciales cubiertos con 136 juzgados en 1990 sólo se incorporó una nueva departamental y se pusieron en funcionamiento, en 1998, 10 juzgados.

Entre 1990 y 1998, las causas crecieron un 66% y los juzgados apenas un 7,35%.

El 75% de los litigios iniciados en 1998 se concentraron en La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Morón, San Isidro, San Martín y Quilmes éste último comenzó a funcionar en 1994.

En rigor, el principal cambio significó la creación del Fuero de Familia (Ley 11.453) y la modificación de la competencia de la Justicia de Paz (Ley 10.571).

En el Fuero de Familia, se pusieron en funcionamiento, entre 1995 y 1998, 16 de los 29 Tribunales creados. El informe asegura que "contrariamente a lo previsto por la Comisión de Mapa Judicial, la puesta en funcionamiento de los Tribunales de Fa-

milia no operó como un factor de descarga de los juzgados en lo Civil y Comercial, salvo en los del Departamento Judicial San Martín. No obstante, la incorporación del nuevo fuero contribuyó a atenuar la tendencia creciente en el ingreso de causas".

Cada juzgado recibió, en 1998, un promedio de 1621 causas nuevas. El departamento con mayor cantidad de procesos iniciados fue Mar del Plata (3191), seguido por Morón (2010), Zárate-Campana (2000), Lomas de Zamora (1988) y Quilmes (1956).

Las materias con mayor demanda fueron apremios, cobros ejecutivos, cobros hipotecarios, sucesiones y daños y perjuicios.

El índice de congestión del fuero se calcula sobre base de la diferencia entre el número de casos pendientes al comienzo de un año y el de los casos resueltos a lo largo del año en cuestión.

Tomados los extremos del período analizado (1990-1998), el porcentaje de causas resueltas se mantuvo en un 58%, aunque la cantidad de expedientes pasó de 142.762 a 236.685, un crecimiento del 65%.

Los departamentos con mayor congestión son Lomas de Zamora, Junín, Zárate-Campana, Dolores y Mar del Plata.

Para la Subsecretaría de Planificación, las causas del congestión responden a:

1- Las formas procedimentales y el incremento de número de organismos no constituyen por sí solas remedio suficiente al problema.

2- No siempre a mayor número de causas iniciadas se corresponden altos índices de congestión. Esto puede comprobarse al comparar juzgados con similar cantidad de causas ingresadas, pero distintos niveles de congestión. Por ejemplo, si se observan los departamentos de Junín y Pergamino, que registraron un promedio de ingreso de 1100 causas anuales, sus índices fueron de 8,99 y 2,55, respectivamen-

te. En Trenque Lauquen se resolvieron 1088 de los 1566 expedientes iniciados, en cambio, en Necochea, ingresaron 1580 causas y concluyeron 846.

3- Deficientes metodologías y procedimientos de trabajo de los juzgados (etapa probatoria, burocratización del proceso, etc).

4- Ausencia de un adecuado control de gestión que posibilite detectar el impacto sobre el sistema judicial de los factores externos: económicos, legales, pautas de la cultura judicial (sic), etc.

Para los analistas, es importante remarcar el caso de los juicios por apremios, cuyo volumen de ingreso en determinados períodos genera distorsiones que provocan congestión. "Por su naturaleza, este tipo de juicios se presta a su utilización con fines disuasivos, en tanto es sabido que luego de iniciados muchos de ellos dejan de ser instados, pasando a engrosar el stock de causas pendientes".

Las denominadas "pautas de la cultura judicial" de los operadores del sistema incluyen cuestiones como el "estilo de conducción de juzgado" o la "tendencia de los abogados a instar el trámite de las causas en las cercanías de los períodos de feria".

Otro aspecto problemático señalado es "la vacancia prolongada de organismos, frente a la ineficacia del tradicional sistema de subrogancia".

Según el estudio, existe "una tendencia creciente en los tiempos de duración global de los procesos". En el último año analizado, el resultado indica que una causa civil demora entre 3,4 años a 5,3 años para resolverse.

Los distritos donde los procesos se extienden no siempre coinciden con los que mayor cantidad de causas reciben. Así, mientras que en La Plata ingresaron 1406 expedientes y los procesos demoraron 3,4 años, en Trenque Lauquen se abrieron 1566 causas y la extensión de los procesos se ubicó en un promedio de 1,7 años.

Juzgados de Paz

Apremios

La reforma operada en los Juzgados de Paz (Ley 10.571), que amplió su competencia, se concentró, durante 1998, en litigios por apremios (70 por ciento) y faltas y contravenciones (26 por ciento).

En el citado año, los 30.040 expedientes por apremios iniciados en los 4 juzgados de Paz de Lomas de Zamora, superaron el total de causas iniciadas en los 14 juzgados civiles y comerciales del departamento, que sumaron 27.836.

Entre 1990 y 2000, los juzgados de Paz pasaron de 86 a 109. En ese lapso, la cantidad de causas ingresadas se incrementaron de 22.608 a 120.484, lo que representó una suba del 302%.

Fuero Laboral

El reino del revés

Mientras la cantidad de causas cayó en forma estrepitosa a partir de los cambios de la legislación laboral, la estructura creció a destiempo, de manera desmedida y el futuro parece incierto.

La adopción de políticas de flexibilización laboral y la reestructuración empresarial ha reducido y modificado el mercado de trabajo. A ello contribuyen las reformas parlamentarias como las leyes como las de Empleo, Quiebras y Accidentes de Trabajo.

A su vez, la apertura económica y el desarrollo tecnológico de los últimos años provocó el incremento de la inestabilidad laboral y los despidos masivos de personal.

El crecimiento de las tasas de desocupación y la propagación de la informalidad y precariedad laborales fueron la constante de la última década.

Así, entre los años 1993 y 1995 se registra un aumento notorio de las causas por despidos. Es preciso recordar que en 1992 la desocupación estaba en el 6,7% y en 1993 pasó al 10,6%.

Al entrar en vigor la Ley 25.557, sobre accidentes de trabajo y enfermedad por accidentes, se registró un brusco descenso en las causas ingresadas, del 12,9%, respecto del año anterior. En los años subsiguientes se produjo una leve disminución -respecto de la tendencia creciente- de las causas por despidos, siguiendo la oscilación del índice de desocupación que en 1995 alcanzó el 18,4% (llegó a ser de 20,5% en varios distritos bonaerenses); en 1996 bajó al 17,1; en 1997 al 16,1; y en 1998 al 13,4.

En el Fuero Laboral los cambios pueden verse a simple vista al observar las estadísticas: mientras que en 1991 la materia despidos representó el 50,5% del total de expedientes entrados, en 1997, las causas por despidos alcanzan al 68,5% del total. En cuanto a la materia de accidentes, en el mismo período, se redujeron -porcentualmente- a la mitad, del 10,5% pasaron al 4,9%, respecto del total de causas ingresadas en el fuero.

Paradójicamente, frente a una retracción de la demanda del orden del 23% entre 1991 y 1998, la estructura del fuero laboral creció. Así, el



total de organismos en funcionamiento aumentó un 43%, lo que provocó el descenso del 46% en el promedio provincial de causas iniciadas: las 869 abiertas en 1991 cayeron a 467 en 1998.

Pese a lo anterior, la cantidad de procesos pendientes de resolución, al cabo de 1998, suman 130.342 con un promedio de duración de las causas de 4 años y medio.

El trabajo de la Subsecretaría de Planificación de la Corte, reconoce que las variaciones se dieron en medio de un desfase entre la legislación provincial que creó (Ley 11.640) nuevos Tribunales de Trabajo en 1995, "de implementación tardía" y los cambios operados a nivel nacional tanto en el aspecto legislativo como en cuanto al contexto socioeconómico.

Hacia 1998, en los departamentos judiciales de Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, San Isidro, San Martín, La Plata, Mar del Plata, Avellaneda, La Matanza y Lanús, se concentraba el 75% de las causas iniciadas en toda la Provincia.

En La Plata, por caso, se observa claramente el impacto en este fuero: mientras que en 1991 el promedio de causas por tribunal era de 1018, en 1997 fue de 500. Algo similar ocurrió en San Isidro, una de las jurisdiccio-

nes con ingreso de expedientes más alto de la Provincia.

congestionamiento

El estudio estima el índice de congestionamiento aplicando la denominada fórmula de Goerd: es decir se divide el número de casos pendientes al comienzo del año por la cantidad de casos resueltos durante ese período.

Según este cálculo, las causas terminadas en 1998 registran un incremento con relación a 1991 del 51,8%.

Si bien en el trabajo se señala que "una de las causas de este incremento fue la mayor cantidad de Tribunales en funcionamiento", se destaca, asimismo, que "el descenso que registró el fuero en materia de causas iniciadas y el incremento de las terminadas, el índice de congestionamiento no decreció, atento a que el número de causas en trámite siguió en aumento".

Es interesante observar la disparidad en cuanto a los valores de este indicador ya que, por ejemplo, mientras que en San Nicolás se iniciaron 287 causas por tribunal durante 1997 con un congestionamiento de 7,86, en Trenque Lauquen, el único tribunal recibió 241 y su nivel de congestionamiento fue de 1,37.

Opinión

Un desafío por cumplir

La vigencia de leyes tales como la de Empleo, Riesgos del Trabajo, de Quiebras, etc., ha formalizado situaciones que se daban en los hechos: la precariedad del empleo, la inseguridad, el deterioro de las condiciones de trabajo en desmedro del empleado, profundizando así la asimetría de la relación laboral.

Como indicador del marco de las actuales relaciones laborales, durante los últimos diez años, los empleados comprobamos un notable proceso de disminución tanto en el número de demandas como también cambios en los rubros que se reclaman. Se ha recortado la competencia de los tribunales, negando el acceso de los trabajadores al fuero específico.

La creación de nuevas dependencias laborales ha aliviado nuestra tarea, acercándonos al servicio de justicia que se merece la población. La concurrencia de abogados e interesados y el ingreso de nuevas demandas son menores. Pero esto refleja la ansiedad y la urgencia de las necesidades que provoca la situación socioeconómica (por ejemplo se inician demandas por pequeños montos de dinero).

La solución de reclamos vía conciliación, la falta de pago de los juicios con sentencia -que son un número importante en relación con los expedientes nuevos-, el pago en cuotas chicas, el desistimiento de lo adeudado a cambio de la promesa de un empleo, son una parte de la realidad. Los reclamos por no pago de salarios, horas extras, falta de registración, diferencia en el pago de comisiones, etc., son otra parte siempre compleja y por supuesto conflictiva.

Creo que los Tribunales de Trabajo cumplen una función para la que fueron creados, la declaración de inconstitucionalidad de la Ley de Riesgos de Trabajo en decenas de resoluciones es un ejemplo claro con relación a las demandas por accidentes.

Las relaciones laborales en la actualidad son agresivas y tienden a la precariedad. Si tenemos en cuenta que el acceso a los tribunales es menor -con muchos trabajadores que no reclaman por presiones de la patronal y se bancan trabajar en cualquier situación-, la presencia, permanencia y desarrollo del fuero laboral es un desafío para cumplir con el importante papel que le cabe en la Justicia, en el marco del modelo laboral impuesto por la legislación.

Adrián Andrada
Auxiliar 2°
Tribunal de Trabajo N°3
San Martín



Nuevo pensamiento

Sobre el Foro Social Mundial y las luchas

En los días en que este número está cerrando, se realiza el Foro Social Mundial en Porto Alegre, Brasil (del 25 al 30 de enero 2001). Allí se reúnen todos aquellos que se oponen en todos los países al "pensamiento único" y que intentan construir alternativas a la mundialización neoliberal. Este Foro, que según anuncian sus organizadores será realizado todos los años a partir de éste, se realiza en simultáneo al Foro Económico de Davos, Suiza.

¿Qué es el Foro Económico de Davos? Desde 1971, los ricos y poderosos que promueven el actual orden mundial se reúnen allí para discutir sus planes. El Foro de Davos, como se lo conoce, ha cumplido un papel estratégico en la formulación del pensamiento de quienes promueven y defienden las políticas neoliberales en todo el mundo.

Por eso el Foro de Porto Alegre está concebido como un nuevo espacio internacional para la reflexión y la organización de todos los que se oponen a las políticas neoliberales y están construyendo, a través de las luchas sociales y las protestas, alternativas para priorizar el desarrollo humano.

Durante la realización del Foro Social se intercambiarán experien-



cias, se formularán alternativas, se discutirá sobre la construcción de articulaciones orgánicas, tácticas y estratégicas, entre los movimientos sociales, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, asociaciones y entidades religiosas en cada país, a nivel continental y mundial.

Se prevé el funcionamiento de paneles por la mañana con la presencia de destacados dirigentes mundiales en la lucha contra la mundialización capitalista y la realización de gran cantidad de talleres temáticos por la tarde, con participación abierta. Manifestaciones callejeras, fiestas nocturnas, encuentros de solidaridad entre los tres mil participantes que se esperan.

En Argentina se ha constituido el Comité de Apoyo al Foro Social Mundial, entre organizaciones sociales, sindicales, organismos de derechos humanos, estudiantiles, ONGs, intelectuales, trabajadores de la cultura, etc.

El Comité Argentino debate en Porto Alegre, las propuestas que aúnen esfuerzos en la preparación de las actividades y movilización contra la reunión del ALCA (Asociación de Libre Comercio de las Américas) que se realizará en Buenos Aires en abril del 2001, en pre-

Después de Seattle

Cerca de 1500 investigadores, actores de los movimientos sociales, militantes sindicales y políticos provenientes de más de cincuenta países al analizar el tema convocante *Un año después de Seattle, por una construcción ciudadana del mundo*, hicieron balances, analizaron contenidos, estrategias de rechazo a la mundialización capitalista, pero sobre todo se plantearon el interrogante que resume los debates: *Seattle... ¿y después?*

O sea, Seattle, Washington, Davos, Ginebra, Praga, Niza (más tarde), significan acciones de enfrentamiento a la llamada globalización o mundialización capitalista, señalaron un camino, el de la acción, al que ahora necesariamente debe añadirse el de la articulación, el de la organización en la búsqueda, la creación, la construcción de una mundialización alternativa.

Se pretende hacer aparecer como que la globalización nos abarca a todos, pero en realidad lo que está globalizado es el capital, no el mundo del trabajo. En

realidad hoy hay globalizadores y globalizados. Se pretende que las redes informáticas, que sin duda han revolucionado las comunicaciones, nos abarcan a todos. No es cierto, abarcan a una minoría, a la que tiene acceso a ella. El resto de la humanidad sigue aportando su plusvalía apropiada por el capital más concentrado y cada vez en peores condiciones de explotación. En especial para los pueblos del tercer mundo, objeto de la exportación de la crisis del primer mundo y de sus déficits.

El desafío hoy es articular las demandas nacionales con las internacionales. Organizar respuestas regionales y mundiales. Decía Samir Amin (Foro del tercer mundo):

* "Son los movimientos sociales y las luchas los que podrán construir nuevas convergencias y un nuevo internacionalismo"

* "Hace falta desarrollar protestas e inventar nuevas

formas...", "desmontar las ideas según las cuales la mundialización capitalista sería la *fuera de gravitación de la humanidad...*", afirmaba Susan George, presidenta del Observatorio de la Mundialización y vice-presidenta de ATTAC.

* "Otra mundialización es posible, fundada sobre la cooperación y no sobre la dominación, sobre la repartición de las riquezas y no sobre su acaparamiento. Todo debería conducir a enfrentar la realidad de la globalización capitalista, con la construcción de una nueva universalidad, una mundialización emancipatoria de los oprimidos", decíamos en la Sesión plenaria primera, en la cual nos tocó intervenir.

(Fundamentos de la Declaración del Comité Argentino de Apoyo al Foro Social Mundial)

por venir

paración de la de Quebec (Canadá) en la que se pretende concretar esta Asociación que unificaría a América Latina tras la sumisión impuesta por la hegemonía de los Estados Unidos en la región.

Beatriz Rajland



Encuentro en París

Los últimos días del 2000 se realizó en París un encuentro titulado *Un año después de Seattle, por una construcción ciudadana del mundo*. Convocado principalmente por una decena de revistas y organizaciones sociales francesas, la idea era debatir sobre los efectos de la tan mentada globalización, que se ha construido basada en las teorías neoliberales y que se presenta como única forma de vida cuyos frutos deberían llegar a todos los habitantes del planeta.

Las manifestaciones contra el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en Seattle, Washington y Praga han demostrado que se está construyendo una nueva corriente de acción que se opone a los dictados de las teorías neoliberales, o de aquello que se suele denominar "pensamiento único".

El Encuentro en París sirvió para demostrar que no solamente se está construyendo una resistencia a esta globalización en las calles, sino que también se está debatiendo la forma de articular propuestas alternativas concretas. Por esta razón participaron del encuentro intelectuales y dirigentes de movimientos sociales de los cuatro

rincones del planeta, desde Canadá y Argentina, hasta Pakistán y China.

Lo novedoso del Encuentro en París, y lo que marca una tendencia de estos tiempos, es que se sentaron codo a codo personas que veinte años atrás difícilmente hubieran aceptado discutir juntos -por sus profundas diferencias- y hoy forman parte de esta corriente alternativa al neoliberalismo. Estaban allí el director de la revista francesa de política internacional "Le Monde Diplomatique", Bernard Cassen, el conocido economista africano Samir Amin, la feminista egipcia Nawal al Saadawi, mexicanos que apoyan a los zapatistas, y Daniel Bensaid, uno de los líderes del Mayo Francés, entre otros.

El espíritu de los debates se caracterizó por la búsqueda de convergencias, entendiendo que muchas de las divergencias del pasado hoy no son relevantes al momento de pensar el siglo XXI. Esto no significa que no hubiera diferencias; las hubo y muchas, pero este nuevo espíritu abierto permitió que el clima prevaleciente fuera fraternal al momento de discutir.

Hubo conferencias abiertas y decenas de talleres don-

de se plantearon los problemas que afectan a la mayoría de la población mundial y que no suelen ser objeto de estudio de los economistas liberales que sólo ven los números macroeconómicos que indican crecimiento -como en México- aunque la pobreza afecte cada vez más a amplias capas de la población.

Entre los convocantes estaba también ATTAC (Asociación por un Tributo a las Transacciones y de Ayuda a los Ciudadanos) que propugna un impuesto a los capitales especulativos, conocido como "la Tasa Tobin". ATTAC-Argentina recibió una invitación especial para participar y lo hicimos porque consideramos que también desde la Argentina podemos contribuir al desarrollo de un pensamiento alternativo que no se quede solamente en consignas vagas y huecas.

Pedro Brieger,
miembro de ATTAC-Argentina.
Coordinador

Academia de Guitarra
Negro Jáuregui
Académica y popular
Tel: (0221) 453-4885

Taller de
Chapa y Pintura
De Pascual Albano
Con Cámara Presurizada
Calle 73 N° 1274 entre 20 y 21
Tel. 452-7104

LUIS PERONI
Sastrería - Uniformes colegiales
Art. Damas, caballeros y niños
Calle 68 entre 5 y 6

REILENT
Optica
Lentes de Contacto
Audiología
Calle 59 esq. 11 - Tel: 481-5230 - (1900) La Plata
Email: reilento@plata.com.ar

Dr. Roberto Bugallo
Dr. Sergio Aguilar
Abogados
Calle 14 N° 781 - Planta Baja - Of. 5
Tel. 482-4872/8101
(1900) La Plata

EN marcha
E-mail: enmarcha@plata.com.ar
Internet: www.accion.com.ar/usuarios/enmarcha
Redacción y administración:
En La Plata: 50 N° 712 - CP. 1900
Tel: (0221) 420-8277
En Capital Federal:
Avda. Rivadavia 2075 - 3° Piso Dto. 147 - C.P. 1034

Némesis
Libros Jurídicos
NOVEDADES
Atención en:
Tribunales de Lomas de Zamora
Tribunales de Quilmes
Administración y Ventas:
Alvear 448 Of. 8 - (1878) Quilmes
Tel. 4253-6944 / Radiomensaje:
909-111 Cód. 1319

Jorge Rivas, diputado Socialista



“Hay que destrozar a la clase política”

Dice que la Alianza desnaturalizó su programa de gobierno, consolidó el modelo y “dejó de existir”. Cree que “ciudadanizar la política” es la mejor forma de cambiarla. Al explicar su participación en la corriente Argentinos por una República de Iguales aseguró que, durante mucho tiempo, la izquierda argentina “fue funcional al sistema”

Jorge Rivas cumplirá, en agosto próximo, 40 años. Para entonces los efectos del blindaje y el stress de la campaña política lo tendrán en vi- lo. Atrás habrá quedado su semana de vacaciones de enero, vencida por su obsesión por el trabajo político y la inquietud de mejorar el vínculo con la gente a partir de un cambio radical de las prácticas políticas. Su intervención en la corriente Argentinos por una República de Iguales (ARI), lanzada a fines del 2000 junto con Alfredo Bravo, Héctor Polino, Oscar González, Elisa Carrió, Osvaldo Alvarez Guerrero, Manuel Herrera y Juan Domingo Zacarías responde a la idea de "abrir espacios de participación política horizontal y democrática".

Cree que lo único que cambió su vida desde que llegó a la Cámara de Diputados fue el nacimiento de su hijo a quien espera ver crecer en otro país, en el que los políticos dejen de ser una clase privilegiada y se dediquen a prestar servicio para los votantes. En ese sentido, cada día alza sobre sus hombros las enseñanzas recibidas en su partido y la responsabilidad de actuar a la altura de figuras como Juan B. Justo, Alfredo Palacios o Anibal Ponce, "verdaderos ejemplos de militancia al servicio del pueblo".

- Una gran incógnita: ¿ustedes están dentro o fuera de la Alianza?

- Estamos. Eeeeh... Parlamentariamente estamos afuera porque, entre otras cosas, me parece que en las señales que viene dando la Alianza no se observa ninguna posibilidad de rectificación del rumbo en lo económico y social, sino, al contrario, hay una continuidad inercial con el menemismo. Así es que el socialismo democrático no puede estar en un espacio institucional que no existe y la Alianza, en términos institucionales, ha dejado de existir. Esta Alianza que hoy gobierna no tiene nada que ver con la que ganó las elecciones del 24 de octubre de 1999, por lo tanto nosotros estamos fuera de esta Alianza que gobierna, pero seguimos estando adentro de aquella Alianza que ganó el año pasado. Es decir, seguimos tratando de ser consecuentes con lo que el electorado votó un año atrás. Esto nos lleva a alejarnos de la Alianza gobernante. ¿Está bien?

- Lo que usted dice da cuenta de un serio problema institucional en la Alianza.

- La Alianza tuvo todo el tiempo una precariedad institucional muy gran-

de. Incluso podríamos decir desde su propia conformación en 1997. Ahora, una cosa es una fuerza política durante un proceso de acumulación y otra cosa es cuando hay que gestionar políticas de gobierno que, se supone, tienen que tener una referenciación política con el partido o con la fuerza política que llegó al gobierno. Nosotros suponíamos en los primeros días de gobierno que no avanzar en un armado institucional de la Alianza tenía que ver con cierta desidia; hoy está claro que hubo premeditación, porque esa precariedad institucional era funcional a un gobierno más permeable a las demandas del *establishment* y de los grupos de poder económico concentrado que a las fuerzas políticas que componen la Alianza como vehiculizadoras de una demanda social insatisfecha.

- ¿Por qué cree que esto ocurre? Porque no es algo nuevo, ya pasó con Carlos Menem. Los partidos que antes de ser gobierno plantean una política alternativa, pero después...

- Pongámoslo así: hay dirigentes políticos que hacen discursos distribucionistas durante las campañas electorales y luego esos mismos dirigentes hacen discursos justificadores o aplicadores del ajuste cuando llegan al poder. Esto, efectivamente ya había pasado con Menem, su revolución productiva y salarizado y lo que ocurrió en los diez años de su gestión. Con la Alianza tuvimos una propuesta durante la campaña electoral y la desnaturalización de esa propuesta durante un año de gobierno. Es decir, la gente no votó más precarización laboral, ni la eliminación del sistema de reparto, ni impuestazo, ni desregulación de obras sociales por la vía de un decreto de necesidad y urgencia, tampoco votó rebajas salariales. A partir de ahí lo que uno puede hacer es mimetizarse con esta desnaturalización y ser una especie de sofista u optar por ser consecuente con lo que puso a consideración de la ciudadanía. Hay que elegir entre la disciplina del partido o del bloque y la disciplina que respeta el voto ciudadano, y nosotros optamos por la segunda.

- Estas alteraciones en las promesas y los rumbos, viene, una vez más, a erosionar la confianza de la gente en la política.

- Claro, a esta altura, ya no importa tanto si se desgasta la imagen de la Alianza como alternativa, lo verdaderamente grave es la erosión que el



El rol de la Justicia

- En los últimos años parece haberse transformado el sentido de la justicia, como en las cuestiones de derechos humanos o en las de la deuda externa, donde simplemente se limita a saber la verdad. ¿Esto para qué sirve?

- En primer lugar digamos que el Estado tiene la obligación de garantizar el derecho a la verdad para todos los ciudadanos. El Estado también debe garantizar la administración de justicia para todos. Cuando nosotros presentamos, allá en enero de 1998 un proyecto de ley de nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, el objeto que perseguía, por eso era de nulidad y no derogación como finalmente salió, era fulminar los efectos de la imposibilidad retroactiva. Es decir que efectivamente se pudiera juzgar y sancionar, no sólo testimonialmente, sino que aquellos que hubieran cometido delitos de lesa humanidad fueran efectivamente penados por la justicia. En aquel momento, el diario *La Nación* publica una encuesta donde el 82 por ciento de los argentinos consideraba que esas normas debían ser anuladas y debía efectivamente enjuiciarse a quienes habían cometido delitos de lesa humanidad. Evidentemente la sociedad acompaña la idea de terminar con los bolsones de impunidad. El tema de la Justicia es algo estructural que tiene que ver con un Poder Judicial que nunca se asumió como un verdadero poder independiente, sino que, como consecuencia de las dictaduras militares y de la permanente actitud de los políticos de intentar disciplinar a los jueces para que acompañen sus decisiones, se ha asumido más como un apéndice del Ejecutivo que como un poder independiente.

propio sistema democrático va sufriendo en la Argentina. Como vamos, en un plazo no muy lejano, la ciudadanía descreerá de la política como herramienta para poder resolver sus problemas concretos, inmediatos, perentorios. Entonces nuestro aporte pretende, por más que suene grandilocuente, ser un dique de contención a la erosión de la Alianza, pero también un intento de consolidación o profundización del sistema democrático.

- ¿Qué significa exactamente ser un dique de contención?

- A ver: no es sano que la erosión política que hoy tiene la Alianza sea capitalizada por la derecha. Es decir, que es muy importante que haya fuerzas dinámicas o, si se quiere, que todos aquellos que no nos resignamos y que seguimos confiando que es posible trabajar en la construcción de una sociedad distinta aunemos criterios y esfuerzos para poder recepcionar esa erosión que inexorablemente se va a producir. Hoy la izquierda y la centro izquierda en la Argentina casi que no tienen representación en el universo político, entonces si no hay quienes nos aboquemos a construir un instrumento político de esa demanda vacante el riesgo para el funcionamiento institucional es, a nuestro juicio, muy grande, porque esto sería dejar campo orégano para una colonización de las propuestas de derecha. Hoy quizás, el riesgo principal que se produce a nivel nacional es el crecimiento de (Carlos) Ruckauf, que es el paradigma de la inescrupulosidad política de muchas de las actitudes lindantes con el fascismo político.

- ¿A qué remite hablar hoy del campo de la izquierda o centro izquierda?

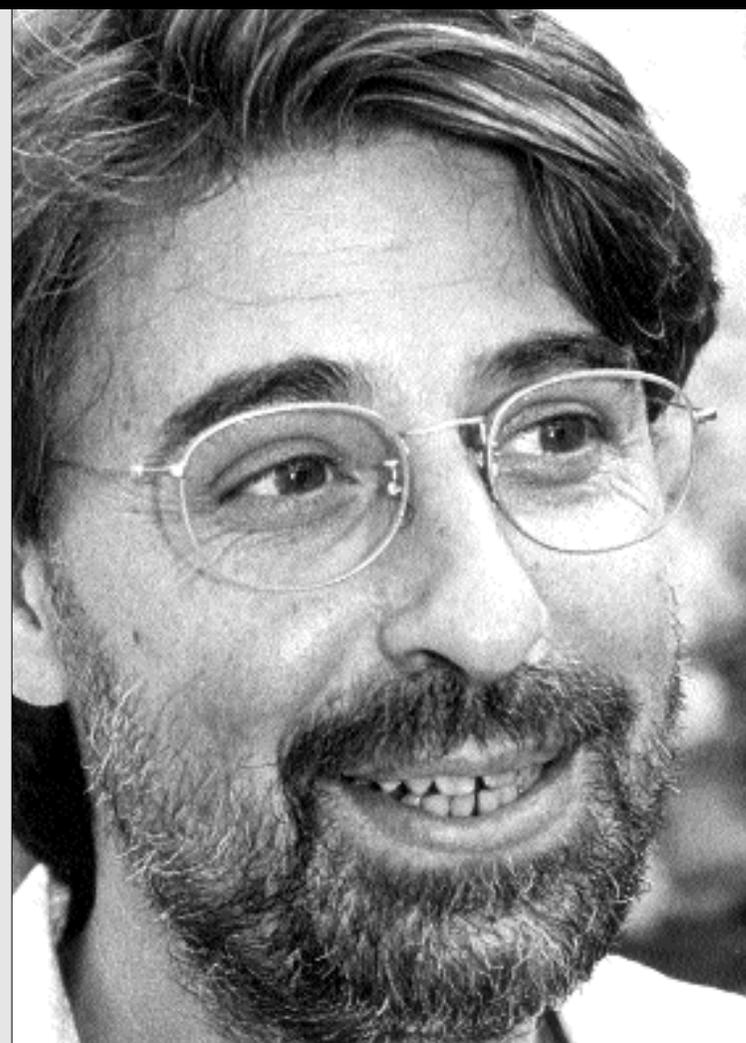
- Si a mí hace algunos años me preguntaban qué era el socialismo decía que era "la lucha en defensa y por la elevación del pueblo trabajador que, guiado por la ciencia, tiende a construir una libre e inteligente sociedad humana basada en la propiedad colectiva de los medios de producción". Hoy quizás no haya una respuesta tan certera como la que en su momento dio Juan B. Justo para definir al socialismo, pero sí está claro que al socialismo y a la izquierda en general le cabe un camino de trabajo, tratando de entender que sus tiempos de construcción política no pueden estar desmembrados de los tiempos de construcción política co-

lectiva. Nosotros, durante mucho tiempo, el único estímulo que tuvimos como partido fue lograr la unidad del socialismo y trabajábamos en ello sin incidir en la realidad política nacional, y aun corriendo el riesgo de que una vez unido el socialismo, fuera inútil para modificar las cosas del país. Esto tiene que ver con asumir los errores de la izquierda, como sostener la idea de que cuanto peor mejor, de que había que agudizar las contradicciones como mejor caldo de cultivo para una transformación radical. Cuando la realidad nos enseñó que cuanto peor, peor, y por lo tanto uno de los desafíos de la izquierda todavía es construir una fuerza política fuerte, representativa y moderna, con un fuerte compromiso con lo cotidiano. Entendiendo que la política no es sólo teoría, es también resolver los problemas inmediatos de la gente y si la izquierda pretende trabajar seriamente en política tiene que trabajar, además de en las grandes construcciones económicas y macrosociales, en estar al servicio de la solución de los problemas concretos. Cuando hoy decimos centro izquierda estamos hablando de concepciones políticas que reconocen en el mercado a un regulador importante de la economía, pero que de ninguna manera estamos dispuestos a que el mercado pueda ser el regulador de todos y cada uno de los bienes que existen en una sociedad. Nos parece bien que haya un mercado pero también que haya un Estado que dirija, que influya, que incida, que sea árbitro dentro de ese mercado.

- Hay quienes piensan que en la experiencia de la Alianza, Carlos "Chacho" Alvarez acaparó buena parte de la expectativa de ese sector. Sin embargo, su salida del gobierno pareció tirarla por la borda. Si esto es así, ¿cómo volver a pedir la confianza de la gente?

- No es sencillo. Lo primero que hay que decir de Chacho es que, entre otras cosas, el exceso de pragmatismo y hacer de la política el tacticismo permanente lo lleva, perdón, nos lleva, a callejones sin salida, como en el que hoy está Chacho y el Frente Grande. Es cierto: cómo se hace después de tanto esfuerzo para entusiasmar a un segmento muy importante de la sociedad para que vuelva a creer, cuando tan rápidamente se defraudó sus expectativas. No es una tarea simple, pero hay que hacerla. Una de las cosas que a noso-

Rivas dixit



"Con la Alianza tuvimos una propuesta durante la campaña electoral y la desnaturalización de esa propuesta durante un año de gobierno".

"En el mediano plazo ya no sólo habrá crisis de representación política, sino también un descreimiento en la política como herramienta para resolver los problemas concretos".

"Ruckauf es el paradigma de la inescrupulosidad política y de muchas de las actitudes lindantes con el fascismo político".

"Durante mucho tiempo, los que venimos del socialismo y de la izquierda democrática, tuvimos respuestas para casi todas las preguntas que nos formulábamos. El problema es que esas respuestas no se correspondían con las preguntas que verdaderamente teníamos que contestar".

"Los 14 millones de pobres que hay en la Argentina son funcionales al modelo porque permiten a los políticos, cada dos años, chantajear la asistencia a cambio del voto".

"Lo más imperdonable de este gobierno es cómo dilapidó en un año la enorme esperanza depositada en él".

"La izquierda en la Argentina tiene una historia plagada de fragmentaciones, de pararse cada uno desde su verdad y terminar siendo funcional al propio sistema".

"Como consecuencia de las dictaduras militares y de la permanente actitud de los políticos de intentar disciplinar a los jueces, el Poder Judicial se ha asumido más como un apéndice del Ejecutivo que como un poder independiente".

"Hay que abrir espacios para ciudadanizar a la política, acá no puede haber una clase política. Eso hay que eliminarlo, hay que destruir a la clase política que sólo piensa en preservar sus privilegios".

tros más nos molestó de la renuncia de Chacho a la vicepresidencia, fue cuando planteó que renunciaba porque quería volver al llano para decir lo que pensaba y para hacer lo que tenía que hacer. A nosotros nos parece que, en realidad, la nueva forma de hacer política de la que tanto hablamos todos estos años consiste, justamente, en hacer desde los espacios de gobierno y de poder todas aquellas cosas que prometimos cuando estábamos en el llano.

- ¿Esa actitud de quedarse en la puerta de la Alianza no se transforma en un obstáculo para aquellos que quieren entrar o salir de ella?

- El socialismo democrático, sus diputados nacionales, si querés en mi caso personal, estamos afuera de la Alianza porque entendemos que no es posible, de ninguna manera, seguir trabajando en la fuerza que hoy gobierna el país, por la sencilla razón de que seríamos cómplices de quienes llevan adelante una continuidad del modelo menemista que hemos criticado en estos diez últimos años. Lo que sucede con esto de no estar afuera ni adentro, es que tenemos una política tradicional argentina que no termina de morir y emergentes de una nueva política que no termina de nacer. En esa transición no hay recetas cerradas, no hay dogmas, hay incertidumbre y es muy necesario adaptarnos a trabajar con cierto nivel de incertidumbre. Es decir, no bloquearnos en nuestro trabajo político a pesar de las incertidumbres. Durante mucho tiempo, y más los que venimos desde el socialismo y la izquierda democrática, tuvimos respuestas para casi todas las preguntas que nos formulábamos. El problema es que esas respuestas no se correspondían con las preguntas que verdaderamente teníamos que responder. Hoy tenemos una situación en donde, quizás, no hay un manual donde encontrar soluciones para los problemas que sufre el país. Esto es negativo, pero tiene un costado positivo y es que nos exige esforzarnos por trabajar en la realización y en la construcción de propuestas para la sociedad en su conjunto.

- ¿De eso se trata la convocatoria Argentinos por una República de Iguales?

- Si. El ARI tiene que ver con una convocatoria de un espacio abierto y transversal que parte de la inteligencia de que hoy es muy necesario

articular las mejores tradiciones de la política argentina, que no siempre se encuentran en los partidos políticos tradicionales. No obstante, esta convocatoria no se plantea desde la anti política ni desde los anti partidos, sino entendiendo que el nuestro es un sistema de representación mediante partidos políticos y lo que está claro es que acá, los partidos han dejado de ser vehiculadores de la demanda social, entonces tenemos que dotar a la democracia de partidos que cumplan ese cometido. Si son los partidos preexistentes y podemos aggiornarlos, bienvenido sea, sino habrá que trabajar en construcciones institucionales político-partidarias nuevas que sean capaces de cumplir con esa demanda. Para ello es preciso abrir un espacio muy democrático y de participación social, porque hay un segmento de la sociedad muy fuerte que no se resigna, que no baja los brazos. Es decir, los corruptos, los inescrupulosos, los que tienen rentas descomunales, son un puñado. En cambio, los que sufren las consecuencias de ese puñado son millones. El tema es cómo se hace un instrumento político de los millones de débiles, de vulnerables, de los que no tienen referenciación política. Este es el trabajo fundamental que tiene por delante el ARI. Hoy muchos dirigentes políticos creen efectivamente que no hay otro camino, sencillamente porque a los únicos que escuchan es a los que les indican que no hay otro camino y es razonable que les digan eso porque de esa forma siguen garantizando sus privilegios. Muchos funcionarios de la Alianza, que criticaron a la gestión de (Carlos) Menem y hoy terminan haciendo lo mismo, optan por el siguiente atajo: los 14 millones de pobres que hay en la Argentina son funcionales al modelo porque permiten, cada dos años, chantajear la asistencia a cambio del voto. Mantener ese estado de indigencia y pobreza otorga seguridad para la continuidad política en la gestión de gobierno. Este es uno de los motivos principales de las desviaciones de la Alianza. Nosotros cuando hicimos la propuesta programática de la Alianza no queríamos ganarle a Menem para saciar una vocación lúdica, sino que pretendíamos poner un punto de inflexión en la historia institucional argentina e iniciar una etapa hacia una sociedad distinta. Lo más imperdonable de este gobierno es cómo dilapidó en un año la enorme es-

peranza depositada en él.

- ¿Cuáles son las enseñanzas que deja la participación en la Alianza?

- Evidentemente hay que tener una actitud autocrítica. Lo que no podemos es criticarnos por haber trabajado mucho en una construcción política que uniera las tradiciones de la izquierda democrática en la Argentina, en el campo nacional y popular. Particularmente para aquellos que venimos de la izquierda, sabemos que la evolución histórica de la izquierda nacional está plagada de fragmentaciones, de atomizaciones, de divisiones, de pararse cada uno desde su verdad y terminar siendo funcional al propio sistema. Porque la oposición testimonial y que no incide en la vida cotidiana termina siendo funcional al modelo. Con el Frepaso se inició un trabajo de abandonar la fragmentación e iniciar una etapa de sumar fuerzas a partir de entender que por más razón que se tuviera, la razón aisladamente no alcanzaba para incidir en el futuro del país. Luego, con la Alianza conformamos una propuesta de gobierno en donde cada uno renunció a algo en función de una propuesta superadora. Por ser la primera experiencia de gobierno de coalición, requería que ese programa se respetara, porque el plan servía como paraguas de contención a las distintas expresiones ideológicas incluidas en la Alianza. Esto no se cumplió. La primera cosa que aprendimos de la experiencia de la Alianza es que no siempre el enemigo de mi enemigo puede ser mi amigo. Aquel que está en contra del modelo de exclusión social, por ese sólo hecho, no necesariamente tiene que ser un aliado en mi construcción política. Es muy importante articular una propuesta política donde cada uno sepa muy bien a qué se está sumando. Lo otro que uno aprende es que no se puede funcionar políticamente con precariedad institucional. Hay que tener ámbitos en serio donde democráticamente y con transversalidad se construya y se vaya resolviendo. Y la tercera cosa, quizás la más importante, es que para poner un punto de inflexión en la crisis de representación política hay que unir la estética del discurso con la ética de la acción. Ya no vale solamente aquel que dice lo mismo que yo, sino aquel que actúa de la misma manera, por eso al lanzar el ARI se puso mucho énfasis en la convocatoria desde el testimonio de la acción,

porque estamos plagados de gestos políticos sin contenido.

- ¿Qué significó la renuncia de Alvarez?

- Claro, fue un gesto político fuerte, importante, que podría ser una actitud de mucha valía ante la claudicación ética del gobierno de no querer profundizar la investigación por la corrupción en el Senado, pero que terminó siendo un gesto personal y vacío de contenido cuando el propio Chacho le dijo a su fuerza política que, de todas formas, "hay que apoyar a este gobierno del que yo me voy porque ha claudicado éticamente".

- ¿No es una redundancia hablar de una República de iguales?

- Bueno, el problema es que las instituciones de la República han estado, en los últimos tiempos, al servicio de las minorías, entonces de lo que se trata es de dotar a las instituciones republicanas de sentido popular para que estén al servicio de los reclamos de la gente y no de los de grupos minúsculos. El principal desafío en esta batalla cultural y política que tenemos por delante consiste en reconciliar la estética del discurso con la ética de la acción. Mientras el discurso político permanezca desmembrado de las necesidades concretas populares, es razonable que la gente empiece a suponer que la política no le sirve para nada. Planteamos dar una batalla cultural y política para marcar los límites que tienen las construcciones mediáticas detrás de determinados liderazgos que de la misma manera que crecen geométricamente, decrecen. En estos días es muy común escuchar a dirigentes políticos que se suponen progresistas hablar de la "clase política". Es que efectivamente la dirigencia política ha funcionado durante años como una clase y hoy tenemos que abrir espacios para ciudadanizar a la política, acá no puede haber una clase política porque si es así, esa clase se va a ocupar de preservar sus propios privilegios y eso hay que eliminarlo, hay que destrozarse a la clase política para que, mediante una ciudadanización, permita retomar la política como herramienta de transformación.

Entrevista:

Pablo Morosi y Carlos A. Sortino

Fotografía: Jorge Form

no a las privatizaciones

El domingo 18 de febrero, en pleno carnaval, Uruguay vivirá una jornada muy especial en defensa de su presente y futuro. Ese día la ciudadanía tiene, a través del voto, la oportunidad de rechazar las privatizaciones aprobadas en junio de 2000 y frenar las privatizaciones en curso. El alumbrado público, el puerto de Montevideo, las vías férreas, los teléfonos, ANCAP (Combustibles, Alcohol y Portland) y Conaprole (cooperativa lechera) son las riquezas públicas que están a punto de ser entregadas a la voracidad privada. La Comisión Pro-Referéndum convoca a todos los uruguayos a **decir no a este remate votando el 18 de febrero**. La comisión tiene su sede en Scalabrini Ortíz 532, Capital Federal, su teléfono es el 011-4854-6941 y su e-mail es referendum2001@hotmail.com.

minutas

Veto contra los trabajadores

El Gobernador Ruckauf ha vetado totalmente el proyecto de ley reguladora de las convenciones colectivas de trabajo para los trabajadores del sector público de la Provincia.

Los judiciales están entre los más perjudicados por esa oposición del Poder Ejecutivo, porque los convenios son un instrumento imprescindible para la defensa de sus condiciones de trabajo, en franco retroceso.

El análisis de ese rechazo del Gobernador debe comenzar por relacionarlo con la actitud precedente del Estado, puesto que ello permite apreciar aspectos generales de su alta negatividad.

El doctor Ruckauf no ha actuado en la política provincial sino desde hace apenas dos años, a partir de su candidatura a la gobernación, pero su actual calidad de Gobernador lo obliga a hacerse cargo de la histórica conducta del estado bonaerense respecto de los trabajadores públicos y, especialmente, de los estatales, en lo que se refiere al derecho de todos ellos a acordar las condiciones de trabajo mediante el mecanismo convencional. Lamentablemente, ha actuado en línea con esa constante actitud del Estado provincial, caracterizada por todas las formas de obstrucción imaginables al ejercicio de ese derecho elemental de los trabajadores públicos, a partir de

datos históricos irrefutables.

Por citar sólo algunos: la Provincia no ha acatado operativamente el mandato constitucional, próximo a cumplir de cinco décadas de instalado en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, que reconoce a todos los trabajadores –sin excepción– el derecho a convenir las condiciones de trabajo; ha incumplido la obligación internacional de promover esa vía convencional, emergente del Convenio 154 de la O.I.T., que data de 1981 y fue ratificado en 1988 por ley 23.544 y hoy tiene jerarquía superior a las leyes (art. 75 inc.22 de la Constitución Nacional); ha desoído la invitación formulada en el artículo 2° de la ley 24.185, de 1992. Solo en 1991, en el marco de una declarada “emergencia económica”, la Provincia dictó una mínima, insuficiente y desequilibrada estructura legal de negociación, pero que nunca condujo a negociaciones tendientes a hacer realidad el derecho de todos los estatales. Ni siquiera luego que en la reforma de 1994, por impulso principal de la C.T.A., se introdujera en el artículo 39, inciso 3., de la Constitución Provincial, la expresa garantía para los trabajadores estatales del “derecho de negociación de sus condiciones de trabajo.”, cambió el comportamiento del Estado bonaerense. Por el contrario, agudizó la negación de esa

garantía con normas unilaterales que precarizaron las condiciones de trabajo.

Esta conducta del Estado provincial, constante en etapas constitucionales o de dictaduras, podría ser definida como una contumaz práctica desleal, en los términos del artículo 53 inciso f), de la ley 23.551, de Asociaciones Sindicales de Trabajadores y, además, como la violación flagrante de los artículos 5° d) y 6° de la misma ley y de los textos constitucionales y compromisos internacionales ya citados.

En los considerandos del veto no hay ni una sola palabra de reconocimiento de esa mora injustificable de la Provincia en adaptarse al estado de derecho y a la buena fe en las relaciones laborales, que quita autoridad moral al Estado provincial para pontificar sobre la materia. Tampoco se asume ningún compromiso inmediato de poner fin a tal abuso, pero sí se exponen muchas consideraciones incorrectas que, al explicar por qué el proyecto con sanción legislativa no se adapta a lo que el Poder Ejecutivo entiende como regulación apropiada, ponen en evidencia una visión del régimen de los convenios colectivos adecuado al modelo neoliberal y que persistiría en el intento de coartar ese derecho de los trabajadores, mantener la hegemonía del Estado empleador para que conti-

núe precarizando las condiciones de trabajo y seguir amparando el clientelismo político y las malas prácticas sindicales.

Los fundamentos del veto dejan trascender que el Poder Ejecutivo no desea que funcionen las paritarias, por lo menos en este año electoral, y menos aún con una ley como la sancionada por la Legislatura, que propicia la democratización del proceso de las convenciones, restituye el debido protagonismo a los trabajadores, respeta el derecho a la información de los gremios y el mandato constitucional que define a las convenciones como un instrumento exclusivo de protección de los trabajadores, por encima de cualquier otro objetivo.

El proyecto vetado por el Gobernador está pensado para beneficio de una Provincia que se disponga a respetar a los trabajadores y para agentes estatales que desde su condición de ciudadanos iguales y desde la función pública puedan jugar un rol protagónico en la recuperación de una estructura estatal que exprese a una sociedad solidaria y privilegie el bien común.

*Antonio Cortina
Asesor Letrado de la Asociación
Judicial Bonaerense*



Otra víctima del modelo “El caso Carrasco de los hipermercados”

El 8 de enero, un joven empleado de la sucursal que la empresa Coto posee en el barrio de Floresta, se suicidó en el mismo local al enterarse de que sería despedido. El trabajador, de dieciocho años, estaba a punto de casarse con su novia embarazada. Abel Latendorf -diputado socialista de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires- calificó al hecho como “el caso Carrasco de los hipermercados” en referencia al crimen del concripto que puso en crisis la institución del servicio militar obligatorio. Para el diputado se trata de “una nueva víctima” de un esquema de trabajo caracterizado por la amenaza continua de suspensión o despido, los horarios sin límite y los bajísimos salarios. El comunicado argumenta que dicho régimen “ha sido instaurado merced a la presión externa ejercida por el gigantesco nivel de desempleo originado por la aplicación de un modelo netamente antipopular y favorable a los intereses de los vencedores en el proceso de concentración económica”. Por último, el legislador afirma “responsabilizo directamente al Ministerio de Trabajo en la persona de la ministra Patricia Bullrich y a Coto por lo ocurrido y reclamo a las autoridades porteñas el control de las condiciones de trabajo, la aplicación de los convenios laborales y de la legislación correspondiente”.

Salvador Mazza, Salta

Denuncia contra Gendarmería

El periodista Antonio Godoy (FM Huarpe, Salvador Mazza), viene denunciando golpizas, torturas y simulacros de fusilamiento por parte de miembros de la gendarmería contra habitantes de esa localidad fronteriza con Bolivia. Las víctimas son en su mayor parte *bagayeros*, dedicados al contrabando hormiga de prendas de vestir e insumos domésticos. Una de ellas, una joven de nacionalidad boliviana quien habría perdido su embarazo como consecuencia del brutal castigo recibido. Otra, oriunda de Tucumán, habría sido amenazada de muerte y retenida de 11 a 17 horas en un destacamento el viernes 26 de enero. Por su parte, dos jóvenes sorprendidas tratando de pasar cinco pares de zapatillas cada una, habrían sufrido simulacro de fusilamiento con pistolas metidas en sus bocas. Según Godoy los pobladores “se encuentran aterrorizados, ya que por tratarse de un área fronteriza es jurisdicción federal, y por lo tanto las denuncias deben hacerse ante policía federal o ante miembros de la misma fuerza denunciada”. Ante la imposibilidad de lograr eco en medios de comunicación salteños, Godoy se puso en contacto con la APDH Rosario para que difundiera el caso. Cabe destacar que en la localidad de Salvador Mazza, con 15.000 habitantes, no existe un solo abogado.

justicia universal

Los días 1, 2 y 3 de marzo se realizará en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid el I Congreso Internacional sobre los Derechos Humanos y el principio de Justicia Universal. Este Congreso tratará de fijar y aunar posiciones sobre la aplicación del principio de Justicia Universal en relación a los grandes crímenes contra la humanidad y pretende convertirse en un aporte para el desarrollo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Penal Internacional. Los antecedentes de este principio se encuentran en los procesos de Nüremberg y Tokio, que constituyeron un avance sustancial en esta materia, pero pusieron en evidencia asimismo la limitación de la Comunidad Internacional a la hora de aplicar tal principio. En el año 1996 la Unión Progresista de Fiscales de España presentó ante la Audiencia Nacional una denuncia por los hechos ocurridos en Argentina durante la última dictadura militar (1976-1983). Meses más tarde, esta asociación de fiscales interpuso otra denuncia por los hechos acaecidos en Chile a partir del 11 de septiembre de 1973, fecha en la que el entonces General Augusto Pinochet derrocó al presidente constitucional Salvador Allende, comenzando una de las épocas más oscuras de la historia de Chile. En noviembre de 1998, coincidiendo con la detención de Augusto Pinochet en Londres, el Pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, aplicando el principio de Justicia Universal dictó por unanimidad de sus miembros dos Autos, de fechas 4 y 5 de noviembre, por los que confirmaba la competencia de la Jurisdicción española para enjuiciar los delitos de genocidio y terrorismo cometidos en esos dos países. A partir de estas resoluciones judiciales, se inició un apasionante de-

bate internacional sobre la aplicación de este principio por parte de los Tribunales de Justicia de los diferentes Estados. Este trascendente hecho en la aplicación efectiva del principio de Justicia Universal, tuvo su continuidad en abril de 2000, fecha en la que otro Juzgado de la Audiencia Nacional inició la instrucción por el genocidio cometido en Guatemala. El mismo tiene su origen en diversos Tratados Internacionales concebidos para la prevención y persecución de los crímenes contra la humanidad. Estos Convenios Internacionales -y su incorporación a la legislación española- son la base doctrinal de los procedimientos que se instruyen ante la Audiencia Nacional. También ha influido de forma decisiva en la discusión del Estatuto del Tribunal Penal Internacional, para que pronto la Corte Penal Internacional con carácter permanente sea una realidad efectiva y eficaz. El Congreso pretende establecer un profundo debate y análisis sobre todas estas cuestiones. La extraterritorialidad de la Ley penal, y la transformación del delito interno o común en crimen internacional, se abordará en todos sus elementos tanto desde la perspectiva del sujeto activo (autor del delito), como del sujeto pasivo (víctima). Se considerará además la repercusión de los medios de comunicación en los procedimientos en curso. El Congreso lo organiza la Asociación Argentina Pro Derechos Humanos-Madrid (A.A.P.D.H-M), y colaboran la Asociación Europea de Abogados Demócratas, Jueces para la Democracia, Fundación Rigoberta Menchu, Xustiza e Sociedade de Galicia, la Asociación de Magistrados Europeos por la Democracia y las Libertades, la Asociación Francisco de Vitoria, la Unión Progresista de Fiscales y la Fundación Cultura de Paz.

JUSTICIA

"Los hechos acontecidos en Argentina deben ser juzgados en Argentina"

Ricardo López Murphy

A 25 años del Golpe



Todavía esperamos

La breve historia de la lucha por la justicia, que encontró en los derechos humanos su referencia, es una historia de avances y retrocesos, de expectativas y de frustraciones, de empecinamientos cotidianamente probados -más que de grandes gestas- y de triunfos parciales que siempre tienen el dejo amargo de las pérdidas irreparables

El lenguaje de los derechos humanos, carta fundacional de la república democrática burguesa, es una adquisición relativamente reciente en la cultura cívica argentina. Su incorporación gradual en la agenda pública se debe, especialmente, a la acción de los organismos que procuraron esclarecer los crímenes de la represión dictatorial desde el momento mismo en que empezaban a cometerse y que reclaman, desde el *retorno de la democracia*, una acción de justicia que no termina de llegar.

Hoy, a punto de cumplirse 25 años del golpe militar, nos encontramos en un momento en el que el tema de los derechos humanos ha recobrado un vigor que parecía perdido, y ha adquirido una prioridad que nunca tuvo. Sin embargo, cabría preguntarse aún en qué medida esta reactivación y aparente presencia pública del tema podría reflejar el estado de la conciencia cívica del pueblo o de una parte importante de la ciudadanía.

el estado de la cuestión

La breve historia de la lucha por la justicia que encontró en los derechos humanos su referencia -breve, en términos de la vida de la nación- es una historia de avances y retrocesos, de expectativas y de frustraciones, de empecinamientos cotidianamente probados, más que de grandes gestas, y de triunfos parciales que siempre tienen el dejo amargo de las pérdidas irreparables.

Son muchos los resultados que, en la última etapa de esa historia, pueden evaluarse positivamente, sobre todo si se considera que se trata de logros obtenidos a partir de una situación que se pretendía definitivamente cerrada después de la sanción de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final en el período alfonsinista, y de los indultos de Menem. La reivindicación del derecho de los familiares a conocer el destino de los desaparecidos y asesinados y las circunstancias de su muerte, la posibilidad de demostrar la existencia de un plan sistemático de apropiación de niños y la acción de los tribunales de varios países europeos (a instancias o con la colaboración de las organizaciones argentinas o de agrupaciones integradas por argentinos en el exterior), fueron las vías principales a través de las cuales el problema recuperó un espacio en los ámbitos judiciales,



en los medios, y en algún sector de la opinión pública local e internacional.

Gracias a ese conjunto de acciones, varios jerarcas se encuentran hoy bajo arresto domiciliario. Ellos y muchos de los cuadros intermedios que hasta ahora gozaron de la mayor impunidad no pueden salir del país. Parece que los represores se encuentran acorralados. Sin embargo, aún cuando se dice que el país mismo se ha convertido en una cárcel para ellos, a veces más bien parece una guarida, frente a la cárcel que podría ser el resto del mundo. Aún sería posible que las cosas se les pusieran más difíciles también aquí, si pudiéramos esperar que -como parece ocurrir en Chile con Pinochet- los jueces argentinos decidieran demostrar al mundo que ellos pueden ocuparse de sus propios delincuentes. Pero eso está por verse.

Parece más tangible, tal como están las cosas, la posibilidad de que los represores padezcan aquí otro tipo de condena, como la que se ha dado en ocasiones espontáneamente y es alentada, ahora de manera premeditada, por las acciones de escrache. Eso que se ha llamado la *condena social*.

La incorporación de los HIJOS a la lucha de los organismos ha sido, evidentemente, aire fresco. Ellos, apor-

tando su cuota de ingenio y entusiasmo, y su impaciencia, encontraron un modo de llevar el reclamo a otro escenario, a otro público. Los escraches, además de traer a la cultura política una inventiva poco frecuente, tienen el valor de colocar el reclamo a las puertas de la casa o el trabajo del represor, y de sus vecinos, en el centro de una cotidianeidad que funciona como si acá no hubiera pasado nada. Estas acciones no son solamente una acusación contra una persona particular; ellas son en sí mismas la denuncia de un sistema jurídico y político que ha permitido que tales criminales continuaran sus vidas normalmente (una normalidad que en muchos casos supone la continuación del delito por otros medios). Y son, además, una confrontación de *la estrategia del buen vecino*. Qué hagan luego los otros vecinos con el escrachado de la cuadra dependerá no sólo de sus convicciones políticas, o, al menos, humanitarias, sino de su tolerancia a la verdad. En todo caso, ya no podrán decir *yo no sabía*.

Con la creación de esta modalidad de denuncia, los HIJOS han dado en el clavo. Han apuntado allí donde hacía falta. Porque la posibilidad de que muchas de las instancias que lograron abrirse en el terreno judicial redunden

en un efectivo castigo, dependerá, finalmente, de la reacción de la mayoría ante una verdad que ahora empieza a saberse, pero permanece normalmente encerrada en los ámbitos a los que sólo quienes ya están preocupados por el tema irían a buscarla. El descubrimiento de que su vecino, o su proveedor, o su médico, es un represor, compromete a la gente que lo rodea, la obliga a hacer una opción y a ser parte de algo que para muchos, por distintas razones, permanecería de otro modo como ajeno.

vasos vacíos

A la hora de hacer un balance, nos encontramos como ante aquel vaso medio lleno ... ¿o medio vacío? La verdad siempre estará más cerca de una mirada que pueda ver las dos cosas. La insistencia en lo que falta no impide ver que, sin embargo, lo que hay es mucho. Pero lo que no hay también. Y lo cierto es que en este país aún están en libertad la mayoría de los represores; que muchos hijos de desaparecidos continúan sin saber que lo son, o, sabiéndolo, en manos de sus apropiadores. Que quienes se sirvieron de la represión política, sobre todo para facilitar o asegurar las condiciones de su prosperidad económica, no han tenido que dar cuentas de su complicidad y aún son escuchados, servidos o temidos por los gobernantes. Gobernantes surgidos de un *establishment* político que no ha querido o no se ha atrevido a dar marcha atrás sobre las leyes de impunidad, cuando se presentó la ocasión en el Congreso, y con ello ha dado sobrada muestra de la escasez de su coraje cívico y de la vacuidad de sus discursos, cuando no de su fidelidad a aquel pasado (cosa que no ocurre usualmente, pero sólo en atención a la corrección política que hoy los obliga a ser delicadamente liberales, permitiéndoles ser cínicamente mentirosos). Una clase política que se preocupa por las denuncias de la corrupción que podrían poner en riesgo su capital electoral, pero no pierde la compostura cuando el Estado argentino es denunciado por violaciones al derecho internacional humanitario (caso Tablada, caso AMIA), no sólo porque no les importa, sino -y quizá por eso no les importa- porque saben que esas acusaciones no afectan de manera significativa la cuota de votos que les permitirá mantener su privilegio.



Ahora bien, en la medida en que esta situación se prolonga, es difícil pensar que la causa de los derechos humanos constituya un tema de primera importancia para la mayoría de los argentinos. Es verdad que, en una situación de gran desmovilización social y de falta de opciones que puedan presentarse como portadoras de una propuesta transformadora y, a la vez, logren concitar el apoyo popular, es difícil evaluar la relación entre las expectativas de la sociedad y los resultados de los procesos electorales. Sería demasiado simplista suponer que lo que la gente vota expresa acabadamente, o más o menos fielmente, lo que desea y valora. Sin embargo, hay algunas consideraciones que pueden hacerse por la negativa.

Digamos, por ejemplo: la mayoría de los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires votó a Carlos Ruckauf, con su pasado isabelista, con una vicepresidencia menemista en su haber, y un ministerio del interior coetáneo al atentado a la AMIA en su currículum, con su discurso en favor de la mano dura, con sus ataques macartistas y de cuño Neanderthal a su principal contrincante. La mayoría no pensó que él, ni Patti, ni Rico, debían ser impugnados por sus posiciones y acciones en relación con las garantías fundamentales de los propios hombres y mujeres que los votaban. En todo caso, a la hora de elegir, o bien apoyaban su pasado y sus propuestas, o bien no consideraron ese ítem como relevante frente a otras preocupaciones, indepen-

dientemente de que su apreciación sobre la capacidad de estos candidatos para satisfacer esas otras preocupaciones fuera acertada o no.

Entonces, ¿por qué este tema sigue siendo secundario para los argentinos, y por qué debería ser de otro modo? ¿Y de qué otro modo podría ser?

el estado de la opinión

El origen histórico de la lucha en nombre de los derechos humanos ha marcado fuertemente el contenido de lo que en esa lucha se reivindica y la interpretación que de esas garantías se hace. De manera casi inevitable, todos tendemos a asociar la noción con las desapariciones, los asesinatos y la tortura por razones políticas. Eso no sería un problema, sino la constatación de una génesis y de un trauma que esta sociedad sigue y seguirá arrastrando en tanto la verdad no se sepa y la justicia no se cumpla.

Pero, de algún modo, ese anclaje de la cuestión en aquella situación y en esas demandas particulares parece obligar al movimiento de defensa de los derechos humanos a sostener una permanente lucha, no sólo contra los criminales y sus encubridores, sino también contra el aislamiento. Como en un círculo infernal, la insuficiencia

del debate público sobre las causas del golpe y los objetivos del plan represivo preserva una interpretación de la historia que alimenta los discursos maniqueos y esconde el temor que bien supo expresarse antes con el *por algo será*.

Lo que la falta de esa dimensión histórica produce es una distorsión del significado político de lo ocurrido, y un empobrecimiento del sentido del reclamo presente. La cuestión de los derechos humanos aún aparece en gran medida asociada a la acción y los intereses de un sector, con el que incluso se puede simpatizar; pero no llega generalmente a ser visualizada como una problemática que afecta a los mínimos de la propia condición ciudadana.

Si los derechos humanos constituyen aquellas condiciones de seguridad y bienestar que se entiende resultan fundamentales para la integridad y la dignidad de las personas, exigir al Estado el cumplimiento de tales deberes, y la reparación de toda violación de los mismos, es siempre una acción a favor de la ciudadanía. En esos términos, además, gran parte de las nuevas causas que actualmente exigen investigación, juicio y castigo a los culpables, y reparación de las víctimas, deben ser solidarias y reconocidas como cuestiones que afectan a los derechos humanos.

Anclada en el período dictatorial, la exigencia de justicia en términos de derechos humanos no llega a abrazar nítidamente la problemática actual de los efectos de la represión policial y los abusos de las fuerzas de seguridad en democracia. Mucho menos a los efectos de la desprotección social de las personas.

Ante la constatación de que la democracia renueva la lista de los crímenes y violaciones a los derechos fundamentales, hay un discurso que reacciona (reaccionario) pidiendo que ya se dejen de desenterrar muertos, como si aquella búsqueda estuviera perimida, o debiera ser sustituida por demandas más urgentes. La frase es extrema, y repugnantemente provocativa, pero revela el grado en que aún se desconoce la continuidad entre una situación y otra, entre la impunidad de aquellos represores y la tranquilidad con que actúan estos. Entre la desarticulación de los modos de organización y solidaridad popular, y la soledad en la que reclaman unos y otros.

Que todas estas luchas puedan acercarse a buen puerto requiere de nuevos y mayores esfuerzos para demostrar esas conexiones. A 25 años del golpe, parece que hemos arribado a una etapa que exige reforzar la tarea de reconstrucción histórica y alentar un debate público que enriquezca nuestra comprensión de lo sucedido y de sus vinculaciones con el presente. Esa tarea ha sido parcialmente iniciada, pero quizás es tiempo de reconocerle una importancia mayor.

el nene
SUPERMERCADO

donde comprar es un placer

Casa Matriz
60 y 146
☎ 450-9346 y Rot.
lun. a sáb. 8 a 21 Hs
domingos de 9 a 13 hs

Sucursal
59 y 137
☎ 456-1573
lun. a sáb. 8 a 13 y 16 a 21 Hs
domingos de 9 a 13 hs

Picasso

**DISTRIBUIDOR MAYORISTA
LIBRERIA - PAPELERIA**

*Insumos para Computación
Proveedor de Empresas y del Estado*

Calle 62 N° 1317
Tel/fax: (0221) 452-1222 (24 hs.)
La Plata (1900)

Horario: Lunes a Viernes:
de 8 a 13 y de 14 a 18 hs.
Sábados: de 8,30 a 12,30 hs.



La aparición de nuevos trabajos de investigación y testimonio sobre la dictadura y el período previo al golpe (periodísticos y de ensayo, abordajes desde la ciencia social y la historia o desde la literatura, con diverso grado de pretensión explicativa, y pluralidad de afinidades políticas) contribuye a recuperar una imagen del pasado reciente cada vez más compleja, más real. Lejos ya de aquella teoría de los dos demonios; pero cada vez más lejos, también, de la idea de que los represores actuaban casi porque sí contra gente que *no tenía nada que ver* (¿con qué?). Todo esto es positivo, pero no es suficiente. Ese saber -saber abierto, en movimiento, que nunca será definitivo porque él mismo se constituye como un hecho político y retoma en sí aquellas contradicciones y conflictos que retrata y pretende explicar- debe poder ser puesto de algún modo en circulación. Y en acto.

la lucha por la ciudadanía

La integración de las causas que afectan a los derechos fundamentales es vital para una resignificación de la noción de ciudadanía en nuestra sociedad. ¿Qué significa ser ciudadano de un Estado que no garantiza la seguridad, la igualdad ante la ley, el mínimo acceso a los recursos materiales y culturales, la vida? Probablemente no significa nada, o demasiado poco. Y esa no es una cuestión meramente teórica; ella tiene que ver con la posibilidad de que las luchas particulares se encuentren en esa significación común, y puedan extender sus lazos solidarios más allá de los actores directamente involucrados, a partir de una comprensión que compromete.

No se trata de pretender extender la noción misma de derechos humanos, de tal modo que, finalmente, abarcándolo todo ya no signifique nada preciso. En un sentido estrecho, la asociación del concepto con las demandas vinculadas a los crímenes de la dictadura y a los abusos de las fuerzas de seguridad del Estado democrático es correcta, puesto que aquella idea remite en primera instancia a las garantías individuales que en todos esos casos han sido lesionadas, y esa referencia limitada tiene su justificación teórica e histórica. Desde otro punto de vista, también pueden esgrimirse (incluso más allá de la incorporación en las declaraciones formales)

argumentos a favor de una interpretación más amplia, que reconocería el mismo status, o uno similar, a los derechos sociales. Pero por ese camino, pienso ahora, no iríamos demasiado lejos, aunque alguna vez (en estas notas) lo hayamos recorrido.

No licuar todas las causas en una sola, sino vincularlas; no sólo porque es posible, en tanto hay en ellas un denominador común, sino porque es necesario. Necesario para que cada una se apoye y potencie su fuerza en las demás, pero también para que cada una demuestre que representa más de lo que parece.

Digo que de ello depende la posibilidad de una resignificación de la ciudadanía en esta sociedad, y que no se trata sólo (aunque también) de un problema teórico, porque la ciudadanía no es, por supuesto, este poder sufragar periódicamente que parece que ya tenemos todos asegurado. Pero tampoco es una condición que se defina exclusivamente por la atribución (más o menos formal o real) de ciertos derechos que se poseerían como bienes. Ella es, también y de manera no menos primordial, un modo de actuar en el espacio público; un modo de interactuar con otros, iguales, y de definir continuamente el sentido y las formas de la vida común.

En estos términos, no es ciudadano pleno no sólo quien no puede acceder a, ni disfrutar de, los mínimos beneficios de la vida en sociedad; tampoco lo es quien se encuentra pasivo y aislado, inerte frente a un poder ajeno (representado en el Estado) que distribuye los bienes, y también los derechos. O, en otros términos, no hay otra garantía que la propia actividad, la organización, la disposición a asumir la autoría de las propias demandas y a sustentarlas con la presencia en un espacio público que se constituye, a su vez, a partir de la in-

teracción y deliberación de los individuos.

A 25 años del último golpe de Estado en Argentina, solemos pensar que una cosa semejante no se repetirá. Y en gran medida esa confianza se apoya en la certeza de que muchas cosas han cambiado. Al menos porque aquella metodología ya no parece necesaria para dar satisfacción al interés de los poderosos. Pero esa es una razón que depende de la estrategia de los mismos que sacaron provecho del terror, y no de la fortaleza de quienes fueron sus víctimas. Es esa fortaleza la que aún hay que construir. Y es esa una construcción en la que el movimiento de defensa de los derechos humanos ha jugado un rol fundamental (y fundacional). Su práctica ha sido pionera de un nuevo modo de pensar y actuar la ciudadanía. Por el contenido de su reclamo, que puede atravesar transversalmente una diversidad (no ilimitada, claro) de proyectos políticos; y por las formas de su lucha, que ha generado una dinámica de organi-

zación propia en la sociedad civil, novedosa en nuestra historia. A partir de allí, mucho queda por andar, no sólo porque la búsqueda de la justicia no podría nunca darse por concluida, sino porque las huellas de la dictadura siguen marcando demasiado nítidamente este suelo, y ellas permanecen aún como límites para nuestra capacidad de construirnos a nosotros mismos y a nuestro mundo de otro modo.

Yamile Socolovsky

Notas:

* Ver el dossier *De esto no se habla*; *En Marcha* Nro. 17, diciembre 2000.

* Esta otra manera de pensar la ciudadanía es ampliamente discutida en *QUIROGA y otros, Filosofías de la ciudadanía*, Ed. HomoSapiens, Rosario, 1999.

Estamos en Internet
www.advance.com.ar/usuarios/enmarcha

Nuestro e-mail:
enmarcha@satlink.com.ar

Programa Integral de Reforma Judicial

Figurita repetida

El Gobierno Nacional firmará convenios con los poderes judiciales provinciales, realizará una fuerte ofensiva en pos de consenso y financiamiento del BID. El Ministerio de Justicia recreó la alianza forjada por el menemismo y su programa de reformas depara idénticos contenidos y protagonistas

“La seguridad jurídica es la plataforma para el despegue de nuestra economía; su corolario, una Justicia eficaz y eficiente, permitirá hacer realidad un desarrollo económico y social sostenido”, sostuvo Fernando De la Rúa, el 29 de septiembre del año pasado, cuando presentó oficialmente el Programa Integral de Reforma Judicial con que su gobierno promete transformar la administración de justicia. El anuncio no se formuló en Tribunales ni en la Casa Rosada sino en la Bolsa de Comercio. El escenario fue igualmente significativo: el Seminario *La Importancia de la Justicia en el Desarrollo Económico* organizado por IDEA, entidad que nuclea a las principales empresas que operan en el país.

Después de algunos titubeos iniciales, el Gobierno decidió recrear la alianza tejida por el ex ministro Raúl Granillo Ocampo para impulsar la reforma judicial que los organismos de crédito y la administración norteamericana reclaman para América Latina. Recurrió a sus aliados naturales, quienes acompañaron con entusiasmo la política judicial de la administración menemista: organizaciones no gubernamentales de tendencia conservadora (FORES, Colegio de Abogados de Buenos Aires), fundaciones vinculadas al poder económico (FIEL, CEA, IDEA), la Junta Federal de Cortes y organismos multilaterales (Banco Mundial, BID).

Poco tiempo después de asumir, Carlos Balbín, primer Subsecretario de Justicia aliancista, decía: “nosotros asumimos en el Ministerio con un programa distinto al del gobierno anterior, con una filosofía y propuestas diferentes. El problema del Poder Judicial en parte es presupuestario. Es una necesidad negar esto. Es cierto que existen otras concausas que conducen al colapso del sistema judicial. Una de ellas es, sin duda, la falta de presupuesto. De hecho no se ha cumplido con la ley de autarquía del Poder Judicial, que prevé determinado presupuesto con destino específico”.

Algunos meses después de los



Raúl Granillo Ocampo, ex Ministro de Justicia

dichos de Balbín, el entonces ministro Ricardo Gil Lavedra modificaba el rumbo. “Los problemas del Poder Judicial están en su organización”, explicaba, ya que la “Argentina ha crecido en un 50 por ciento en sus gastos de Justicia entre 1991 y 1997 y este crecimiento no se ha visto reflejado en una mayor eficiencia en la prestación del servicio”. El ahora ex ministro desempolvaba de este modo el Plan Nacional de Reforma Judicial, elaborado por Granillo Ocampo a fines de 1998, y hacía suyo su concepto medular: las dificultades de la Justicia no son presupuestarias sino organizacionales. El Programa Integral de Reforma Judicial, que Gil Lavedra promovió por primera vez en Mendoza a fines de junio del año pasado, sigue la huella del Plan Granillo.

Gil Lavedra, quien considera que la “reforma del Estado aún no llegó a la Justicia”, marcó la senda que hoy transita Jorge De la Rúa al frente del Ministerio. Una reforma judicial de tipo economicista, cuyas soluciones para el Poder Judicial pa-

san por reducir salarios (de lo que no se salvarían ni los jueces), precarizar las condiciones de trabajo (eliminando la feria judicial, incrementando el horario de trabajo, estableciendo pasantías, etc.), aplicar criterios eficientistas propios de la actividad privada y privatizar sus funciones administrativas e incluso jurisdiccionales, como lo evidencian el impulso de la mediación y el arbitraje. La reforma busca hacer funcional al Poder Judicial a las necesidades de la economía de mercado, supuesta fuente de crecimiento y desarrollo social.

coincidencias

La filosofía del Programa, al igual que sucediera con el Plan Granillo, es tomada de las ideas generadas por el *establishment*. En ambos casos, se destacan tres trabajos que condensan los principios que inspiran la reforma: *Justicia y Desarrollo Económico* (1998), elaborado por FORES y el Colegio de Abogados a pe-

dido del Consejo Empresario Argentino; *La Justicia Argentina* (1994), basado en informes del Banco Mundial; *La Reforma del Poder Judicial en la Argentina* (1996), confeccionado por FIEL. A esto se suman diversas Acordadas de aquellos Tribunales de sobrada fe reformista, como es el caso del Superior Tribunal de Justicia de Córdoba (Ver *En Marcha* Nro. 9).

El Gobierno también acudió a la materia gris provista por estos sectores. El Equipo de Trabajo para desarrollar el Programa es coordinado por Germán Garabano, un joven abogado egresado de la Universidad Católica, especialista en análisis económico del derecho y consultor del Banco Mundial. Garabano se formó en el Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (FORES), del que fue Director Académico hasta antes de convertirse en funcionario. “Para lograr más eficiencia en el gasto es necesaria una reforma judicial que promueva una justicia accesible y confiable”, sostiene Garabano, quien propone “generar políticas de recursos humanos adecuadas con incentivos que premien el esfuerzo; flexibilizar las estructuras; reducir sustancialmente el área administrativa y fortalecer el sector jurisdiccional; y rediseñar los juzgados y las Cámaras en función de los procesos que realizan y la cantidad de trabajo”.

Horacio María Lynch, socio fundador y ex presidente de FORES, arroja un haz de luz sobre los dichos de Garabano y sus ideas reformistas. En una columna de opinión publicada en el diario *La Nación* el 18 de noviembre pasado sostuvo que “debe revisarse la política salarial (del Poder Judicial), pues los ingresos iniciales son elevados en comparación con la actividad privada y crecen hasta 10 veces a llegar a juez. Pero alcanzado este cargo la posibilidad de incremento es ínfima (no más de un 20% en toda la carrera) y está en desventaja con la actividad privada. Por otro lado, la Justicia tiene un régimen privilegiado de horario y vacaciones, que es injustificable en la emergencia que atravesamos”.



Jorge De la Rúa, Ministro de Justicia

La inserción de FORES en ámbitos de decisión estatal no es nueva. El propio Garabano es coautor del Plan Nacional de Reforma Judicial elaborado durante el menemismo. Tres de sus cinco asesores actuales también pertenecen a esa organización. La entidad, creada en 1976 y de orientación conservadora, es subvencionada por importantes sectores empresarios y mantuvo un llamativo silencio durante la última dictadura militar, a pesar que declara que sus "ideas y principios son los de nuestra Constitución". En 1983 FORES realizó una campaña para garantizar la continuidad de los jueces designados durante el Proceso y acusó a la administración radical de politizar la justicia. Dieciocho años después, otro gobierno radical, le otorga un alto grado de incidencia a la hora de reformar la justicia.

consenso

Al igual que la administración menemista, el Ministerio de Justicia eligió a la Junta Federal de Cortes como puente para exportar la reforma hacia las justicias provinciales. Esta decisión es por lo menos curiosa. La Junta de Cortes obtuvo magros resultados en su calidad de ejecutora del Programa de Apoyo a la Reforma Judicial que financiaron el BID y el Estado Nacional. Esto fue constatado por el propio Ministerio, quien decidió abandonar el Programa a mediados del año pasado. A esto se suma la relativa representatividad de la entidad, quien no alberga en su seno a todas las justicias provinciales (no la integran Buenos Aires, San Juan, Entre Ríos ni el Superior Tribunal porteño) y que carece de status constitucional para diseñar la política judicial.

En marzo de este año el Ministerio espera firmar con las justicias provinciales dos convenios que fueron elaborados en forma conjunta con la Junta Federal de Cortes. El primero de ellos es sobre Comunicación Electrónica Interjurisdiccional, que permitiría "la comunica-

ción directa entre tribunales por medio de Internet, así como la solicitud y envío de información a través de la misma", según informaron los responsables del Programa. El segundo, denominado "Sistema de Información de la Justicia Argentina", es estratégico para reestructurar el funcionamiento de los Tribunales. "Buscamos homogeneizar la información sobre el servicio que presta toda la Justicia Argentina, su litigiosidad, recursos humanos y económicos", explicaron.

Sobre el cierre de esta edición, se realizaban los últimos retoques legales a los contratos con las ONGs seleccionadas para ejecutar algunos de los proyectos comprendidos en el programa: Centro de Asistencia al Ciudadano (Acceso a la Justicia), Secretaría de Juicios Ejecutivos y Oficina de Ejecución Penal (Gestión) y Justicia y Ciudadanía (Construcción de Consenso para la Reforma Judicial). Este último tiene especial importancia para la suerte de la reforma, ya que tanto el Banco Mundial como sus impulsores locales saben que ésta es inviable sin un amplio consenso social, especialmente de quienes están vinculados al quehacer judicial.

"La construcción del consenso para la reforma se desarrolló mediante encuentros con organizaciones representativas de los diversos sectores del área, abogados, organizaciones no gubernamentales vinculadas al tema de la Justicia, magistrados, empleados y la Junta Federal de Cortes", aseveran desde el Ministerio, donde aseguran que estos sectores expresaron su aprobación al programa de reformas y su

decidida voluntad de participar en su implementación". La intención gubernamental es obtener consenso a través de eventos que contengan un amplio criterio de convocatoria pero donde el perfil de la reforma ya esté definido de antemano. Este tipo de iniciativas imitan los seminarios realizados durante la gestión de Granillo Ocampo, cuando el entonces ministro difundía en todo el país las bondades de la reforma junto a la Junta Federal de Cortes.

La reforma judicial está en marcha por segunda vez. El Plan Grani-

llo fue clonado en el Programa Gil Lavedra-Jorge De la Rúa. La discusión acerca de la reforma del Poder Judicial se establece con muy pocas ideas propias y escaso pluralismo. El debate se torna esencialmente economicista: cómo gastar menos transformando la actividad judicial según los parámetros de eficiencia, productividad y precariedad laboral que hoy rigen a la actividad privada. Fuera de la agenda quedan aquellos temas que importan a la mayoría de la sociedad: cómo alcanzar una Justicia que sea realmente independiente y ecuánime, que haga realidad los principios constitucionales y no se limite a satisfacer las necesidades del poder político y económico. En definitiva, cómo hacer que reine la justicia que suelen negar aquellos que hoy se aprestan a reformarla.

Daniel Giarone

Cómo será la reforma

El Programa Integral de Reforma Judicial, según sostiene el Gobierno, persigue "contribuir al fortalecimiento y mejoramiento del Poder Judicial formulando propuestas de reformas estructurales y de gestión". "Cada componente del Programa habrá de ser materia de desarrollo a través de proyectos específicos e independientes, de acuerdo a un formato tipo cuya formulación preliminar se encuentra concluida", explicaron.

La iniciativa contempla siete componentes: Acceso a la Justicia (Manual de Acceso a la Justicia, Centro de Asistencia al Ciudadano), Gestión (Nuevos modelos de Juzgados, Proyecto de Normas de Calidad Total para Juzgados Civiles), Capacitación (Educación legal y nuevo perfil profesional del abogado, Escuela Judicial y Educación Permanente, Cultura Organizacional), Reforma Administrativa (Proyecto de Reducción del costo de la Carga Administrativa, Política de Recursos Humanos, Proyecto de Definición de Marco de Incentivos, Sistema de Ingreso y Pasantías del Poder Judicial), Reformas al Sistema Jurídico (Ley Orgánica y Códigos,

Reglamentos y Acordadas), Infraestructura (Edilicia, Tecnológica) y Materiales y construcción de consenso para la Reforma.

El Programa funciona bajo la órbita de la Secretaría de Justicia y cuenta con un Coordinador General y cinco asesores. A este equipo de trabajo se sumarán expertos interdisciplinarios, integrantes de distintos sectores vinculados a la actividad judicial y representantes designados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Consejo de la Magistratura, la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos destinará recursos presupuestarios propios y procurará obtener financiamiento privado (interno y externo) para el estudio, desarrollo e implantación de los proyectos. También solicitó, para este año, una línea de financiamiento al B.I.D. por diez millones de dólares. Otros emprendimientos que ya están en curso, como el Proyecto para el Desarrollo del Juzgado Modelo, utilizan dinero proveniente del Banco Mundial.

Más de cuatro años de sumario para el profesor Beroch

El camino de la burocracia conduce a la

impunidad

En 1996, organismos de derechos humanos pidieron la investigación del docente por su presunta vinculación a los grupos de tareas de la última dictadura. La Dirección General de Escuelas lo separó de su cargo y le abrió un sumario que, de acuerdo a los plazos legales, debió durar sólo unos meses

"No hay nadie hasta el día de hoy; nadie, nadie, nadie, que haya podido reconocer a Beroch para citarlo en los grupos de represión", afirmó el director general de Auditoría de la Dirección General de Escuelas, Jorge Aguiar, pese a que en el sumario el ex alumno Diego Javier Leschinsky había declarado que "Beroch tenía como costumbre, en relación con algún alumno que no

estaba prestando atención o no se comportaba bien en la clase, a modo de llamado de atención le arrojaba una tiza o bien le pegaba con una lapicera en la cabeza. Para ello, el profesor se acercaba al alumno, le hacía agachar la cabeza y con la punta le golpeaba la nuca". El testimonio de Leschinsky también señala que Beroch había conformado un grupo de alumnos, "los más corpulentos",

que "tenían como misión, ante alguna indisciplina de otros compañeros, darles una paliza o manteada". Además, en la resolución de la ex Directora General de Escuelas Graciela Gianettasio por la que se ordenó reabrir el sumario (ver *El proceso*), consta que otros cinco ex alumnos mencionaron que Beroch era adepto a "lapicerazos" y "manteadas", aunque "restándole carácter agresivo". También hay pruebas contundentes sobre el accionar delictivo de Beroch para el grupo *Tacuara* durante la década del '60 y testimonios que señalan su participación en grupos de tareas en la última dictadura (ver *El maestro*).

- ¿Nunca pensaron en expulsar a Beroch porque le falta idoneidad para estar en un cargo público?, preguntó *En Marcha* a Jorge Aguiar. - En muchas declaraciones incorporadas al sumario, los alumnos le agradecen a Beroch que haya sido su profesor. En muchas declaraciones, docentes y directores hablan muy bien de la condición docente de Beroch. Tengo 10, 20, 30 alumnos de distintos años, de distintas épocas, años calendario, que me hablan bien de él como docente. ¿Por qué va a haber falta de idoneidad? Yo puedo atacar la ética o la moral de una conducta reñida, contramoral. Pero vos fijate que tampoco el Estatuto del Docente prevé como prohibición para ejercer una docencia el haber sido denunciado por hechos de la represión.

El abogado de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Plata, Jaime Glüzmann, afirmó que "más allá de que Beroch haya cometido o no delitos, tiene que tener idoneidad moral" para ejercer un cargo docente y sostuvo que el profesor "no la tiene en absoluto". Fundamentó sus afirmaciones en la causa por robo contra Beroch en 1965, en la negativa a colaborar con

El proceso

Más de cuatro años pasaron desde que la Dirección General de Cultura y Educación ordenó la apertura del sumario al profesor en Letras Néstor Francisco Beroch por su presunta vinculación a los grupos de tareas que operaron durante la última dictadura. Con el comienzo del proceso, dispuesto el 13 de noviembre de 1996 por la entonces subsecretaria de Educación, Graciela Devoto de Megías, el abogado instructor Hernán Marcelo Rodríguez tenía sesenta días para concluir el trámite, de acuerdo a lo prescripto en la reglamentación del Estatuto del Personal de la Administración Pública. No obstante, la norma señala que se "podrá prorrogar ese plazo cuando las circunstancias del caso así lo aconsejen". En esta instancia, Beroch fue separado de su cargo docente y le fueron asignadas tareas administrativas en la Jefatura de Región I de Educación Media, Técnica y Agraria, en 49 N° 734, donde hoy todavía puede encontrárselo. Rodríguez concluyó su tarea en septiembre de 1998, casi dos años después. Sus conclusiones fueron que Beroch era inocente, y el Tribunal de Disciplina

instancia evaluatoria del sumario ratificó el dictamen y lo elevó a la Directora General de Cultura y Educación, Graciela Gianettasio, quien tomaría la resolución final. El 9 de septiembre del '98, Gianettasio dio a conocer una resolución de seis páginas, donde especifica cada una de las "irregularidades" cometidas en el proceso sumarial y ordena su reapertura. Simultáneamente, separa de su cargo al sumariante Rodríguez y ordena un sumario en su contra. Asimismo, nombra a la abogada Estela Carolina Latorre Boero para que instruya el proceso contra Beroch. De esta forma, comenzó un nuevo sumario que ya lleva dos años. De acuerdo a los plazos legales, un sumario no debe durar más de tres meses. Si la letra de la ley se cumpliera, el titular de la cartera educativa debería contar a los noventa días de iniciado el proceso con la resolución del Tribunal de Disciplina en sus manos. Los plazos son los siguientes: sesenta días para que el abogado instructor investigue, y treinta para que el Tribunal emita un fallo sobre el sumario. Inmediatamente, este fallo debe

recaer en manos del Director General de Cultura y Educación para su dictamen final. Sin embargo, existen las excepciones. La reglamentación del artículo 92 de la ley Nro. 10.430 sostiene que el plazo comienza a correr cuando el sumariante recibe las actuaciones, "no pudiendo este último exceder de diez días desde su designación". A esto se agrega que "los plazos se interrumpen cuando las actuaciones sumariales deban ser remitidas a autoridades administrativas o judiciales" y que "se suspenden cuando mediaren razones justificadas por el lapso en que estas se prolongaren". En síntesis, la ley no ordena plazos en forma taxativa. Vale destacar que los sumarios de todos los empleados del Estado bonaerense son sustanciados por la Dirección de Sumarios de la Gobernación, pero los sumarios a docentes fueron puestos bajo la órbita de la Dirección General de Cultura y Educación con el fin de "agilizar los trámites". Tales las palabras del decreto 4457/94 del ex gobernador Eduardo Duhalde.

OPTICA FOTO

45 AÑOS DE RECONOCIDA
RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
PUESTA AL SERVICIO DE
SU OBRA SOCIAL

R. UGRUGLICH
MARGLICH

Calle 49 N° 691 - Tel. 421-4456 - (1900) La Plata

Lic. Leda Suárez
Psicóloga

Matriculada: 50.841
Calle 6 N° 630 - Piso 2° Depto. 107
Tel. 421-9088 - (1900) La Plata

Dra. Nunciata Lamalfa

Mediaciones - Civil - Laboral

Calle 48 N° 1676
Tel. 479-0957 - (1900) La Plata



El maestro

Néstor Francisco Beroch tiene 57 años. Es alto, robusto y una tupida barba invadida por la blancura de la vejez cubre su rostro. Egresó de la Universidad Nacional de La Plata el 5 de noviembre de 1976 con el título de profesor en Letras y ya en 1981 era docente de la Escuela Técnica Nro. 6. Lo fue hasta 1996. Sin embargo, el 5 de abril de 1991, año en que se afilió al Partido Justicialista, el Director General de Escuelas le otorgó licencia en su otro cargo en la Técnica Nro. 1 para que pueda cumplir "funciones de Asesor de la Dirección de la Escuela Superior de Administración Pública Bonaerense". Sin sobresaltos siguió su vida hasta 1996, año en que los organismos de derechos humanos pidieron ante las comisiones de Derechos Humanos y Educación de la Cámara de Diputados bonaerense que se lo investigue porque su nombre aparece en el legajo Nro. 3675 de la CONADEP. En ese expediente, el suboficial (R) del Ejército Orestes Vaello - un represor arrepentido, cuyo extenso testimonio sirvió para aclarar varios casos- lo menciona como "uno de los jefes" de un grupo de tareas conformado por militantes de la Concentración Nacional Universitaria (CNU). Vaello declara, incluso, la dirección actual de Beroch, en Gonnet. Asimismo, lo menciona como partícipe del operativo de la Policía bonaerense que terminó con la vida de María Angélica Banas y su hija María del Carmen Cañas, embarazada de tres meses, el 3 de agosto de 1977 en La Plata. También lo nombra en un listado donde figura la "composición de las fuerzas represivas de La Cacha", el centro clandestino que funcionó en los viejos talleres de Radio Provincia. Por otro lado, Lázaro Aleksosky declaró en el Juicio por la Verdad de La Plata que Vaello le había asegurado que Beroch estuvo en el grupo que mató a golpes a su hermano David, desaparecido en octubre de 1976. En tanto, un informe del que se desconoce la autoría -pero que consta en el sumario y en las actuaciones del Juicio por la Verdad- lo señala como partícipe del secuestro de los jóvenes desaparecidos en el suceso conocido como *La Noche de los Lápicos*, actuando para el *Comando La Plata* de la CNU. Pero los antecedentes de Beroch se remontan a la década del '60. En 1996, apremiado por las acusaciones, reconoció públicamente su paso por la agrupación de ultraderecha *Tacuara*. En 1965 un juez de Bahía Blanca había ordenado su captura en la causa 13.131 del Juzgado Penal Nro. 2 de esa ciudad, porque entendió que había participado de un robo que realizaron integrantes de *Tacuara* a una familia judía. Beroch estuvo prófugo durante siete años y el 14 de julio de 1972 pidió la prescripción, que le fue concedida.

la Justicia el 20 de septiembre pasado ante la Cámara Federal de La Plata, que instruye el Juicio por la Verdad, y en que el profesor fue al Aeropuerto de Ezeiza a recibir, ese mismo día, al represor argentino Jorge Olivera, quien había estado detenido en Italia por la desaparición de una joven durante la dictadura y zafó de la Justicia extranjera luego de presentar un documento que más tarde se comprobó que era falso. Además, cuando fue citado por el tribunal federal, Beroch concurrió acompañado por el abogado Jorge Appiani, socio de Olivera.

A todo esto, el Concejo Deliberante de La Plata declaró por unanimidad a Beroch "persona no grata", por "su participación como miembro de un grupo de tareas durante la última dictadura militar". El subsecretario de Educación, Mario Oporto, afirmó desconocer la causa de 1965, que Beroch haya ido a recibir a Olivera -como lo publicó el diario más vendido del país- y que Appiani fuera su abogado. Pero afirmó que estos datos deberían incorporarse a las actuaciones.

detrás del expediente

La causas del sumario administrativo fueron las presuntas violaciones a los incisos a), b) y c) del artículo 6 del Estatuto del Docente. El punto b) señala que es obligación "observar dentro y fuera del servicio donde se desempeñe una conducta que no afecte la función y ética docente".

La jefa del Departamento de Sumarios durante la gestión de Graciela Gianetassio" y actual asesora de la Dirección General de Auditoría de la

cartera educativa, Griselda Surraco, sostuvo que "un plazo tajante no hay porque todo depende de las pruebas", pero reconoció que un sumario "no debería durar años".

Mario Oporto aseguró que "realmente los sumarios están todos muy atrasados" y se congratuló de que "estamos sacando sumarios muy activamente del '97 y del '98". Sobre el proceso contra Beroch no quiso emitir juicio "porque estaría inhabilitando mi posibilidad de ser presidente" del Tribunal de Disciplina, obligación que marca el Estatuto del Docente.

Por su parte, Jorge Aguiar señaló que el de Beroch "es un sumario muy complejo" y justificó la demora: "Le está costando mucho a la Justicia Federal en los juicios por la verdad, no sólo con el caso de Beroch, sino con un montón de casos. Con las limitaciones que tiene una investigación administrativa, que es lo nuestro, obviamente es mucho más complejo".

Con la apertura del sumario, la abogada de la Dirección General de Escuelas, Lorena Llanos, presentó una denuncia penal contra Beroch por el delito de privación ilegal de la libertad, el 13 de noviembre de 1996, en el Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 12 de La Plata, a cargo de Ernesto Domenech, quien libró oficios a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Nación, que le remitió los legajos CONADEP con las denuncias contra Beroch. Después, se declaró incompetente para intervenir en la causa, que finalmente pasó a la Justicia Federal.

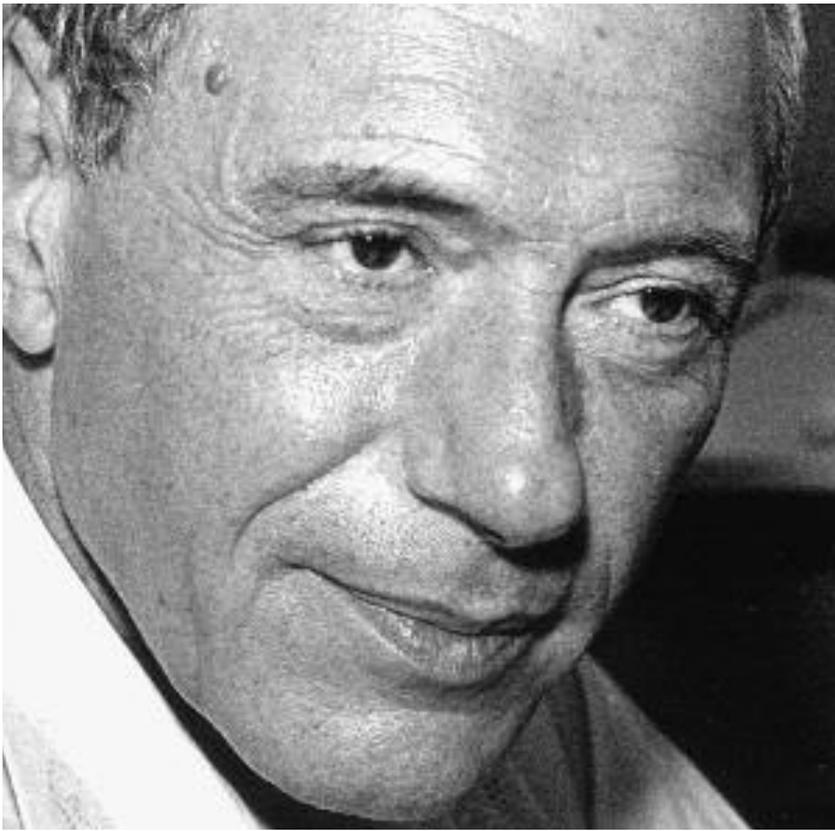
Desde diciembre de 1996 a marzo de 1997, los juzgados federales 1 y 3 se excusaron de recibir la causa. Finalmente, la Cámara Federal de La

Plata ordenó que recayera en el juzgado Nro. 1, a cargo del juez Manuel Humberto Blanco, quien en línea con la opinión del fiscal Francisco José Jauregui, decretó la causa "extinguida por prescripción" y dictó el sobreseimiento de Néstor Beroch el 21 de marzo de 1997.

Cuando la instructora Latorre Boero -quien, consultada, no quiso emitir juicio- termine el sumario, lo elevará a su superior, Jorge Aguiar, quien lo evaluará antes de pasarlo al Tribunal de Disciplina que preside Oporto. Cuando llegue esta instancia, el Tribunal elaborará un dictamen. Antes de esto, puede ordenar nuevas actuaciones, si considera que no fueron suficientes las realizadas hasta entonces.

El dictamen será elevado con el sumario al Director General de Escuelas, cargo ocupado hoy por José Octavio Bordón, quien tomará la resolución final. La falta por la que se sumarió a Beroch encuadra entre las consideradas graves por el Estatuto del Docente, que prevé para este caso penas que oscilan entre seis y noventa días de suspensión; postergación de un ascenso de jerarquía o acrecentamiento, hasta un máximo de seis años; un descenso de jerarquía; la exoneración.

*Producción periodística:
Lucas Miguel, Loreley Borya,
Andrea Gorak y Patricia Izcyszyn
(alumnos del Taller de Periodismo
de Investigación
de la Facultad de Periodismo y
Comunicación Social
de la Universidad Nacional
de La Plata)*



Raúl Zaffaroni

“Tenemos una policía que averigua, a cacheta”

Propone degradar delitos menores para destrabar la parálisis de los peligros de una Policía Judicial sin independencia, de un Consejo que marque políticas desde el Ministerio Público. Pero superpoder que tiene aún la policía en la

Raúl Zaffaroni parece no abandonar nunca esa computadora rodeada de libros en la que no cesa de generar textos sobre derecho penal y criminología. Allí mismo, al fondo de una casa antigua de Caballito, ha terminado con los cinco años durante los que reelaboró su último “Tratado de Derecho Penal”. Más que una casa señorial, la construcción con jardines interiores parece una biblioteca sin fin. No hay cuarto que no esté tapiado de libros y no hay libro que no tenga dentro una ficha de su contenido, hecha a mano y con obsesividad académica. Claro que Zaffaroni, quizás el garantista más respetado del país, no tiene una verba académica ni remilgos a la hora de evaluar lo que ocurre en la justicia bonaerense.

- La provincia de Buenos Aires se encuentra en plena etapa de funcionamiento de una nueva forma de investigar los delitos penales a través de las fiscalías creadas tras la reforma del Código. ¿Cómo ve usted esa transformación?

- El problema de generar una verdadera justicia de instrucción es que requiere una inversión muy fuerte en esta estructura, tanto física como humana. Se necesita una serie de medios y recursos técnicos, de otra manera no se puede hacer. El riesgo que tiene cambiar códigos y no hacer esa inversión es que cambia muy poco la realidad y es posible que empeore. El riesgo, en definitiva, es que se siga delegando.

- ¿O sea que esa delegación a la que se ven obligados a veces los fiscales hace que la reforma funcione sólo en el ámbito simbólico?

- Claro. Por lo menos antes, con la instrucción en manos del juez, él mismo era el que delegaba.

- Entonces había alguien que se responsabilizaba de la investigación...

- Sí. Pero en los hechos, el problema que tenía era que había una sobre carga tal de trabajo en el juzgado, que terminaba delegando todo. Entonces, ese sigue siendo el problema. Lo que yo no veo es que se haya hecho una inversión de la magnitud que esto requiere. No conozco los detalles, pero evidentemente no se hizo. Tampoco se tomaron medidas para resolver el conflicto, como asumir que existe una cantidad de hechos que pueden salir de nuestra estructura.

- ¿Qué significa que salgan de la estructura?

- Tomar medidas como degradar delitos, por ejemplo.

- ¿Qué es lo que cambiaría?

- Lo que cambiaría sería que se descargarían los tribunales. Hay una enorme cantidad de trabajo por pa-

vadas. Al Estado le cuesta mucho dinero y mucho tiempo el trámite de un expediente. Y creo que, lógicamente, esa inversión se tiene que hacer con cosas que realmente valgan la pena, que tengan cierta importancia. Ilícitos banales, como, por ejemplo, robarse una botella de gaseosa de un supermercado, ese tipo de causas (que son un porcentaje importante) no se puede retener tanto en el tiempo.

- Estos nuevos fiscales siguen usando a la policía para hacer la instrucción de las causas. ¿Cómo se lograría un nivel real de independencia en las investigaciones?

- Teóricamente serían los fiscales los que estarían asumiendo lo que antes hacía la policía por delegación. Pero lo que me temo es que, en la práctica, estén delegando. Y entonces estamos otra vez en lo mismo. Creo que para hacer una verdadera instrucción, con un acusatorio puro, la policía tendría que depender jerárquicamente, orgánicamente, del propio Ministerio Público. Si la policía depende del Poder Ejecutivo, en gran medida estamos cayendo en una ficción. Hay dos funciones policiales que están nítidamente diferenciadas. Una es la policía de la seguridad en la calle, que esa tranquilamente puede depender del ministerio de Gobierno, de Interior o de la Nación. La otra es la policía de investigación criminal que, con un proceso acusatorio, tendría que depender jerárquicamente del Ministerio Público.

- Usted habla de cambiar la concepción del Ministerio Público...

- La del Ministerio Público es una cuestión complicada, porque realmente tiene la función de acusador.

Hay países que lo manejan desde el ámbito del Ejecutivo. Es terrible, porque la acción penal queda en manos del gobierno y, además, hay funcionarios que no tienen estabilidad. La otra opción es la que domina casi todas nuestras provincias y la que también pusimos de alguna manera en la Capital: que sea parte del Poder Judicial. Pero la mejor, institucionalmente hablando, es la que la pone como un órgano extra poder respecto de los poderes constitucionales.

- ¿Y por qué en la Argentina no se ha planteado ese modelo?

- Lo del órgano extra poder -que esto sería, más o menos, en el orden federal- es peligroso. Por eso no lo pusimos en la Constitución de la ciudad de Buenos Aires. Porque en la medida en que no haya tradición de autonomía en el Ministerio Público, el orden extra poder termina siendo nada, se envía inmediatamente. Después, eso tiene algunas dificultades porque el modelo del Ministerio Público debe ser corporativo. Así como el Poder Judicial no puede serlo, el Ministerio Público sí debe serlo. Tiene que haber una verticalidad. Además tiene un problema de estructura, porque el Ministerio Público está gobernado por una persona, que es el Procurador General.

- ¿Y cómo debería suplirse el cargo único de Procurador?

- Esto creo que es realmente peligroso, pero nunca se habló en serio. Creo que está bien que el Ministerio Público tenga un Procurador, que es el Poder Ejecutivo. Pero lo ideal sería que existiese una especie de consejo, por lo menos para las cuestiones de carácter estable, general, como re-

Teóricamente serían los fiscales los que estarían asumiendo lo que antes hacía la policía por delegación. Pero, en la práctica, están delegando

pero
ZOS”

las investigaciones y advierte sobre Procurador General dependiente y sin el mayor problema dice que “es el provincia bonaerense”



glamentos e, incluso, la política del Ministerio. Porque seamos sinceros: no hay disponibilidad de la acción penal. Y de cualquier manera, un Ministerio Público y una Policía Judicial dependiente del Ministerio Público no puede estar investigando todos los delitos que se cometen. Esto no pasa en ningún lugar del mundo.

- ¿Cómo es en ese caso el diseño de políticas?

- No la hay, sencillamente porque no hay un consejo, no hay un cuerpo orgánico. El ministerio está gobernado por un tipo. El hecho es que un órgano tan importante, que tiene una estructura corporativa, dependiendo de una sola persona, es peligroso. Más aún en el orden federal, donde el procurador es procurador por tiempo indeterminado.

- ¿Cuál es el peligro?

- Es un trabajo que tiene que ser controlado. Si el Procurador tuviera realmente el poder de instruir y tuviera la Policía Judicial, el tipo es algo así como el dueño de la acción penal y jefe de la policía de investigaciones. Párenlo, porque ese tipo compite con el Presidente. Guarda con esto, porque puede en algún momento llegar a ser una ficción terrible, donde si la policía depende del Ministerio Público, pero el Ministerio Público depende del Ejecutivo, el Procurador General, entonces, es el ministro de Justicia.

- Lo que veo es que se creó una Policía Judicial, que sería una especie de ensayo para hacer crecer una policía...

- Sí, hay un órgano que es una policía judicial que se encarga de casos

especiales. Pero ese tipo de experiencias no tiene ninguna incidencia. Es importante, pero esto hay que potenciarlo y hacer una policía de investigación en serio. La Policía Judicial, en principio, no tiene por qué ser una policía jerarquizada, imitar el orden militar ni tener relación con la fuerza de seguridad. En segundo término, tiende a ser una policía más técnica, más científica, donde el laboratorio te reemplaza a la sala de torturas. Lo que nosotros tenemos es una policía que averigua, pero a cachetazos.

- ¿Y cuáles son las trabas, los obstáculos, que debería superar una Policía Judicial independiente?

- Lo que no tenemos fundamentalmente es que las cúpulas policiales nunca quieren dividir la policía, porque creen que así deja de haber una corporación, que la institución pierde poder. El problema que existe es que no se puede tener una policía judicial que no dependa jerárquicamente de la autoridad que está investigando, procesalmente competente. Porque quien decide el ascenso del tipo no es el juez de instruc-

ción o el fiscal, es el ministro de Gobierno, o el Jefe de Policía. Y el tipo, en la disyuntiva de “¿a quien respondo?”, elegirá responder a los suyos.

- Una orden de detención puede ser muy lábil en manos de un policía que depende de otro, cualquiera, menos del juez que se la da...

- Una orden la pueden cumplir formalmente: “lo fui a buscar y no lo encontré”; o se puede cumplir realmente y buscarlo en serio. Salvo que no cumpla la orden, en cuyo caso hay un incumplimiento de los deberes de funcionario. Pero si el tipo formalmente la cumple -fue a la casa, tocó el timbre, no está y no lo sigue buscando-, no se puede meter un incumplimiento de los deberes de funcionario. Alguna vez un comisario me dijo: “doctor, si yo me pongo a investigar esto en serio, mi próximo destino es Ushuaia”.

- Si hacemos un panorama del delito para los próximos 5 años, ¿cómo se está acomodando esto?

- Lo que veo es una cosa muy grave que esta pasando y va a seguir pasando, si las cosas no se manejan debidamente. Lo primero que se ve es un índice de desempleo terrible. Si a esta constructividad social se le tiran armas -nunca ha habido armas como ahora-, se vuelve todo un descontrol. Estamos hablando del fin de los ladrones como los conocíamos, para meternos en una etapa de caos. Una etapa muy caótica.

-Volviendo a lo de antes, cuando planteaba degradar delitos menores, esto puede llegar a sonar terrible a todos los que discuten o lo acusan de un garantismo exacerbado. Porque hay gente que se mane-

ja con la sensación de inseguridad que le transmitiría saber que un delito menor no es delito.

- Pero eso no significaría que no tiene sanción. Si se rebaja el delito a contravención y se tiene un sistema de contravención, en definitiva es casi igual a una sanción penal.

- Otra cosa que plantean en el Ministerio Público en las provincias es la creación de policías municipales.

- Eso, en principio, es bueno. Pero antes de ponerlo en la práctica hay que pensarlo. Estamos hablando de policías de seguridad, no de inteligencia o investigación criminal. La policía de seguridad originaria tiene dos modelos: uno es el de policía comunitaria, el típico modelo norteamericano, y otro es el modelo de policía borbónica, que es el modelo pre revolucionario francés. Nosotros nos copiamos la constitución norteamericana y la policía borbónica. Nunca tuvimos la policía de condado, la comunitaria. Entonces todo lo que se pueda hacer en ese sentido es importante. Pero cuidado, para eso hay que tener municipios que sean municipios. No se puede tener municipios como La Matanza, que no es un municipio, encierra cuatro provincias. En ese caso se va a tener una policía como la Bonaerense, con el grave inconveniente de que va a depender de una estructura institucional más débil, la cual se puede corromper mucho más fácil y puede ser un desastre. Imaginemos si se tiene un intendente del tipo de Rousselot, con una policía propia.

*La Policía Judicial
no tiene por qué
ser una policía
jerarquizada,
imitar el orden militar
ni tener relación con la
fuerza de seguridad*

Exitosa lucha de los ferroviarios

Fracasadas las negociaciones con la patronal, el 24 de enero La Fraternidad -gremio que nuclea a los conductores de locomotoras- había anunciado que a partir del día 30 se iniciarían quites de colaboración con trabajo a reglamento; lo cual implicaba la circulación de los trenes a un promedio de 30 kilómetros horarios y paros parciales de dos horas por turno. Los ferroviarios reclamaban por aumentos salariales, disminución del horario laboral y mayores medidas de seguridad. Y si bien los empresarios presionaban a su vez por un aumento en las tarifas, argumentaban que es dinero necesario para cubrir costos, por lo cual tampoco en caso de concederse el aumento atenderían los reclamos de los trabajadores. Sobre los huelguistas pesaba la amenaza de despidos por considerar la patronal que se trata de medidas fuera de la ley. Para contrarrestar las versiones oficialistas, el gremio dispuso instalar en las principales estaciones ferroviarias radios abiertas que explicaran que no se trata de una medida contra la gente. Finalmente, pese a las presiones se logró la satisfacción de todo lo exigido a la empresa y en consecuencia la proyectada medida quedó sin efecto.

Democratización de los sindicatos

En diciembre del pasado año, por decreto 1096, fue creada la Comisión de Análisis de la Ley de Asociaciones Sindicales. Su objetivo es abrir el debate para atender los reclamos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) respecto a la "falta de libertad gremial". Participan de ella los abogados de la C.G.T. oficialista, el M.T.A. y la C.T.A. Ni la Alianza ni el PJ tienen en vista modificar el actual esquema concentrador originado en el primer gobierno peronista. Mientras que la CTA -que tiene inscripción gremial pero no personería y por lo tanto no puede participar de las negociaciones colectivas de trabajo- pide que en las elecciones se respete la representación proporcional y las minorías. Amplios sectores del nucleamiento sostienen que "el sistema gremial está agotado y hace falta un nuevo modelo que permita la democracia sindical y la participación de minorías".

Integración

Los judiciales del cono sur se integraron a la Coordinadora de Centrales Sindicales del Mercosur. El objetivo es delinear una estrategia a nivel regional de los trabajadores.

iniciativa del PIT-CNT de Uruguay, la CUT de Brasil y la CUTA de Paraguay, la CTA fue incorporada como miembro a la Coordinadora de Centrales Sindicales del Mercosur. Esto fue calificado por sus integrantes como "un paso de gran importancia porque las resoluciones que se han venido adoptando fueron siempre contrarias al proyecto neoliberal del que la C.G.T. ha sido cómplice".

Es a partir de entonces que empiezan a participar del espacio que agrupa a las organizaciones obreras de la región la Coordinadora de Docentes del Mercosur y la Coordinadora de Trabajadores Judiciales. Previamente a la "contracumbre" convocada por la Coordinadora de Centrales Sindicales en Florianópolis, hubo un encuentro -en la misma ciudad- de la Coordinadora de Trabajadores Judiciales.

Se trató del VII encuentro de trabajadores judiciales del Mercosur. Tal como viene sucediendo desde el prime-

ro -Montevideo, 1992- el planteo básico es una contra-estrategia de los trabajadores para la región. Por un Mercosur en el que se contemplen las necesidades, las reivindicaciones y las relaciones laborales, como respuesta a las estrategias de los gobiernos y las empresas. Un gran tema de discusión específico es la reforma judicial en el marco de la secuencia histórica que ésta integra, iniciada con el enajenamiento de las empresas estatales, y seguido por la reforma educativa y las reformas en salud y previsión. Tal como la plantean los EE.UU., la reforma judicial viene a ser "la frutilla del postre" que asegure un marco de legalidad a los intereses de los grandes grupos económicos.

La propuesta surgida del debate colectivo en el encuentro, aclara que no se debe permitir que la oposición de los trabajadores judiciales a la reforma auspiciada por la banca internacional sea presentada como una de-

CLATE



Después de la explosión

Solidaridad con Colombia

En la última reunión de su comité ejecutivo -previa al encuentro de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur-, la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales expresó su oposición al Plan Colombia por considerarlo una violenta injerencia imperial. También resolvió enviar una carta al presidente colombiano -Dr. Andrés Pastrana- en representación de sus 4,5 millones de afiliados y 56 organizaciones miembro, repudiando al atentado que sufrió Wilson Borja, integrante del Frente Social y Político de Colombia así como del comité ejecutivo de la CLATE. En el atentado -atribuido a sicarios de los sectores que se oponen al proceso de paz- murió una vendedora ambulante, mientras que Borja y sus custodios recibieron heridas de consideración.

La carta mencionada exige al presidente que "asuma la decisión política de responder a los criminales con acciones que terminen con el estado de impunidad que permite la existencia de estos grupos enemigos de la paz, verdaderos enemigos del pueblo. No es posible que no sólo en Colombia sino en toda América Latina se conozca con nombres y apellidos el accionar de estos criminales *paramilitares* que se vanaglorian de ser mercaderes de la muerte de quienes luchan por la vida; que hacen de Colombia el país con mayor número de dirigentes sociales muertos".

Se plantea además que "no es casual que esta escalada de criminalidad se dé contra quienes construyen con esfuerzo un proceso de paz, enmarcado en la lucha contra las políticas neoliberales del ajuste permanente hacia los trabajadores y contra la intervención militar de Estados Unidos con el plan Colombia y su objetivo de mercantilizar nuestros países bajo la hegemonía de los grandes grupos de negocios con el ALCA".

La carta de la CLATE finaliza reafirmando "el compromiso de luchar por la paz con justicia social, por una América de los latinoamericanos, por una sociedad construida democráticamente desde el conjunto social y por un Estado de los trabajadores y el Pueblo".



Encuentro de los Judiciales del Cono Sur en Florianópolis

fensa de la pésima situación actual de la Justicia, que desde siempre hemos denunciado e intentado cambiar, en beneficio de nuestros pueblos". El documento llama además a "apoyar activamente las luchas de las víctimas de falta de justicia, impunidad, abusos represivos y propiciar que esta lucha unifique los reclamos en propuestas concretas de reformas elaboradas para el conjunto de los sectores populares".

Así se llegó a la cumbre sindical de los días 14 y 15 de diciembre, de la que tomaron parte unos 700 delegados en representación de 20 millones de trabajadores. El principio de funcionamiento fue compartir las informaciones y evaluaciones políticas entre todas las centrales sindicales participantes. A partir de esto, de la discusión colectiva surgieron una serie de conceptos básicos a la hora de implementar una batería de propuestas a ser asumidas por el conjunto. Por ejemplo, según explica el judicial Julio Bertomeu, miembro de la conducción de la CLATE, la caracterización de dos Mercosur: "aquel concebido desde el poder para generar divisas destinadas a cumplir con los compromisos de la deuda externa; y otro propuesto por los trabajadores como un primer paso para la construcción de un mercado común en América Latina en el que los temas socio-laborales tengan la misma prioridad que las políticas económicas

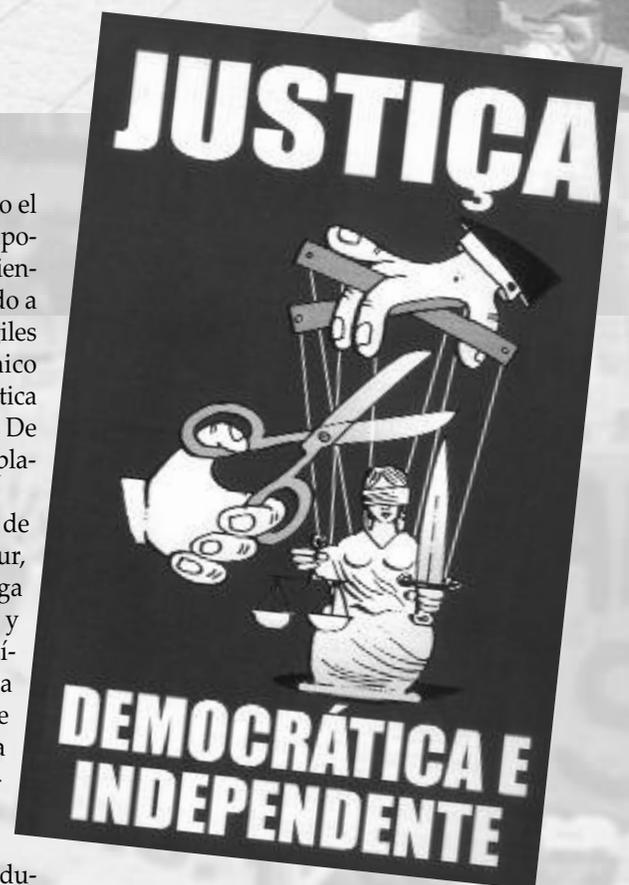
y aduaneras, y que éstas a su vez no queden subordinadas a las metas del ajuste neoliberal". Al respecto, el titular de la CTA, Victor De Gennaro planteó que debe tratarse de una integración sin exclusiones, que comprenda a Cuba, víctima hace décadas de un bloqueo planeado por los EE.UU. y apoyado vergonzosamente por la mayoría de los gobiernos regionales. "La verdadera integración de nuestros pueblos no la van a generar estos gobiernos; la vamos a generar nosotros".

El Mercosur, funciona en la actualidad con un bajísimo nivel de institucionalidad y una notoria carencia de organismos supranacionales e instancias reguladores de la competencia que tiendan a la complementación macroeconómica. "En realidad no existe libre comercio sino una libertad de comercio entre grandes grupos empresariales". Se trata en consecuencia de un bloque comercialmente deficitario en relación a los países centrales y cada vez más dependiente del gran capital financiero internacional y de los organismos que sustentan sus intereses. Estos tienen como propuesta para ahondar su incidencia en la región no sólo la eliminación de las barreras comerciales aún persistentes al interior del Mercosur, sino principalmente que se abra incluso más sus economías y los países miembros suscriban acuerdos comerciales hemisfé-

ricos bajo su hegemonía, tales como el ALCA. El avance de este proceso podría significar la dilución del incipiente bloque latinoamericano, tornando a los países que lo integran más frágiles en relación al sistema económico mundial y agravando su ya dramática situación social, calificada por De Gennaro como "un genocidio por planificación de la desigualdad".

En oposición, la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, postula un Mercosur que devenga instrumento de desarrollo integral y complementario de los cuatro países integrantes, que los fortalezca como bloque en su capacidad de negociación hacia afuera y sienta la base de la integración latinoamericana.

En consecuencia se decidió convocar a una gran movilización durante el encuentro de ministros de economía que se llevará a cabo a comienzos de abril en Buenos Aires, y participar asimismo junto a todo el sindicalismo y las organizaciones sociales de América en la movilización de fines de abril en Quebec, para presionar sobre los mandatarios presentes en contra de la aprobación del ALCA. El planteo de los trabajadores es que "los gobiernos que integran el Mercosur organicen y realicen plebiscitos nacionales para que sea la propia población la que decida".

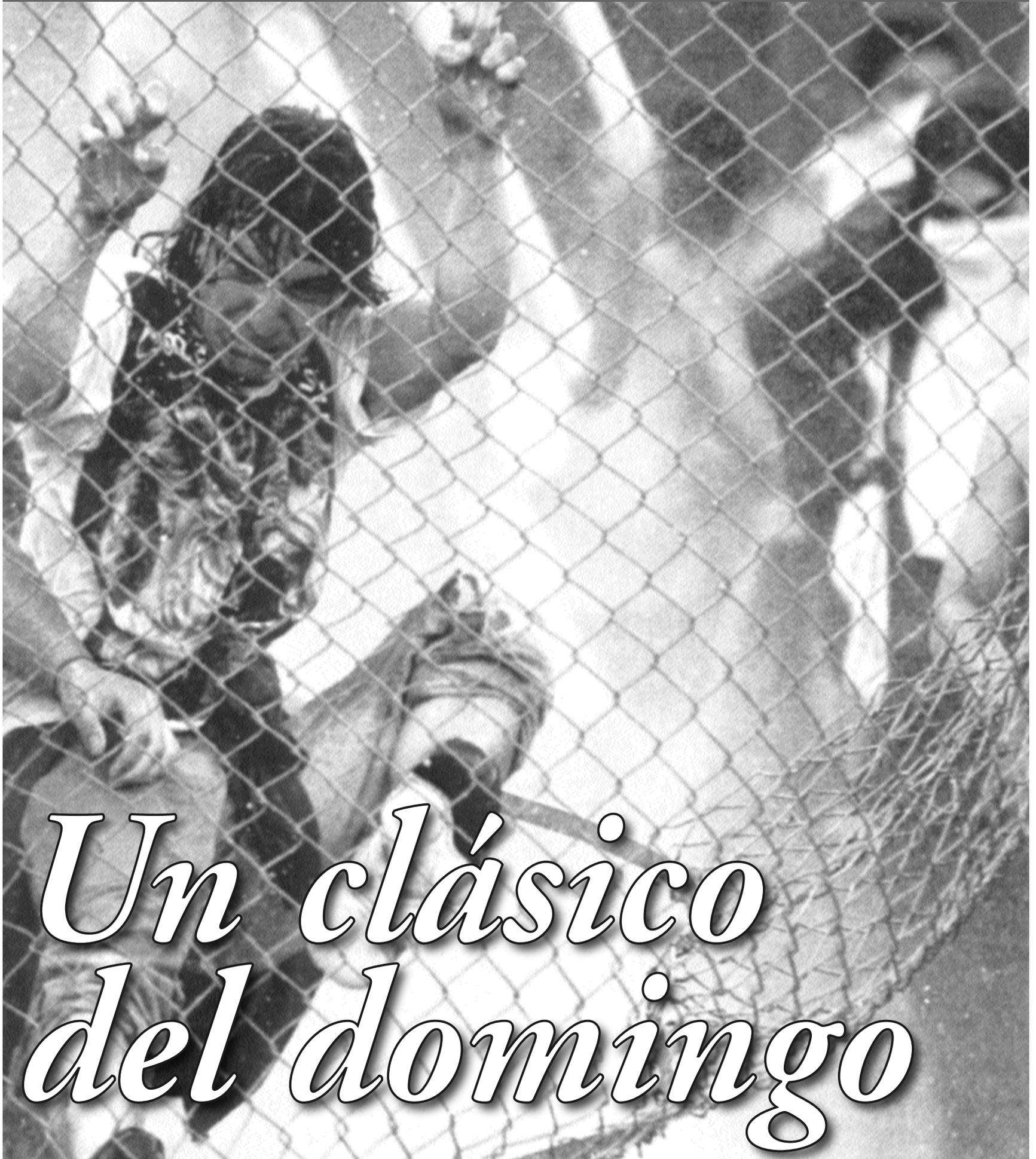


SOCIEDAD

En el futuro es posible que desaparezca la desigualdad porque nuestra configuración biológica podrá ser re-proyectada

Francis Fukuyama

Violencia en el fútbol



Un clásico del domingo

Un trabajo de la Comisión de Investigaciones sobre Seguridad en Espectáculos Deportivos trazó un diagnóstico de situación sobre la violencia en las canchas que incluye una particular propuesta de intervención de este organismo del Ejecutivo en los procesos judiciales y la creación del Fuero Contravencional Deportivo

“Si bien la violencia en los espectáculos deportivos existió casi desde siempre como manifestación fundamentalmente espontánea, desde los años '60 comenzó a expresarse de una manera mucho más agresiva y con incipiente organización. Luego, a partir de la década siguiente y hasta la actualidad, el fenómeno fue incrementándose, pasando a tener incidencia decisiva la violencia organizada en grupos de sujetos que actúan con premeditación”.

Partiendo de este encuadre, la Comisión de Investigaciones sobre Seguridad en Espectáculos Deportivos de la provincia de Buenos Aires, creada por el gobernador Carlos Ruckauf el 15 de agosto último y comandada por el ex árbitro Javier Castrilli presentó el trabajo *Seguridad en los espectáculos deportivos. Informe de situación 2000* en el que plantea la conformación de un cuerpo policial de elite “altamente capacitado en forma integral en lo técnico, físico y ético”, además de cambios radicales en muchas de las tradiciones ligadas al fútbol, sumado a la incorporación de tecnología y mejoramiento de la infraestructura de los estadios.

La propuesta incluye también cambios a nivel judicial como la creación de un fuero contravencional deportivo y la posibilidad de intervención en las causas abiertas por denuncias por violencia en las canchas.

El informe señala que “la conformación y aparición de grupos violentos organizados se verificó a comienzos de los años 80, no sólo ya para sus actividades tradicionales de rivalidad frente a sus adversarios deportivos, sino como actividades funcionales y rentables, en forma paralela a la anterior y justificada en la misma, tales como actos políticos, actos gremiales, activismo dentro de la interna de los clubes, *apriete* a técnicos y jugadores, venta y distribución de droga y otro sinnúmero de negocios afines”.

Y agrega: “Alrededor de dichos grupos se fue desarrollando una trama de complicidades, dolosas o culposas, que incluye dirigentes políticos, gremiales, deportivos, autoridades policiales, técnicos, jugadores, periodistas, etc.”

Pese a la falta de datos estadísticos oficiales, el organismo bonaerense realizó un “primer diagnóstico de situación”, en base al cruce de información de fuentes privadas.

De esos números surge que el mayor promedio de espectadores por



partido de los torneos organizados por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) se dio en la lejana década del '40, cuando asistían unos 12.000 aficionados. Ahora, en los violentos años 90 el promedio cayó a 7.000. Entre las causas de la sensible baja, los

funcionarios arriesgan la incidencia que ha tenido la televisación de los partidos, aunque la experiencia europea da cuenta de un fenómeno inverso en el que la TV atrajo a nuevos públicos para el fútbol. También se señala el deterioro de la capacidad adqui-

sitiva del público que está asociado a la fijación de precios excesivos y aleatorios. Hay que destacar que mientras el promedio en los partidos de Primera División A es de 10.200 personas, en Primera D es de 290 asistentes. Esto implica una asistencia promedio que

Las reglas del juego

En territorio bonaerense tienen vigencia las leyes nacionales de Fomento y Promoción del Deporte (N° 20.655) y la de Prevención de la Violencia en los Espectáculos Deportivos (N° 23184 y 24.192).

Básicamente el espectáculo se rige por las normas incluidas en el Reglamento General de la AFA, por el Reglamento del Consejo Federal y por el Reglamento de Transgresiones y Penas.

Si bien la provincia de Buenos Aires no adhirió a la ley de Prevención de la Violencia, dictó normas similares para su jurisdicción, tal como el Régimen Contravencional y de Seguridad en Espectáculos Deportivos (Ley N° 11.929 y su modificatoria N° 12.407)

Estas leyes, que designaron como autoridad de aplicación al Instituto Bonaerense del Deporte (IDB), establecieron las evaluaciones del riesgo de los estadios, los informes del espectáculo deportivo y normas mínimas de seguridad para estadios de fútbol de las ligas del interior y crearon la figura de los delegados de seguridad de los clubes que disputan torneos de la AFA.

En marzo de 1999, el IDB ordenó la instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión, audio y seguridad e iluminación nocturna, siguiendo lo dispuesto por una serie de decretos y resoluciones del gobierno nacional. Cabe aclarar que el único club que hoy posee el sistema en funcionamiento es Lanús (ver aparte).

A fines de 2000, el gobernador Carlos Ruckauf disolvió el Instituto del Deporte, transfirió la responsabilidad a la Secretaría de Deportes y creó la Comisión Investigadora encabezada por el ex árbitro Javier Castrilli.

La comisión aseguró que “en forma sistemática y permanente se violan las normas prescriptas” (ver aparte) en cuanto a seguridad en los estadios. Estos incumplimientos tienen múltiples actores: empezando por los protagonistas de los espectáculos (los jugadores), la policía, los dirigentes, el público en general y hasta los comerciantes instalados en las adyacencias de las canchas.

En sus visitas a los estadios, los especialistas observaron que era habitual que:

- Las hinchadas porten o exhiban banderas de otros clubes (contravención encuadrada en el artículo 22 de la Ley 11.929).
- Se vendan bebidas alcohólicas por intermedio de vendedores ambulantes dentro de los estadios y en las adyacencias (así se viola el artículo 7 de la Ley 11.929).
- Se trasladen hinchas a otros estadios a costo de los dirigentes, facilitación de entradas o permiso de ingreso sin pagar a ciertos grupos. Presión en los accesos para permitir el ingreso (de ese modo se transgreden los artículos 23 y 24 de la Ley 11.929)
- Se arrojen objetos que pueden molestar a otros. Desde bengalas y fuegos de artificio hasta todo tipo de objetos contundentes o no. Además se observó escalamiento de alambrados, barandas y muros no aptos para el uso de espectadores (estas conductas violan los artículos 9, 13 y 16 de la Ley 11.929).
- Nota una persistente violación del régimen contravencional que comprenden delitos de lesiones, amenazas y consumo de estupefacientes, entre otros.

Los hinchas

El estudio realizado por la Comisión de Investigaciones sobre Seguridad en Espectáculos Deportivos incluye un apartado sobre las percepciones y construcciones simbólicas de los simpatizantes del fútbol en torno a temas tales como la violencia, la rivalidad y la policía, basados en 350 entrevistas de carácter antropológico con hinchas de distintos clubes. He aquí algunos resultados de ese trabajo.

- El 85 % de los consultados considera que vive en una sociedad violenta.
- El 23,2 % dijo haber sufrido al menos un incidente de violencia física o verbal -en los casos del fútbol de ascenso el porcentaje subió al 28 %-.
- Para la mayoría los incidentes ocurrieron fuera del estadio.
- Casi la mitad de los enfrentamientos se produce entre hinchas, mientras que un 25% son protagonizados por aficionados y la policía.
- Al consultarse sobre las principales situaciones que originan hechos violentos, los consultados respondieron: la actitud de la policía, el cruce de hinchadas y el amontonamiento en las boleterías y accesos.
- Sólo un 5% de los hinchas de cuadros de Primera División cree que los fallos arbitrales generan violencia.
- A la hora de mencionar responsables, se indica, en primer lugar a los barras bravas y luego a la policía.
- En conjunto, el 30 % de los consultados cree que la barra brava protege a la gente de su club.
- Para el 63% de la muestra, cuando se produce un brote de violencia, la policía actúa contra toda la hinchada y no contra grupos específicos, pese a que el 90% está convencido de que los uniformados tienen perfectamente individualizados a los barras bravas.



ocupa apenas el 25% de la capacidad de los estadios.

En la provincia de Buenos Aires, se disputa el 60 por ciento de los partidos de fútbol organizados por AFA. El estudio destaca que "la gran mayoría de los estadios, además de su infraestructura inadecuada, se hallan ubicados en zonas de gran conflictividad social y geográficamente inconvenientes".

Cuando se menciona la infraestructura se habla no solamente de las condiciones constructivas, de higiene y de seguridad, sino también a la escasez de boleterías y accesos para las parcialidades, falta de controles de todo tipo, limitaciones de personal en los clubes, falta de protección contra incendios y otros.

A esto se suma que el 77,14% de las canchas tienen problemas con sus

alambrados olímpicos; el 59,76% presentan deficiencias en sus tribunas; más de la mitad (52,61%) de los estadios poseen fallas en sus muros perimetrales.

cuestionamientos

El informe resulta sumamente crítico respecto de la respuesta de las autoridades y resalta que "las políticas públicas se han movido por ciclos espasmódicos, regidos por lógicas sensacionalistas". Así, la mayoría de las modificaciones legales se hicieron en 1997, coincidentemente con el pico de 14 muertes, producido ese año.

El trabajo enumera las dificultades y fallas propias del accionar policial:

- Falta de especialización en la materia

- Carencia de un cuerpo especializado

- Desconocimiento de las instalaciones por parte de la mayoría del personal afectado

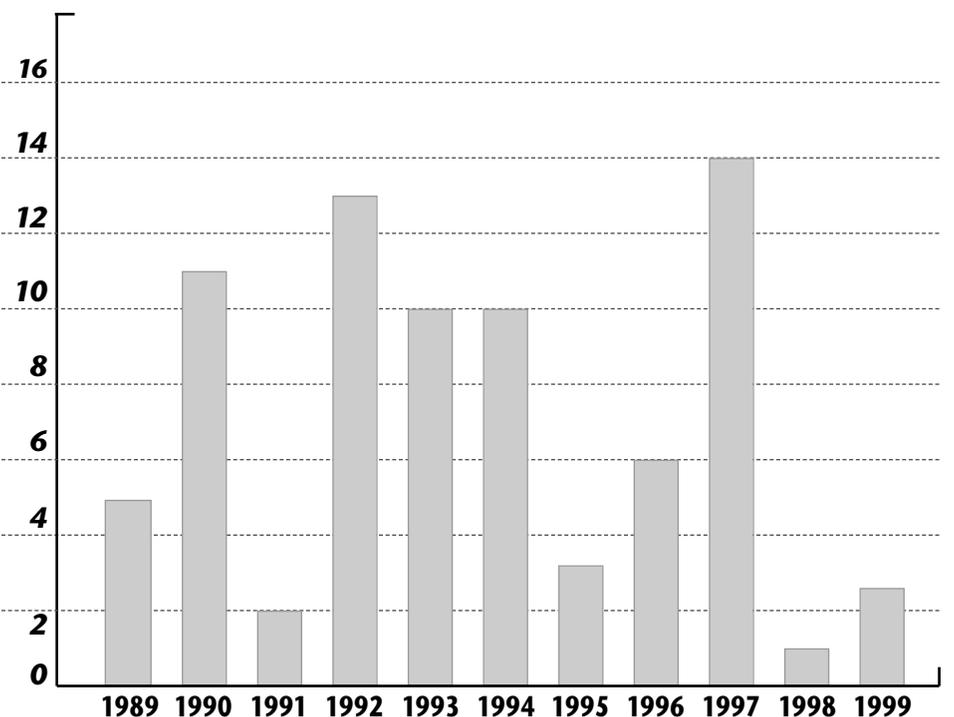
- Equipamiento insuficiente
- Engorroso traslado de efectivos
- Falta de conducción estratégica

Las diferencias de medios, preparación y entrenamiento propias de cada departamental derivan en la aplicación de criterios heterogéneos ante las distintas situaciones de violencia planteadas en los estadios.

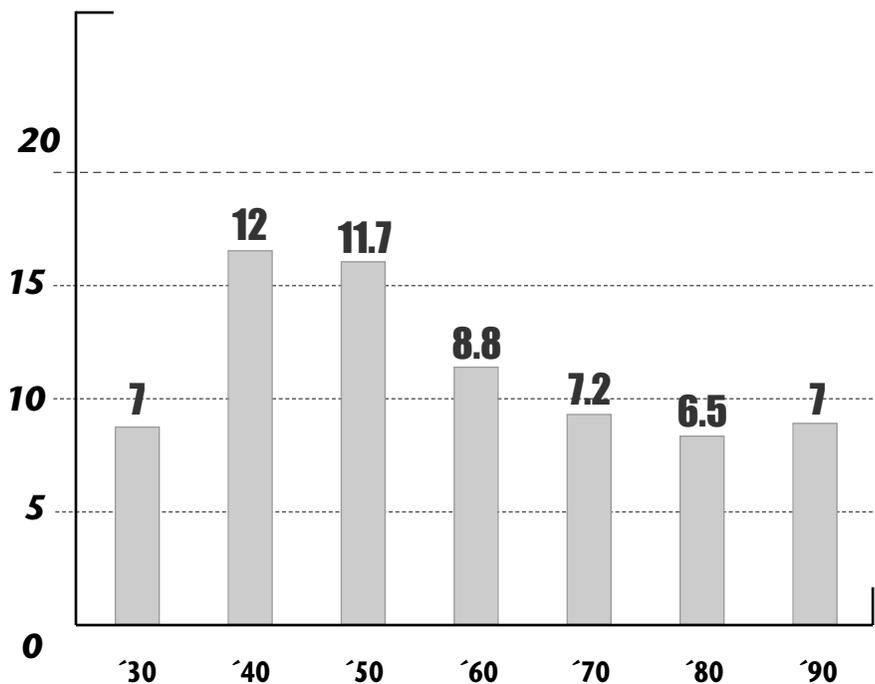
En muchos casos, la comisión conducida por Castrilli observó una "errática distribución de efectivos" y la dificultad de circulación de la información.

Pero no sólo la policía aparece como deficiente a la hora de atender la

Muertes en las canchas 1989-1999



Espectadores por partido (miles). Desde la década del '30 al '90



Fuente: Comisión de Investigaciones sobre Seguridad en Espectáculos Deportivos

problemática de la violencia en los estadios, según el informe, desde el ámbito judicial no se ofrece "una respuesta adecuada a los requerimientos de la sociedad".

propuestas

Las propuestas más significativas del plan del gobierno suponen dar intervención a una futura Secretaría de Seguridad Deportiva en todos los procesos contravencionales y penales que se sustancien y crear el Fuero Contravencional Deportivo.

"Esta particular posibilidad de intervención judicial se establece sólo respecto de la seguridad en espectáculos deportivos y en las causas que se generen por tal situación. Por lo tanto, se busca no invadir misiones y funciones de otras áreas del ámbito administrativo estatal provincial, y nada obsta para que la Asesoría de Gobierno acompañe, a modo de supervisión, lo que estas dependencias realicen", indica el trabajo.

La declamada intervención, de la que no se brindan otras precisiones, se argumenta, asimismo, por "la alarmante estadística" que indica la gran cantidad de causas (más de la mitad) que culminan en prescripción a favor de los acusados o en planteos de nulidad exitosos.

"Desde el plano judicial, resulta indispensable efectuar una reformulación de los roles y funciones de los actores sociales involucrados. Para ello, proponemos considerar tres aspectos fundamentales: la normativa legal, el sistema judicial en sí mismo y el régimen penitenciario contravencional."

Entre las necesidades y propuestas se enumera:

- Creación del Fuero Contravencional Deportivo con la idea de alentar la especialización y la desconcentración administrativa. La idea es sacar de la órbita de los juzgados de Paz las causas contravencionales por violencia en espectáculos deportivos ya que, "a raíz del cúmulo de tareas que pesan sobre ellos, las causas de este tipo son archivadas y terminan prescribiendo", sostiene la Comisión, que impulsa la autonomía del fuero "para procesar y juzgar las contravenciones de cualquier evento deportivo, asegurando con equidad, el legítimo derecho de defensa de las partes".
- Capacitación policial en materia judicial, que implica propiciar un intercambio de información efectivo y mejorar la actuación policial en la confección de actas de infracción para evitar posteriores nulidades.
- La futura Secretaría servirá de órgano receptor de denuncias por parte de las instituciones y otros actores. Esto

también implicará alguna instancia de protección para los denunciantes.

- Promover la creación de una cárcel de contraventores en cada municipio reclamada insistentemente por los jueces de Paz y correccionales.
- Es imprescindible confeccionar un ordenamiento normativo, un Código de Habilitación de Estadios Deportivos que integre la diversidad de normas. Este Código instará a los municipios a garantizar las condiciones de seguridad, deberá diferenciar las exigencias según la categoría de cada club y dedicará "un capítulo a la tipificación de las formas procedimentales en donde se indicarán las penalidades y sanciones conjuntamente con los plazos de intimaciones y cumplimiento de lo estipulado. También se detallarán los pasos a seguir para obtener la habilitación de los estadios y el tipo de documentación necesaria requerida".
- Creación de una base de datos judicial y contravencional que permita "un seguimiento pormenorizado de

los grupos violentos, sus movimientos, infracciones, faltas, contravenciones y delitos producidos, así como también su seguimiento en sede judicial.

- Creación del Registro Unico de Infractores de las leyes que reprimen la violencia en espectáculos deportivos.
- Ejecución de un sistema de pasantías con las carreras de derecho en universidades de la provincia y en Capital Federal. El proyecto indica que "mediante este sistema, alumnos universitarios efectuarán sus pasantías en el ámbito de la Secretaría llevando a cabo tareas administrativas y/o judiciales", sin más aclaraciones.
- Incentivar la actuación efectiva del Comité de Seguridad y Prevención de la Violencia en el Fútbol integrado por representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Policía, AFA, Futbolistas Argentinos Agremiados, árbitros, periodistas deportivos, clubes.

P.M.



Made in Lanús

El Club Atlético Lanús es el único que, en territorio provincial, instaló y tiene en funcionamiento un sistema de circuito cerrado de televisión. El mismo cuenta con 39 cámaras, seis de ellas poseen movimiento de 360 grados y están distribuidas dentro y fuera del estadio. Las otras 33 se encuentran fijadas en los accesos parciales y directos a la cancha, en las tribunas y en el resto del polideportivo. Esto permite tener un panorama completo de todos los asistentes al espectáculo. El registro se realiza fotográficamente

capturando imágenes de vídeo de los monitores o de los discos rígidos de los denominados multiplexores, que a su vez tienen un backup en cintas DAT y una videograbadora en formato VHS. Además el sistema cuenta con una línea de altavoces sectorizada con la que es posible comunicar un mensaje a cualquier persona dentro y fuera del estadio sin molestar a todo el público.

El sistema es operado por cinco efectivos policiales que se van relevando durante el partido. Esto fue

objetado por los especialistas que trabajan con Javier Castrilli ya que, "al no permanecer en un mismo puesto es imposible darse cuenta cuál de ellos efectuó o no una visualización y se dificulta un seguimiento durante todo el partido".

El principal argumento de las instituciones para explicar el incumplimiento de la normativa que dispuso la instalación de los sistemas de seguridad de audio y vídeo es el costo de la provisión y colocación, que oscila entre los 600 mil y 1 millón de dólares.



A 12 años de La Tablada habla Gorriarán

Memoria y Balance

En la primera entrevista personal de las publicadas por estos días, el dirigente del Movimiento Todos por la Patria (MTP) analizó la conmutación de penas, y al repasar el intento de copamiento del cuartel de La Tablada, ensayó la hipótesis de que una inminente sublevación militar -a partir de una sugerida alianza entre Carlos Menem y Mohamed Alí Seineldín- los impulsó a actuar

La habitación está custodiada por dos policías de civil, que retienen los documentos y requisan a los visitantes. Es 23 de enero. Se cumplen exactamente 12 años de los hechos ocurridos en La Tablada, Enrique Haroldo Gorriarán Merlo continúa internado en el Hospital Fernández, Palermo.

Familiares y amigos se van concentrando frente a la puerta, a la espera del inicio del horario de visitas (sólo dos horas diarias). Llega Cecilia, una de sus hijas mellizas. La otra, Alejandra, vive en Brasil y hace unos días lo hizo abuelo por tercera vez. Lo asedia el mismo calor porteño que a sus compañeros en las cárceles de Ezeiza y Devoto, donde ya imaginan sus primeras horas de libertad.

La huelga de hambre que Gorriarán, junto a otros doce presos, llevó adelante durante 116 días, no pasó inadvertida por su cuerpo de 59 años. Se agravó su ya disminuida vista en el ojo derecho y sufre trastornos hepáticos que lo retuvieron hospitalizado para precisar el diagnóstico. Si los resultados lo acompañan espera regresar de un momento a otro a su celda en la cárcel de Villa Devoto.

El resto evoluciona favorablemente, pese a que todos sufrieron inflamación hepática y cálculos en los riñones. Los médicos todavía no pueden diagnosticar las secuelas porque es una experiencia nueva, de la que no hay antecedentes. Estiman que a dos meses de reiniciada la alimentación podrán analizar su estado de salud.

La voz de Gorriarán es la de siempre, pero las palabras van saliendo con más lentitud, como sometidas a una elección muy cuidadosa.

- ¿Cuál es el balance de la respuesta del gobierno a la huelga de hambre?

- La conmutación de penas se logró con la huelga de hambre, la solidaridad nacional e internacional, y por supuesto, con el aval del informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Y por otro lado, definió nuestra consecuencia en la lucha y la amplitud en la política. Tuvimos muchas presiones para radicalizar el reclamo, pero nos mantuvimos en nuestra línea. Lo que estábamos pidiendo era que el gobierno cumpliera con la Constitución y con la Ley. No queríamos una prebenda política. Esto hizo que pudiera sumarse un espectro muy amplio, desde la Conferencia Episcopal Argentina; la mayoría de la Alianza; el mismo Raúl Alfonsín; la Juventud Radical; la FUA (Federación Universitaria Argentina); el Frepaso, que se mostró dispuesto a aprobar la segunda instancia en el Congreso; la CTA (Central de Trabajadores Argentinos); y otras agrupaciones estudiantiles y sindicales. A su

vez, la solidaridad internacional incluyó al ex-presidente nicaragüense Daniel Ortega, el Partido Social Demócrata alemán, y a la derecha española con Fraga Iribarne. El mismo gobierno de Aznar hizo llegar una recomendación instando al cumplimiento del pedido de la CIDH. Además de los cuatro premios Nobel que encabezaron una solicitada firmada por personalidades de todo el mundo.

- ¿Considera que fue un logro?

- Para nosotros sí, porque implica que once compañeros que tenían años de prisión por delante quedaron a días de las salidas transitorias y en camino hacia la libertad condicional. Nueve de ellos debían cumplir una pena de ocho años, esperando tres para las salidas transitorias, ahora en 15 días salen a trabajar y para fin de año tendrán la libertad condicional. Los otros dos son Claudia Acosta, condenada a reclusión perpetua, a quien le restaba

cumplir doce años de prisión efectiva, y en dos semanas empieza a salir transitoriamente. Y Roberto Felicetti sentenciado por 14 años más, que en cinco meses tendrá el derecho de las salidas laborales. Ana María (Sívori) sólo vuelve a dormir, pero por haber cumplido el plazo de su pena. Resumiendo, en cinco meses el único que va a estar preso soy yo.

- ¿A qué atribuye los retrasos en la resolución?

- La decisión demoró mucho porque había una presión de la derecha muy fuerte, quizás minoritaria, pero influyente. Acá hay una derecha enquistada en el aparato del Estado y en los grandes medios de comunicación que mantiene una concepción retrasada y fascista. Hasta que el gobierno tuvo que evaluar cual era el costo político mayor. Siempre les gusta evaluar el costo político. Si era mayor el riesgo de que nos pasara algo a nosotros o el costo de resolver en parte el conflicto. En todo momento confiamos en que iba a primar el sentido común. Aunque de extenderse tres días más, hubiese sido fatal. El gobierno tomó la decisión después de 116 días de huelga de hambre. En ese momento tenía cuatro posibilidades. La primera era no hacer nada, con el consecuente riesgo de vida para todos nosotros. Otra opción hubiera sido alimentarnos por la fuerza, que en alguna oportunidad se nos insinuó. Hubo una experiencia en España, de alimentación compulsiva en la que resultaron muertos dos huelguistas y el resto sufrió secuelas muy graves. En tercer lugar podían conceder en parte al reclamo, que fue lo que hicieron. Y por último, podrían haber cumplido enteramente la recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Hu-





manos (CIDH). Los reclamos de la CIDH no tuvieron respuesta en ningún punto. Se pedía la libertad para los 20 compañeros, y la conmutación de penas afecta a 11 y no de manera inmediata. Continúa el reclamo por la reparación a los familiares de los compañeros asesinados luego de detenidos. Nueve comprobados por la Comisión, de los trece que denunciamos.

- ¿Cómo observó el desempeño de la Justicia?

- La justicia ocultó las desapariciones, los asesinatos y las torturas que se perpetraron en La Tablada. Me juzgó un tribunal, que más que un tribunal de justicia, parece una asociación ilícita calificada organizada en banda para defender el terrorismo de Estado. El Poder Judicial es un protectorado de corruptos y defensores del terrorismo de Estado. Y eso hay que cambiarlo todo. Por eso nosotros reclamamos ante la CIDH, nos apuramos para que nos condenen rápido así podemos llegar a instancias más serias.

- ¿Cuál es en este momento su situación legal?

- El caso de Ana María y el mío estaban desde el principio excluidos porque consideramos que iba a tensar las negociaciones posteriores. Como recién agotamos las instancias legales internas, recién en marzo vamos a presentar la denuncia ante la Organización de Estados Americanos. A la demanda anterior vamos a agregar la denuncia de mi secuestro en México. Conmigo no hubo proceso de extradición como el del represor Ricardo Cavallo. Suponemos que tendrá un curso rápido, dado que ya conocen el tema. La irregularidad del procedimiento está avalada por palabras de Menem, que al día siguiente de mi detención declaró eufórico en una conferencia de prensa que habían intervenido 60 agentes de la Secretaría de Información del Estado. De comprobarse la ilegalidad de la detención queda anulado el juicio, según establecen los fundamentos jurídicos universales.

- ¿Qué análisis hacen hoy del intento de copamiento al cuartel de La Tablada?

- Tenemos pendiente un balance que no se pudo concretar porque no tuvimos oportunidad de reunirnos para discutir. Yo me reencontré con mis compañeros, después de 11 años de no verlos, en el hospital. En primer lugar, La Tablada hay que situarla en su contexto, en lo que se vivía en la época. Después de los levantamientos militares, el gobierno respondía con una concesión. Alfonsín primero les dio el Punto Final y después la Obediencia Debida. Y Menem firmó los indultos. Cuando se les pregunta por qué, los dos contestan "porque estaba en peligro la democracia". Con respecto al 23 de enero de 1989, la noche del domingo anterior, Eduardo Duhalde, por entonces diputado declaraba en Mar del Plata que era inminente una nueva sublevación militar. El día 24 el diario *La Nación* publica una declaración de Menem en la que dice que se trata de una nueva sublevación de Seineldín debido a que el gobierno no había cumplido con los compromisos asumidos. Nosotros además vimos las armas que tenían preparadas. Y hay dos cosas que nadie puede negar, dos meses antes del golpe a Villa Martelli, en la revista *Entre todos* denunciamos que Seineldín se iba a levantar. Por entonces Seineldín vivía en Panamá como agregado militar. Nosotros lo sabíamos por miembros de la Guardia Nacional panameña, que conocimos en la revolución nicaragüense. Y denunciamos una reunión del 7 de enero entre Menem y Seineldín, cuando esa relación aún no era pública.

- ¿Qué los hizo pensar en la inminen-

cia de un virtual golpe de estado?

- A partir de Semana Santa, se configuran tres políticas con relación a los militares. La de Alfonsín, de ceder ante las presiones, con el objetivo de defender la democracia. Nosotros no la compartíamos porque creíamos que en lugar de contener el golpe, se iba a alentar a más sublevaciones. Otra que era la de Menem, que consideraba el golpe como un hecho, por lo que se alía con Seineldín. Nuestra política fue a partir de esto. A partir de 1930 todos los golpes de estado que se dieron en el país tuvieron como condición *sine qua non* la alianza cívico-militar. Creemos que entonces no hubo otra política. Nosotros denunciamos y tratamos de movilizar, pero ya no había condiciones. El gobierno estaba inmovilizado frente a las presiones militares y Menem se había aliado. Algún día podremos juntarnos todos para hacer un balance más definitivo.

- ¿Cuáles son las perspectivas del MTP?

- Después de la huelga de hambre termina una etapa en la lucha por la libertad de los presos. Y empieza otra de carácter más superestructural, por vía de la CIDH. Ya resuelta la situación de casi todos los compañeros podemos dedicarnos a plantear un desarrollo político más abarcativo, en dirección a la conformación de una alternativa política en el país. Lo que vemos es que en estos últimos años, a partir del menemismo, se profundizó la disociación entre pueblo y partidos políticos. Y eso es positivo, porque no creer en los ladrones que están en el Congreso es lo mejor que nos puede ocurrir. Hay un espacio para otra política no identificada con esa corrup-

ción. Mi idea de izquierda incluye a toda persona que lucha por la justicia social, la concepción original tal como la definió la revolución francesa. Para nosotros en la construcción es fundamental el método, no se trata de acuerdos de programa. Se trata de un trabajo casa por casa, pueblo por pueblo. Grandes acuerdos con múltiples sectores.

- ¿En qué consisten esos acuerdos y hacia dónde apuntan?

- El nuevo problema es la marginación, entendida como exclusión permanente. No es sólo la desocupación, un desocupado supone una situación transitoria. El marginado no tiene acceso ni al trabajo, ni a la educación, ni a la salud, ni a la vivienda. Entonces lo primero que hay que pensar es en la reinserción de este sector. Esto implica revitalizar la presencia del estado para poder generar empleo, desde las obras públicas y apoyando a las pequeñas y medianas empresas. Y en el largo plazo conseguir la redistribución del ingreso, por medio de una reforma impositiva y presupuestaria. Hoy hay 1.248 legisladores en todo el país, que gastan por año 772 millones de pesos. Esta cifra equivale al 75 por ciento de la exportación anual de las pymes y al 4 por ciento de la exportación total del país. Eso no se resuelve desde adentro, para transformarlo haría falta una victoria electoral aplastante, y un movimiento de masas por la equidad social que la respalde. Antes de una revolución económica, hace falta una revolución política. Habría que eliminar estas instituciones corruptas y generar otras con nuevas reglas.

Discriminación

El infierno son los otros

Ya desde la Constitución Nacional en su más clásica escritura, se plantea una idea de país abierto *para todos los hombres de buena voluntad*. Durante el siglo XX, Argentina legisló con detalle para que no se incurriera en diferenciaciones ofensivas o dañosas para sus habitantes hasta llegar a la más abarcadora ley 23.592, relativa a actos discriminatorios. También adhirió a cuanto tratado internacional tocara el tema; entre otros, el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre eliminación de toda forma de discriminación a la mujer.

En lo referido a la normativa, Argentina ocupa un lugar equiparable a los países del llamado *Primer Mundo*, pero ahí se terminan las similitudes. Gran parte de lo escrito nunca se lleva a la práctica y además los actos discriminatorios de distinto tipo, hacia distintos estratos sociales y desde diferentes lugares -el estado, particulares, empresas- son rutina diaria. Tal vez esto -con particularidades propias de cada época- sea una constante de nuestra historia, como bien supieron los inmigrantes pese a las declaraciones de principios bajo las cua-

Desde el estado

En julio de 1995 se sancionó la Ley 24.515, por la cual se crea el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) como entidad descentralizada en jurisdicción del Ministerio del Interior. El INADI tiene por objeto elaborar políticas nacionales y adoptar medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo. Sus funciones: Actuar como organismo de aplicación de las leyes antidiscriminatorias. Diseñar campañas educativas tendientes a la valorización del pluralismo social y cultural, y a la eliminación de actitudes discriminatorias. Recopilar y mantener actualizada la información sobre el Derecho Internacional y extranjero en la materia. Recibir denuncias sobre conductas discriminatorias. Brindar un servicio de asesoramiento integral y gratuito para personas o grupos discriminados.

Las trazas del desinterés y el desprecio hacia los distintos se encuentran diseminadas por la sociedad. En el lenguaje y las actitudes cotidianas, en el ojo policial, en la misma infraestructura de las ciudades. Qué papel cumple el derecho



1947. Una holandesa besa a su hija por primera vez, después del final de la segunda Guerra

les se los convocaba a *hacer la América*. Pero hoy existe una conciencia creciente del tema que se multiplica en los medios y hace llegar cada vez más casos a los estrados judiciales.

¿Puede hablarse de una nueva especialidad jurídica? El doctor Javier Percow, abogado de APDH y AMIA La Plata, quien como tal lleva adelante con frecuencia causas por discriminación, relativiza: "Las especializaciones dificultan el tratamiento global de la cuestión. El tema discriminación no escapa de un análisis general de los derechos humanos, con una puntualidad en lo que es la exclusión de una persona en sus relaciones con otras. Debe ser una corriente global que alcance a todas las jurisdicciones".

Si bien hay convenios internacionales que definen qué es discriminación, no hay acuerdo entre los juristas y las definiciones, con matices, con diferencias y hasta oposiciones flagrantes, se multiplican en los tratados. Incluso la Ley 23.592 no crea nuevas figuras jurídicas, sino que contempla como circunstancia agravante el que un hecho delictivo se haya cometido con carácter discriminatorio. Al respecto, Percow plantea: "Optamos por definir la discriminación desde la persona. Más que una discriminación, existen discriminaciones y discriminados. No se puede

plantar una discriminación donde el otro no la siente, donde no es consciente. El que debe definir el acto es el sujeto, con una postura activa. No defendemos víctimas. Defendemos a personas que quieren hacer valer sus derechos. El abogado vendría a cumplir el rol de receptor y transmisor de los reclamos hacia un fuero jurídico, de acompañante".

Un inconveniente (y una paradoja) es que quienes denuncian discriminación son en general personas con recursos para informarse y para comunicar, es decir la minoría de las que son discriminadas y a la vez las que menos discriminadas son. "Hay toda una cuestión social discriminatoria que suele manifestarse con otros rótulos", desbroza Percow. "Por ejemplo, la diferencia del comportamiento policial cuando hace un allanamiento en un barrio de la periferia o en otro del casco urbano. Es muy difícil que se acepte esa discriminación, que es la más amplia, la discriminación social, y ya no contra grupos étnicos, discapacitados, etc. La policía se comporta sistemáticamente como discriminadora con las figuras del *sospechoso* y la *portación de cara*".

Una alternativa que abarque tanto la concientización respecto a esos actos socialmente *naturalizados*, como su denuncia y el correspondien-

te acompañamiento podría verse en el Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo (INADI). Al respecto, Percow se muestra decididamente escéptico: "La mejor manera de frenar los reclamos es canalizarlos institucionalmente. Achararlos y que caigan. No me parece un canal adecuado el estado que es de por sí discriminatorio, generalmente lo más discriminatorio que existe".

El doctor Sergio Rosales puntualiza que "uno de los mayores problemas es el de los extranjeros". Problema que se agrava dado que, por un entendible mecanismo de acción y reacción, se hace muy difícil ingresar e insertarse en las comunidades de inmigrantes a los profesionales que quieren orientarlos acerca de sus derechos. "Se entiende -y esto hasta cierto punto- que los discapacitados, los enfermos de SIDA, los indígenas, son parte de la sociedad. Pero a los extranjeros se los considera como algo aparte, para quienes incluso se legisla aparte", sostiene Rosales.

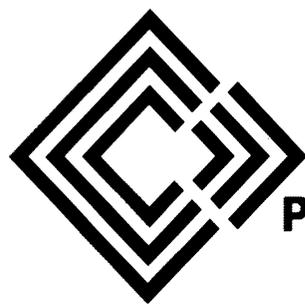
La imposibilidad de empatía entre sus integrantes, de ponerse en el lugar de los demás, constituye una característica negativa de la sociedad argentina actual. Pero los países del *Primer Mundo* no son precisamente un ejemplo immaculado. Como plantea Percow: "Suelen ser muy cuidadosos de los derechos de sus ciudadanos pero son terriblemente discriminatorios con los inmigrantes, con los extranjeros. Europa es una gran protectora de los derechos individuales y las garantías de los europeos".

¿Se trata la discriminación de un rasgo inherente a la misma sociedad de clases y a la existencia de países poderosos y países sometidos? Lo cierto es que la hipercompetitividad ponderada por los teóricos del *marketing social* hace ver en el otro no a un semejante sino a un adversario y como tal una amenaza. Visiones que si no llegaron a la Argentina con el auge neoliberal, se exacerbaban con él y crecieron en campo abonado por el régimen genocida que se autodenominó, con fatal transparencia, Proceso de Reorganización Nacional.

LA JUSTICIA, PARA SER JUSTA,
SE VENDA LOS OJOS.

NOSOTROS, TAMBIEN PARA SER JUSTOS,
LOS ABRIMOS.

PORQUE **SER JUSTOS**
ES LEGISLAR PARA TODOS.



Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

0221-4297100



Comparaciones odiosas (y necesarias)

En 1970 cerca del 90% de las transacciones se relacionaban con la economía productiva; ahora sólo el 5% corresponde a la producción, y todo el resto a lo especulativo.

Noam Chomsky, *Poder en el Estadio Global* (*Power in the global arena*, *New Left Review* 230, Londres, julio/agosto 1998).

Muchas veces se siente decir que un equipo de fútbol está *desmotivado*. Una especie de variante psicológica de la fatiga que acarrea una agenda de partidos casi imposible de sobrellevar. Como no hay tiempo para trabajar en la recuperación física, los preparadores suelen entonces recurrir a la sugestión. Se le acercan al jugador y le dicen que van a administrarle un reparador muscular. Le aconsejan, por lo general, varias in-

gestas diarias, de manera que el muchacho tenga presente hora a hora los posibles efectos milagrosos que tendrá la pastillita a deglutir. El día del partido llega y en efecto parece ya no estar cansado. Correrá como de costumbre, pero la confianza en el medicamento lo animará a ir más allá. Sin embargo, el revitalizador muscular no es tal, sólo existe su efecto a nivel de la mente del jugador. Lo que se le dio a tomar, puede ser una aspirineta o cualquier gragea inocua. Algo que se conoce como *placebo*.

El nivel de la deuda pública argentina respecto al PBI se ubicaría este año en alrededor del 45%. El perfil de vencimientos alcanza los 19.500 millones de dólares. Desde 1994 al presente, los pasivos públicos han crecido en 11 puntos porcentuales del P.B.I. Las proyecciones indican que si no se hace nada y suponiendo que sean ciertos los 20.000 millones de

deuda judicial contingente y con proveedores del sector público nacional, el nivel de la deuda podría superar ampliamente el 50% del PBI dentro de tres años.

Algunos agentes de la banca internacional a requerimiento de la prensa argentina, han mencionado que nuestro problema es de orden psicológico. No es que estemos mal, sino que creemos que estamos mal. Quizás por eso la pastillita que nos administran lleva el sugerente nombre de *blindaje* y no el devaluado mote de *nuevo endeudamiento*.

El Grupo de los Siete (Estados Unidos, Alemania, Japón, Inglaterra, Francia, Canadá e Italia), que opera como una suerte de *ejecutivo mundial*, se ha encargado a partir de 1976 de establecer los principios de ajuste unilateral de la periferia; en 1980 se hizo

El Consejo Nacional de Inteligencia de los EE.UU., organismo dependiente de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) hizo público un informe titulado *Tendencias globales 2015*. Según este *paper* hay un nuevo fantasma que recorre Latinoamérica amenazando la seguridad de los americanos (del norte, se entiende): los movimientos indígenas de resistencia. *Tales movimientos se incrementarán apoyados por redes internacionales de activistas de derechos indígenas bien financiados por grupos internacionales de derechos humanos y ecologistas*, asegura. El diagnóstico plantea además que las tensiones se intensificarán en un área que va de México a la región del Amazonas.

El levantamiento zapatista en Chiapas, las grandes movilizaciones indígenas en Ecuador, los procesos políticos abiertos por los indígenas en Colombia, los conflictos por el uso de recursos naturales en la costa atlánti-

La CIA y los movimientos indígenas

Dale tu mano al indio

ca de Nicaragua, la resistencia aymara en Bolivia a las políticas del ahora *democrático* presidente Banzer, constituyen una fuente de preocupación para quienes formulan las políticas de seguridad hemisférica de los EE.UU. Basándose en estos hitos de la historia reciente de los movimientos indígenas, los responsables de formular la política de seguridad hemisférica estadounidense elaboraron su vaticinio.

Las políticas neoliberales y el ejercicio de una democracia genuina son incompatibles, como bien saben los expertos en Latinoamérica de la CIA. Por eso afirman que los gobiernos latinoamericanos tendrán que enfrentar la tensión entre las implicaciones de la globalización y la democracia. La gobernabilidad a nivel nacional no será tarea sencilla para los tecnócratas neoliberales, teniendo en cuenta que el imperio seguirá viviendo en la abundancia a costa de los sometidos. ¿Deberán recurrir, una vez más, a la represión? Es ahí donde el planteo de tendencias deviene hipótesis de conflicto.

Ya en 1999 el Centro de Estudios e Investigaciones Militares de las Fuerzas Armadas de Chile había presentado su documento *El conflicto Mapuche y su impacto en la Seguridad Nacional*. Con un lenguaje más

próximo al de un *drill instructor* chicano asimilado a los *marines* que al de Alonso de Ercilla, el documento argumenta que los mapuches constituyen un problema que en primer término afecta el orden interno y la tranquilidad pública del país, a través de diversos llamados que los dirigentes del movimiento han efectuado a transgredir el ordenamiento jurídico. En segundo término, porque durante su desarrollo se ha pretendido, no sólo limitar, sino también vulnerar el derecho de propiedad consagrado por la Constitución. En tercer lugar, porque han existido claras manifestaciones de extrapolar el conflicto local al plano nacional, incluso con la participación de elementos foráneos, como son los voluntarios internacionales y organismos extranjeros que tienen interés en la reivindicación de minorías a lo largo del orbe.

El informe no se plantea, por supuesto, el por qué de esa resistencia Mapuche. Parece que el enajenamiento de las tierras y los recursos naturales o su destrucción no constituyen *problemas*. El problema es la oposición al expolio que ejercen sus legítimos dueños. Uno de los padres fundadores de los Estados de la Unión escribió que *el patriotismo es el último refugio de los canallas*. Sentencia particularmente aplicable a los nacionalismos blindados latinoamericanos que, al amparo ideológico y material de los EE.UU., defienden abstracciones y oprimen al hombre concreto.





cargo de organizar el reciclaje de los petrodólares a favor del sector financiero especulativo, luego alentó la caída de los precios de las materias primas; en 1982 asumió la ardua tarea de organizar la renegociación de la deuda (sin crear las condiciones para resolver el problema); en 1992 incluyó a Rusia y a los países de Europa oriental en las estrategias de ajuste unilateral. Gracias a sus buenos oficios la deuda mundial aumentó de 900 mil millones de dólares en 1982 a 1,5 billones de dólares, la mitad de los cuales se gastaron en el pago de intereses.

Argentina tiene la deuda por habitante más alta del mundo y también la más alta relación deuda/PBI. Mientras para México y Brasil la deuda no alcanza al 20% de de su PBI, para Argentina superaba en 1997 el 44% y, actualizados los datos, ya llegaría al 55%. Mientras cada ciudadano chino debe 129 dólares, cada brasilero 1187 y cada mexicano 1588, cada argentino debe ahora 4300. En una reciente sentencia judicial sobre la deuda externa dictada por el juez federal Jorge Ballesterero se lee que *ha quedado evidenciado en el trasuntar de la causa la manifiesta arbitrariedad con que se conducían los máximos responsables políticos y económicos de la nación... Así también se comportaron directivos y gerentes de determinadas empresas públicas y privadas; no se tuvo reparo en incumplir la carta orgánica del Banco Central; se facilitó y promul-*

gó la modificación de instrumentos legales a fin de prorrogar a favor de jueces extranjeros la jurisdicción de los tribunales nacionales; inexistentes resultaban los registros contables de la deuda externa; las empresas públicas eran obligadas a endeudarse para obtener divisas que quedaban en el Banco Central para luego ser volcadas al mercado de cambios... Durante la investigación del proceso de endeudamiento hasta diciembre del '83, los funcionarios -según consta en la causa- fueron remisos a suministrar información a los peritos, es decir a la Justicia. El titular de la Gerencia de Finanzas no era otro que el nunca bien ponderado José Luis Machinea. La causa fue sobreseída por prescripción de la acción penal.

Antes no se hablaba de economistas, pero el país prosperaba. Ahora casi no se habla de otra cosa, y el resultado de esos expertos ha sido la ruina del país; pero eso no importa, sigue hablándose, sigue insitiéndose en esa ciencia, posiblemente no menos imaginaria que la alquimia. (Jorge Luis Borges, en Reencuentro. Diálogos inéditos, de Borges y Osvaldo Ferrari. Sudamericana, 1999).

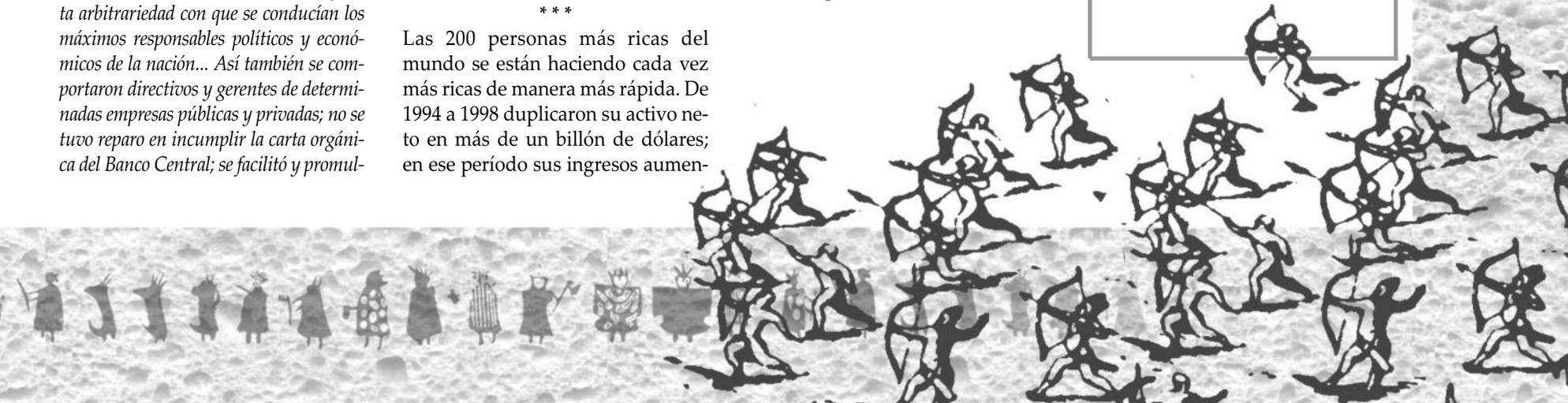
Las 200 personas más ricas del mundo se están haciendo cada vez más ricas de manera más rápida. De 1994 a 1998 duplicaron su activo neto en más de un billón de dólares; en ese período sus ingresos aumen-

taron a un ritmo de 500 dólares por segundo. Su activo es superior al ingreso del 41% de la población mundial (12.460 millones de seres humanos). El activo solamente de las tres familias más ricas es superior al PBI combinado de los países menos adelantados (más de 600 millones de personas). Una contribución anual del 1% de su riqueza (alrededor de 8.000 millones de dólares) podría dar acceso universal a la educación primaria.

Desde 1984 el FMI y el Banco Mundial son prestatarios netos de los países deudores. El flujo anual de capital percibido por el FMI asciende a 3.000 millones de dólares de media; el percibido por el Banco Mundial a 1.900 millones. De 1982 a 1987 los países en desarrollo pagaron a los desarrollados 837.000 millones de dólares, lo que equivale al total de la deuda existente en 1982 y al 70% de la deuda pendiente en 1987. A pesar de esos pagos masivos su deuda total ha crecido hasta situarse en más de 1,4 billones de dólares. Para los países africanos la deuda equivale al total de su PNB, el doble que diez años atrás.

It's a wonderful world

Si el lector tiene la suerte de hacer changas para la N.A.S.A. o, pese a sus precios astronómicos, logra acceder a algún tour interplanetario, tenga a bien asomarse a la ventanilla de su aeronave y compruebe qué puede divisar de nuestro planeta desde el espacio exterior. A los que no, les contamos: Amén de mares y continentes, dos construcciones debidas a la mano del hombre pueden apreciarse desde allí. Una, de tipo militar, que mide 6.000 kilómetros de largo, la Gran Muralla China. Otra, debida al hiperconsumo en la urbe que representa el máximo esplendor capitalista: el basurero de Fresh Kills ubicado en una isla frente a Nueva York. Una obra de 1948 que recibe casi toda la basura del distrito, unas 15.000 toneladas diarias de promedio, aunque en sus buenas épocas recibió hasta 26.000. Se trata en su mayoría de envases de plástico, neumáticos y vidrios, es decir sustancias muy lentamente degradables. Pero como nada dura en este mundo engañoso, a lo largo del 2001 las remesas irán mermando hasta que se clausure por completo esta maravilla de la humanidad el 31 de diciembre. ¿Dónde se meterán las 15.000 toneladas de restos de su opulencia los contribuyentes del próspero estado de Nueva York? La solución planeada es exportar los residuos en barcasas a otros estados que a cambio recibirán dinero de los neoyorquinos. Los expertos nacionales, siempre con un ojo en el país del norte, se interesaron en el plan para aplicarlo a la ciudad de Buenos Aires. Como concepto, no implica nada nuevo. Tratar a la periferia o al interior pobre como el centro del imperio trata a sus países satélite. El criterio que se emplea, cada vez con más frecuencia pese a los reclamos de organizaciones ecologistas o de comunidades autóctonas que son las primeras afectadas, con los residuos nucleares o de industrias químicas altamente contaminantes. Lo que se dice, tirar la basura bajo la alfombra.



DEUDA EXTERNA

De Vietnam a Colombia, de la guerra a la Deuda

Quiénes deben *pagar* y lo que al pueblo se le debe

En *Novecento* -aquella película de cuando Bertolucci todavía filmaba con un ojo en Gramsci- Dalco Olmo vuelve del frente, larga el rifle y se dispone a hacer lo que había hecho toda su vida, cargar bolsas de trigo junto a sus paisanos, pero enseguida descubre que las reglas del juego habían cambiado. "Ustedes se fueron a la guerra y yo tuve que comprar todas estas máquinas", le espetaba *il padrone*. O sea, ya nada era como antes. Quienes sudaban debían indemnizar a quienes mandaban y cargar de yapa con las culpas -en realidad con las deudas- de la guerra. Por suerte para sus compañeros, Olmo no se hizo político, sino que por el contrario hizo política de *ese instante*: empezó a perforar las

bolsas que el patrón les quitaba a los *contadini*. No se detuvo Olmo en la deuda del patrón. El reclamo de su clase era, más bien, por la violada distribución de los ingresos y, por consiguiente, la secuencia evocada culmina con el retorno del trigo derramado por el suelo a las manos de las familias campesinas. ¿Moralejas? Podemos intentar algunas.

El belga Eric Toussaint -presidente del CADTM, Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo- fecha en la guerra norteamericana contra el pueblo de Vietnam, la estrategia imperialista de endeudar a la política de los países periféricos, con el objeto de financiar la tasa de plusvalía de los centros mundiales del capitalismo. "Se

trataba -dice- de frenar la extensión de proyectos revolucionarios o simplemente antiimperialistas, favoreciendo el desarrollo de ciertos países del Tercer Mundo aliados a las potencias occidentales". De ese modo le cupo precisamente al ex ministro de Defensa estadounidense durante buena parte de la guerra de Vietnam, Robert Mac Namara, sentarse en la presidencia del Banco Mundial (1968-1981) para desde ahí orquestar la política de aumentar considerablemente el caudal de préstamos, mediante fuertes condicionamientos, entre los cuales uno no menor por las consecuencias que sobrevendrían para la mayoría de los países receptores, consistió en el abandono deliberado de cultivos alimenticios, en beneficio de los productos de exportación.

Argentina, que por esos años era un bocado todavía indigesto y se defendía de tamaños apetitos mediante los *cordobazos* de sus masas de trabajadores, no figuró entre los primeros privilegiados de la estrategia norteamericana. En efecto, para una economía que por entonces contaba con una de las tasas de distribución del ingreso más relativamente equilibradas de América Latina, sostenida por leyes de protección al trabajador que ni las dictaduras se atrevían a tocar, fue necesaria -además- una guerra para lograr encajarla en el club financiero que proponía Mac Namara.

En el sabor de cada hamburguesa de *Mac Donald's*, debemos considerar hoy -además del conservante de las lombrices, que ningún naturista desdeña denunciar- aquel regusto ideológico del napalm, una llama adhesiva al cuerpo, para la cual no existe el agua capaz de apagarla. Por el contrario, la reaviva y



Colombia hoy.



Vietnam tres décadas atrás.

en aquella Argentina había quiénes se disputaban con esmero cumplir ese papel de vanguardias periféricas sin vacilar en empuñar las mangueras cuando del propio Norte bajó la orden de fuego.

Esta guerra se la proveyeron a los centros imperiales los sectores que don Alejandro Olmos apellidó ante la sociedad -mediante el histórico y cuasi solitario juicio que se dedicó a entablar contra la Deuda Externa- en la figura emblemática de Martínez de Hoz. Como resultado, entre 1978 y 1998 el endeudamiento exterior -según cálculos del economista Eduardo Basualdo, fue de 140 mil millones de dólares- no sólo condujo a los argentinos a tener que pagar 82 mil millones por intereses, sino que adorna hoy las sienas de la patria -Cavallos y Machineas mediante- con unos 115 mil millones de dólares de capitales locales salidos al exterior durante el mismo lapso.

La salida de capitales (ya no es posible siquiera denominarla *fuga* se ha vuelto así un "comportamiento estructural -como certeramente lo califica Basualdo- no meramente vinculado a circunstancias críticas", por parte de la economía argentina y configura la cruel herencia del sistema para las generaciones presentes y futuras.

Brasil, en cambio, fue uno de los primeros *asociados* latinoamericanos a los planes endeudadores de la época de Nixon, el jefe de Mac Namara que decidió zafar el valor del dólar del patrón oro. Toussaint *Le Monde Diplomatique*, Septiembre 1999 cita al respecto el "elefante blanco" que con el tiempo acabaría siendo para el propio BM la famosa ruta Trans-Amazónica, por lo cual en aquellos tiempos los militares cariocas debatían, asesorados entre

otros por el argentino Jaime María de Mahieu, a qué método recurrir, si a la lenta sífilis o al expeditivo napalm, con el objeto de *deforestar* previamente de pueblos enteros las extensiones vírgenes más grandes que conserva, aún hoy, la generosa madre tierra.

La sociedad brasileña y sus masas trabajadoras aprendieron la lección histórica. Lo acaba de demostrar la resonancia mundial alcanzada por el Foro Social Mundial de Porto Alegre, que seguramente pasará a la historia, como sucede siempre que los acontecimientos calan, por su denominación periodística de Foro Anti Davos. Un mérito éste que ni *La Nación*, ni *Clarín*, -nuestros grandes diarios- podrán adjudicarse ante sus lectores.

A la reunión de Porto Alegre de enero pasado habrá que leerla, más allá de sus efectos organizativos, como una verdadera mundialización mediática de las *razones* que provocaron Seattle y, en otra escala, cualquiera de los piquetes en las rutas argentinas.

Entre 1982 y 1998 los países dependientes de la Deuda reembolsaron a los fondos acreedores cuatro veces lo que se les *prestó*. Pero si se suma lo que en 1998, todavía tenían que pagar, la cifra ¡cuatruplica! lo que se debía en 1982.

Tal vez por esta redundancia de circunstancias incriminatorias para la panacea neoliberal, incluso el propio canciller argentino Rodríguez Giavarini, se pudo dar el lujo en Davos de alguna frase coruscante, pese a que el gobierno de la Alianza foguea sin empachos la sumisión al ALCA aún sin haber conseguido, siquiera, ponerse en claro todavía en el Mercosur.

En Abril, cuando le toque a Bue-

nos Aires ser la sede de la ronda de ministros destinada a estudiar el ALCA, seguramente en las calles se dirá lo que piensan los ciudadanos de a pie sobre los saltos al vacío de su clase política. Una buena oportunidad para que arrimemos el bochín a la cuestión de qué se debe, quiénes deben pagar y qué se le debe al pueblo argentino.

Mientras tanto, será necesario repasar las palabras del intelectual egipcio Samir Amin -otro de los que prefieren quemarse a oxidarse- advirtiéndolo en Porto Alegre, sobre la pericia inmanente del capitalismo para fortalecerse tanto más vigorosamente cuánto más sangrienta y desesperante sea la crisis social que incubaba. No olvidar, por otra parte, que entre las selvas y plantíos de Colombia, donde en cualquier momento empezarán a tejer sus hipótesis bélicas en cuerpo ajeno los rendidos en Las Malvinas y el endeudamiento especulativo de los grandes empresarios argentinos -en realidad grandes inversores en el extranjero, apostando a la devaluación repa-

triadora- más que un hilo delgado, al cual la política delarruista de blindaje sin chasis ni orugas provoca convertir en maroma, subsiste un desafío político para la sociedad y las amplias mayorías de los victimizados por el ajuste estructural.

Y sacar enseñanza debida a las palabras del dirigente de los campesinos franceses José Bove -esa especie de Dalco Olmo, por adopción de clase- que no se limita a promover la movilización contra los *Mac Donald's* invasores, sino que igualmente rechaza que los franceses de *Carrrefour* importen carnes argentinas, si ello afecta la capacidad productiva, el empleo y el derecho a una vida digna de los trabajadores de Francia.

De lo contrario, la lucha de los despojados sólo ayudará a resolver la crisis de quienes históricamente los han despojado.

Lo que vale aquí, igual que allá.

Nicolás Doljanin

Dra. M. Paulina Rojas
MP 110360

Centro Integral
Estético Médico

DEPILACIÓN MÉDICA LÁSER DEFINITIVA

Rápido. Efectivo. Sin dolor.
No hay agujas ni pinzas,
ni riesgo de contagio

Calle 5 N° 1065 entre 54 y 55
Tel. 424-1914/489-2242 - (1900) La Plata

POLITICA INTERNACIONAL

*“No van a descansar hasta hundirme,
pero estoy tranquilo”.*

Augusto Pinochet

Escuela de las Américas



*¿Fin de las becas
para genocidas?*

Desde 1946 esta dependencia del Ministerio de Defensa de los EE.UU instruyó a más de 60.000 miembros de las fuerzas armadas y de seguridad latinoamericanas. Muchos de ellos se destacaron luego como dictadores, torturadores y asesinos. El ejército afirma haberla cerrado, pero organismos de derechos humanos denuncian que pasó a funcionar con otro nombre



Tras una escalada de severos cuestionamientos el gobierno de los EE.UU. cerró a fines del año 2000 la tristemente célebre Escuela de Las Américas (SOA por su nombre en inglés School of The Americas). Desde el 17 de enero funciona en las que fueron sus instalaciones de Fort Benning, estado de Georgia, el Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (Western Hemisphere Institute for Security Cooperation). Allí seguirán dictándose cursos de entrenamiento para militares. Según distintos organismos que denunciaron durante años el accionar del establecimiento, se trata de un cambio *cosmético*. Al menos por una vez, coinciden con aquellos a quienes critican: Según el senador Paul Coverdell, uno de sus sostenedores -propiciador además del *Plan Colombia*-, "los cambios solo serán cosméticos".

La escuela se fundó en 1946, durante los albores de la guerra fría, y funcionó en la zona del Canal de Panamá hasta 1984. Seis millones de dólares anuales del presupuesto norteamericano -sostienen sus opositores (concentrados fundamentalmente en la organización School of the Americas Watch)- se gastan en ella para instruir a miembros de las fuerzas armadas y de seguridad latinoamericanas en materias tales como Guerra Revolucionaria e

Ideología Comunista, Terrorismo y Guerrilla Urbana, Interrogación e Inteligencia de Combate

No se trata de algo remoto y ajeno para la Argentina, ya que -hasta mediados de los '90- se graduaron allí 656 oficiales y suboficiales de sus fuerzas armadas y de seguridad en las distintas técnicas de la contrainsurgencia y el terror. Una nómina que incluye dictadores genocidas como los generales Leopoldo F. Galtieri y Roberto Viola, represores como los generales Carlos A. DallaTea, José Julio Mazzeo, Juan Pablo Saa y el capitán Jorge Antonio Olivera, e instructores internacionales de tortura y muerte como el coronel Mario Davico.

A través de sus cursos la SOA sirvió también para acercar a reconocidos violadores de Derechos Humanos de distintas latitudes. Tal el caso del general hondureño Gustavo Álvarez Martínez y el coronel argentino Mario Davico, quienes a principios de los '80 se constituyeron en socios para el terror, la tortura y la muerte por tierras centroamericanas. Davico recibió el curso de Oficial de Inteligencia Militar desde el 11 de junio al 30 de abril de 1971, fue Jefe de Inteligencia del Ejército Argentino a principios de los '80 y como tal envió asesores en guerra sucia a Honduras para conformar el Batallón de Inteligencia 316, experto en tormentos y desapa-

riciones masivas. En ese país se desempeñaba Álvarez Martínez, quien había cursado en la SOA el Joint Operation Course en 1976, como Comandante de las Fuerzas Armadas. Davico y Álvarez Martínez, unidos por la Central de Inteligencia Americana (CIA), se dedicaron a conspirar contra la Revolución Popular Sandinista de Nicaragua. Los asesores argentinos de los contrarrevolucionarios nicaragüenses establecieron su sede en Honduras y desde allí enseñaron sus métodos de terrorismo de Estado a hondureños y nicaragüenses. Los primeros 50 mil dólares destinados por la CIA a financiar la contrarrevolución fueron entregados por Davico, en Buenos Aires, a William Baltodano, jefe de la Fuerza Democrática Nicaragüense (FDN), autora de innumerables asesinatos y torturas a campesinos de ese país durante sus incursiones.

México, El Salvador y Guatemala, clientes de la SOA desde su fundación, tienen también sus exponentes en las galerías del terror. El mayor salvadoreño Hector D'Aubisson, considerado el principal instigador del asesinato del Arzobispo Arnulfo Romero hecho efectivo en los años '80; el general guatemalteco Hector Gramajo, genocida de indígenas, su compatriota coronel Byron Disrael Lima Estrada, detenido en su país por el asesinato del Obispo Juan Gerardi, llevado a cabo a fines de los '90, son algunos ejemplos notorios de las enseñanzas impartidas. Otros, de perfil más bajo pero no menos letal, son los diez oficiales citados por la masacre de 900 campesinos de la localidad de El Mozote, en 1981, por el Batallón Atlacatl.

En la SOA se formaron asimismo diez mil oficiales colombianos, muchos de ellos renombrados violadores de Derechos Humanos; chilenos, como los capitanes Zara Holger e Iturriaga Neumann, vinculados al aparato represivo exterior de la DINA y al asesinato del General Carlos Prats y su esposa llevados a cabo en Buenos Aires en 1974; pe-

ruanos, como el hoy caído en desgracia hombre fuerte de Fujimori, Vladimiro Montesinos; uruguayos, brasileños y paraguayos, vinculados a la represión en sus países y al Plan Condor de exterminio de opositores a las dictaduras del Cono Sur. Con todos estos antecedentes, ¿puede a alguien resultarle un abrupto caracterizar a la SOA como una escuela de asesinos?

Jorge Luis Ubertalli

Gatopardismo imperial

Manifestaciones masivas como la realizada en Fort Benning en noviembre de 1999 por 21.000 personas, de las cuales 75 fueron detenidas, se llevaron a cabo con el fin de propiciar el cierre definitivo de la SOA. En julio de 1999, la Cámara de Representantes aprobó, con 230 votos a favor y 197 en contra, la retirada de fondos, pero luego esta decisión no prosperó en el Senado. El 3 de abril del 2000, una marcha al Capitolio culminó con disposiciones en contra de la SOA por parte de representantes y senadores de EE.UU., entre ellos los demócratas Joe Moakley y Richard Durbin, de Massachusetts e Illinois respectivamente. En mayo de ese mismo año, con la venia de, entre otros, el Comandante de la SOA, General Colin Powell, fue que se propuso cambiar algo para que nada cambie. Así, a partir del 17 de enero de este año, la antigua SOA se denominará Western Hemisphere Institute for Security Cooperation, pero no cambiará de funciones. La llegada al gobierno de los EE.UU. de *halcones* como el presidente George W. Bush, el vicepresidente Dick Cheney y el secretario de Estado Colin Powell, último comandante de la SOA, no auguran cambios significativos en cuanto a la doctrina siempre vigente a la hora de proteger los intereses imperiales.



La dinastía Bush y el sandinismo otra vez juntos

Fantasmás

El ascenso de George W. Bush al gobierno de Estados Unidos y la presencia de un militar como el general Colin Powell como secretario de Estado, así como un gabinete con personajes de ultraderecha recalcitrante y el regreso al poder de la llamada "mafia de la dinastía" (Bush), ha encendido señales de alerta en toda América Latina

del pasado

Aunque muchos se refieren a Colin Powell como el hombre de la Guerra del Golfo, muy pocos medios en Argentina recordaron que fue también quien bajó el dedo para invadir Panamá en la madrugada del 20 de diciembre de 1989. En este caso invadir era cruzar una calle más angosta que la avenida 9 de julio, con aviones que arrojaban sus bombas cinco minutos después de levantar vuelo porque estaban allí, en las bases militares norteamericanas de la ex Zona del Canal.

Fue fácil para Powell dirigir una invasión masiva por aire, mar y tierra, contra una ciudad más pequeña que cualquier barrio de Nueva York y con sólo dos millones de habitantes, a pesar de lo cual nunca se comentó que la resistencia -sin posibilidad alguna- se sostuvo mucho más allá de las predicciones del general y que éste escondió a la opinión pública en su país el número de víctimas panameñas (más de cuatro mil) y unos 600 de los suyos, la mayoría latinos, que ni siquiera fueron mencionados como bajas. Los únicos desaparecidos que registra Panamá son los que produjeron las tropas estadounidenses en 1989.

Powell ya estaba preparado para dar otro golpe, en este caso contra Nicaragua, después de la guerra encubierta de Estados Unidos contra ese pequeño país centroamericano, guerra que comenzó prácticamente desde que el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) derrocó el 19 de julio de 1979 a la dinastía de los Somozas,

una dictadura de larga data protegida por Washington. La invasión a Panamá pocos meses antes de las elecciones nicaragüenses de 1990, convocadas por el FSLN, cumplió su papel disuasorio. En febrero de 1990, en una Nicaragua bajo bloqueo -con más de 70 mil muertos por la guerra de Estados Unidos utilizando a los mercenarios *contras* ayudados por otros, como los grupos de tareas que envió la dictadura militar argentina en los años 80-, la posibilidad de una intervención militar era un revólver en la cabeza de los votantes.

Amenaza de invasión, horror y desgaste de una guerra cruel y errores graves y descomposición en algunos sectores del sandinismo fueron una mezcla muy fuerte. Ha pasado una década de la derrota electoral del FSLN en uno de los países más pobres de América Latina y del mundo. Y como un extraño juego del destino ahora están de

vuelta los actores de entonces, en otras posiciones y con otras estructuras políticas. El ex presidente norteamericano Ronald Reagan nunca tuvo tanto poder en su propio gobierno como su vicepresidente George Bush (padre), quien no dudó en armar el esquema mafioso de la guerra encubierta contra Nicaragua: el intercambio *contra* de armas por drogas, que se conoció como el *contragate*, aludiendo al *Irangate*, una de las mayores operaciones mafiosas de ese período. La guerra de Bush contra Nicaragua y contra Panamá no tuvo descanso.

Todos los analistas estadounidenses estiman que la verdadera mano del poder la tendrá Bush padre, al hacer alusiones a la escasa inteligencia del hijo del presidente. Y mientras este escenario se arma en Washington, en Managua el FSLN ha protagonizado un triunfo espectacular al ganar la jefatura de gobierno de esa ciudad y celebrar otros éxitos en el país, que le abren las puertas a un posible retorno al poder, acotado, como en todas las seudodemocracias latinoamericanas, pero poder al fin.

Mucho ha cambiado entre los sandinistas por las divisiones que se produjeron en el FSLN, donde algunos dirigentes se transformaron en empresarios. Pero, sin embargo, el pasado 19 de julio cualquier personaje desprevenido podría haber pensado que había llegado a Nicaragua en el momento de triunfo de la revolución. Más de 50 mil personas manifestaron con sus banderas rojinegras y con los



General Colin Powell

símbolos del sandinismo que volvían a escena como una reivindicación o una protesta. Una década de pobreza y soledad, la pérdida de las pequeñas grandes conquistas de la etapa sandinista, todo quedó atrás en ese tiempo del gobierno de la derecha post-somocista y entonces la añoranza de aquel momento de luces de la revolución, con todos sus errores, pero con toda su grandeza, fue visible.

Durante el sandinismo se construyeron 1.500 escuelas y 41 institutos de enseñanza media. El analfabetismo descendió del 60 por ciento al 10 o 12. En algunos lugares el analfabetismo llegaba al 80 y 90 por ciento. Carlos Tunnmberman fue ministro de Educación y ahora es asesor de la UNESCO. Está fuera de la actual dirección del FSLN y del propio partido, pero habla con equilibrio y recuerda que hay más pobreza ahora que en 1979 y el analfabetismo ya aumentó al 30 por ciento. En un país donde los desastres naturales exponen como ningún otro elemento la tragedia





George Bush, el conservador "compasivo"

de una pobreza conmovedora, el huracán Mitch en 1998 y luego el deslave del volcán Casita, que dejaron miles de muertos, hicieron recordar a la población desesperada otros tiempos de mayor solidaridad. Y el sentimiento sandinista retornó también. A esto se agregó que el presidente Arnoldo Alemán y los viejos terratenientes somocistas aprovecharon el desastre para

expulsar de las tierras de la Reforma Agraria a los campesinos. A la hora de las indemnizaciones con ayuda internacional aparecieron los nombres de los antiguos y ricos dueños.

Así se llega a otro momento histórico. A pesar de sus divisiones el FSLN está allí con sus luchas internas. El ahora dirigente del FSLN Daniel Ortega no tiene dudas sobre

la derrota del Partido Liberal del actual presidente Alemán, un viejo amigo de la *contra* y de las dificultades de la derecha para formar alianza y resistir la embestida sandinista. El FSLN tiene un camino abierto y una oportunidad única, pero deberá corregir muchos de sus pasos y ahora sabe que el huracán Bush ha vuelto y conoce los recovecos de las infinitas guerras su-

cias y de otro calibre que ese viento sin piedad se trae. Mirando a los miles de manifestantes sandinistas en estos días alguien escribió: "donde hubo fuegos cenizas quedan". Y para algunos el viejo fuego regresó, aunque en camino sinuoso y pueden alzarse llamas en noviembre del 2001.

Stella Calloni

Justicia Cabal

2000: RESUMEN DE UN AÑO POSITIVO

Terminamos un año emblemático. Un número redondo, el 2000. Para algunos, el inicio del nuevo siglo y milenio. Equivocados o no — a entender de la mayoría, comienza con el 2001 —, ha sido próspero en logros. Quizás, no todos los esperados, pero sí los suficientes para sentirnos orgullosos del trabajo realizado.

Por ejemplo, continuamos con el desarrollo del grupo Cabal AJB. Muchos afiliados solicitaron su tarjeta y los que ya la poseían vieron en ella un instrumento idóneo para atender las necesidades de todos los días. Hoy, **casi 6000 personas gozan de los beneficios y ventajas exclusivos de la tarjeta Cabal AJB, a través de sus dos emisores, Banco Credicoop y Ben Hur.**

También, y merced a un acuerdo suscripto con la **Federación Judicial Argentina y Banco Credicoop**, iniciamos el proceso de emisión de tarjetas en el interior del país.

La primera entidad en adherir ha sido la **Asociación Judicial**

de Entre Ríos (AJER), que a la fecha registra casi 200 tarjetas en Paraná, Concordia y Gualaguaychú.

Realizamos acuerdos especiales con comercios, para que los socios Cabal AJB obtengan ventajas diferenciales, tales como descuentos, ofertas y obsequios por su compra.

Por otra parte, tomamos contacto con las asociaciones de Chubut, Santiago del Estero y Córdoba, esperando concretar su vinculación en el transcurso del año 2001.

Creemos que el 2000 ha sido un muy buen año. Estamos conformes, pero ambicionamos un 2001 aún mejor, en el que podamos seguir sumando amigos judiciales por todo el país.

AHORA LAS VACACIONES SON MAS FACILES

Los afiliados a la AJB disponen ahora de **un nuevo servicio a través de su tarjeta de crédito: el pago y la financiación de los gastos de veraneo que realice a través de su Gremio.**

De esta manera, por ejemplo, podrán financiar el alquiler de parcelas, cabañas y gastos en el complejo de **Miramar**, el alquiler de hotelería y gastos en el **Parador de la Montaña**, los gastos por eventos especiales en el **camping Malvinas Argentinas de La Plata** y todos los programas de turismo que se realicen a través de su Secretaría.

Asimismo, les recordamos que la empresa **Turismo Cabal** ofrece paquetes turísticos a cualquier lugar del mundo, con la financiación más baja de plaza y hasta en 18 cuotas (al efecto, los socios pueden consultar la Revista Cabal que se distribuye bimestralmente en forma gratuita).

MAS SERVICIOS

Para los que aún no se enteraron, les informamos que se encuentra vigente el Programa **"Más la usás, más ganás"**. Con sólo utilizar la tarjeta Cabal AJB, el socio obtiene **"chances"** para participar de sorteos mensuales.

La promoción **comprende todos los consumos de los so-**



ESPACIO DE PUBLICIDAD

cios reflejados en los resúmenes de cuenta emitidos entre el 3 de setiembre de 2000 y el 25 de julio de 2001 inclusive.

A fin de cada mes se sortean 50 premios, equivalentes al valor de los consumos realizados durante el ciclo en el cual se asignaron los números que figuran en el correspondiente resumen de cuenta. **Cabal les acreditará en la cuenta un importe igual al de todos sus consumos registrados en dicho resumen.** Un total de quinientos cincuenta ganadores en todo el país, y el premio de cada ganador será mayor cuanto más haya utilizado su tarjeta.

Cuántas más compras, más chances de ganar. Recuerde que Cabal le da mucho más.

Decida sus compras con Cabal — A. J. B. y benefíciese. **SOLICITE TARJETAS ADICIONALES A SU CUENTA CABAL AJB**

Porque, además, a **aquellos usuarios que hayan incorporado un adicional a su cuenta** desde el 3 de agosto de 2000 y hasta el día del sorteo en que resulte premiado, el Programa "Más la usás, más ganás" le **acreditará el doble del valor de sus consumos** facturados en el resumen ganador.

CORREO DE LECTORES

Como siempre, los afiliados que deseen evacuar dudas o portar sugerencias, pueden hacerlo por carta, a Cabal — Sector de Desarrollo de Productos, Lavalle 341 (1047), Capital Federal, o, vía e-mail, a emprendimientos@cabal.com.ar. Lo invitamos también a visitar nuestra página en Internet: www.cabal.com.ar



Escritor invitado

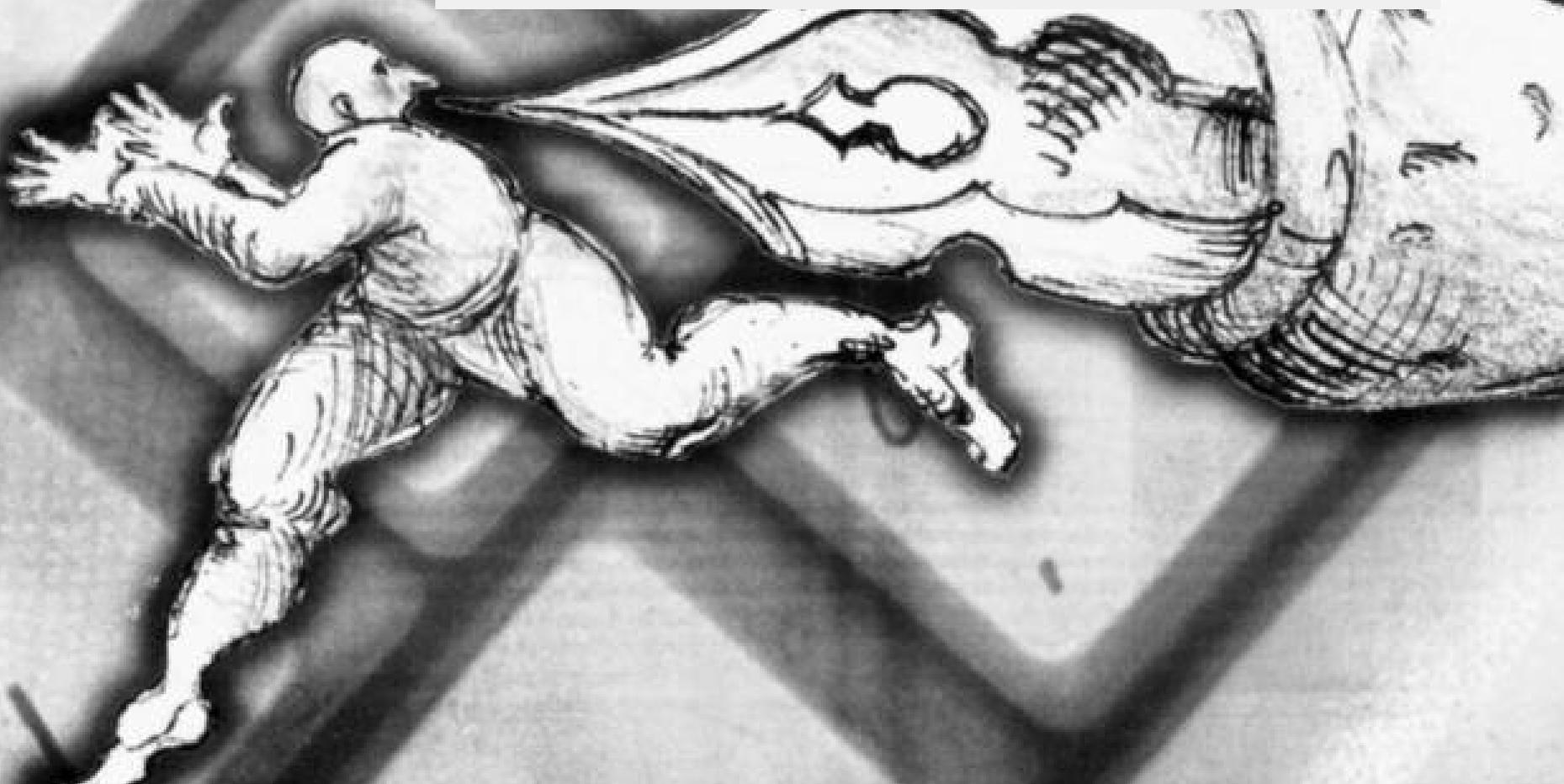
El desesperado

Huir, ¿huir siempre para no pensar que están mutilados?
P.N.

Encontró que no le encontraba sentido a su vida. “La vida, ese juego tan simple de costumbres tristemente consentidas”, escribió. Era joven.”Yo tenía veinte años. Y no dejaré a nadie afirmar que es la edad más bella de la vida”, escribió. “Tuve diecinueve o veinte años como quien tiene gripe o fiebre tifoidea”, escribió. Encontró que sin algún sentido para su vida se ahogaba. “Demasiados enemigos para nuestra fuerza”, escribió. Huyó. “Había una cantidad de escapatorias: todas puertas para no ir a ninguna parte”, escribió. En su huida, no encontró el oriente de las fábulas, encontró la misma idea que Marx ya había expresado hacía casi un siglo: “a la civilización capitalista hay que verla en las colonias, donde marcha desnuda”. Y escribió que “los paraísos son empresas comerciales de cobalto, de caucho, de cobra, donde los salvajes virtuosos son a la vez clientes y esclavos”. Sin velos, había logrado identificar las razones de su asfixia y de su asco. Regresó decidido a aplicar todo su odio contra las fuentes de su hasta entonces vago malestar. “Se encuentran tan cerca de nosotros que las lenguas no saben nombrarlas”, escribió. Concluyó pensando que la huida real era posible. Pero no se trataba de ningún viaje, “el principio de los viajes se parece a la libertad porque se lo compara con la horrible esclavitud de la vida que precedía al mar. Uno puede mear en cualquier parte, en el mar. ¿Puede llamarse a eso libertad? La libertad es un poder real y una voluntad real de querer ser uno mismo. Una potencia creadora, para inventar, para actuar, para satisfacer todas las necesidades humanas cuya satisfacción produzca goce”. No se trataba, tampoco, del suicidio, esa adorable tentación. Se trataba del “viaje hacia los hombres”, de la revolución.

Nizan fue compañero de escuela y amigo de Jean Paul Sartre. Juntos caminaban las noches de París creyendo que el mundo era nuevo porque ellos eran nuevos en el mundo. En el prólogo al libro *Aden Arabia* de su camarada muerto a los 35 años, Sartre recordó *su terror de morir y su odio por vivir en el mundo que hemos hecho. Lo recordó carcomido por la soledad, extremista siempre, borracho de privaciones. Recordó cómo vivía en tierra enemiga, rodeado por los signos familiares de la alienación universal.*

Nizan, una presencia siempre incómoda, ¿goza de alguna actualidad? Para él sólo existían opresores y oprimidos, cuyo único vínculo es una guerra incesante. A continuación se presenta una serie de fragmentos de *Aden Arabia* que constituyen un retrato de aquellos a quienes consideraba enemigos mortales en esa contienda.



Homo Economicus

P A U L N I Z A N (1 9 0 5 - 1 9 4 0)

Está inacabado como una cantera abandonada tras un paredón cubierto de carteles brillantes.

Quiero detestar y batir a ese hombre en particular, esa figura de traidor que veo, ese patrón, ese abogado, ese jefe de batallón, ese que impide el amor. Vayanse de la vida con sus imitaciones, con sus ilusiones ópticas que no sirven para establecer la vida carnal, la justicia, la alegría, vayanse con sus fabricaciones de hastío, desfallecimiento y cólera, con sus reducciones y sus imágenes en el agua.

Un hombre nacido de vientre de mujer cuya conducta se ha desarrollado en un cielo inteligible, el firmamento de las letras de cambio y de los balances, un cielo cruel por encima de las cabezas humanas: un cielo que no baja hacia ellas sino para corromperlas y disecarlas como a las pequeñas cabezas de las momias indígenas.

Los guían la ignorancia, los proverbios patrióticos, el respeto al petróleo, la buena mesa y la poesía *romántica*.

Es a esos jefes de la humanidad quienes hace falta combatir y derrocar. Las bellas relaciones vendrán después de esa guerra.

No tenían aire humano, parecían más bien bolsas de salvado: si se les tajea la panza -el único favor que se les puede hacer- hubiera salido polvo de ella. Aunque se envanecían de haber poseído mujeres, de haber recibido heridas en la guerra, era imposible imaginarse que les brotaran líquidos vitales como el esperma y la sangre.

Los objetos de su voluntad no existían, eran esencias abstractas, imposibles incluso de personificar para acomodarlas en alguna prosopopeya: el balance, el crédito, la circulación del capital, el éxito comercial, la responsabilidad profesional. Esas entidades los ocupaban, colmaban sus minutos, robaban todo el tiempo a su alrededor. Ellos permanecían absortos. Ejecutaban todas esas consignas inhumanas como si fueran exigencias secretas impuestas por un vicio del que no podían curarse. Y sin embargo decían: la vida; pese a todo, pensaban: vivamos.

Esos maniáticos morían a fuego lento al servicio de capitales anónimos.

Atravesadas por sueños visibles, sus caras eran recorridas por ondas, por las últimas volutas de las capas de fondo enviadas desde las regiones humanas, ondas que los frecuentaban como los insectos a los cadáveres de animales en las zanjas. Ellos se retorcían, zumbaban. Intentaban reaparecer durante el día con los hallazgos del sueño, de no olvidarlos. Pero los dejaban caer, y volvían más tristes que las mujeres que acunan a un niño muerto. Dormir, que es para los vivientes el enajenamiento más parecido a la muerte, era para ellos el extremo de la atención, el extremo de su esfuerzo, lo máximo que podían llegar a conocer de las aspiraciones del hombre.

Nosotros teníamos sueños que deberían habernos desengañado, pero veíamos a nuestros jefes tan poderosos como para impedir que esos sueños ganaran la luz del día. De allí esas evasiones que nos parecían fatales, no nos dábamos cuenta de que todo el mundo estaba contento de vernos partir, que todo el mundo nos alentaba. Todos esos dadores de consejo no escatimaban sus palabras: ¿quién no alababa a las diversas encarnaciones de la retirada, a la profundidad, a la confesión, a la introspección, a cierta poesía, al billar, a las religiones, al cine, a las novelas de aventuras, a los diarios sensacionalistas, a los raids de aviación? Se ponía en un lugar bien alto de la civilización a los novelistas de las aventuras interiores, a los psicólogos de la conversión, se felicitaba a los jóvenes y a los pequeños empleados por procurarse alguna vida imaginaria; se llamaba a aquello, por ejemplo, el tiempo recobrado. Se sugería que hasta el budismo es encantador. Mientras, nuestros jefes estaban bien tranquilos. Cuando se piensa en reencontrar el tiempo perdido, no se pone en peligro a nadie. Huir significaba la renuncia a mirar de cerca el mundo del que se huía, la renuncia a un ajuste de cuentas el día en que se llegara a comprender. Vayan a jugar y dejen tranquilos a los grandes. Había un plan perfectamente establecido para hacer olvidar los males presentes y sus remedios. Toda búsqueda presente pone en peligro el orden. Uno puede creerse inocente si dice: estoy enamorado de esa mujer y voy a actuar de acuerdo a ese amor, pero así está comenzando la revolución. Ese amor no habrá de prosperar. Y qué pecado si es la libertad lo que se llega a reclamar, si se anuncia que se hará cualquier cosa por ella. Quien lo haga será marginado. Porque reivindicar un acto humano es atacar a las fuerzas rectoras de todas las desgracias.

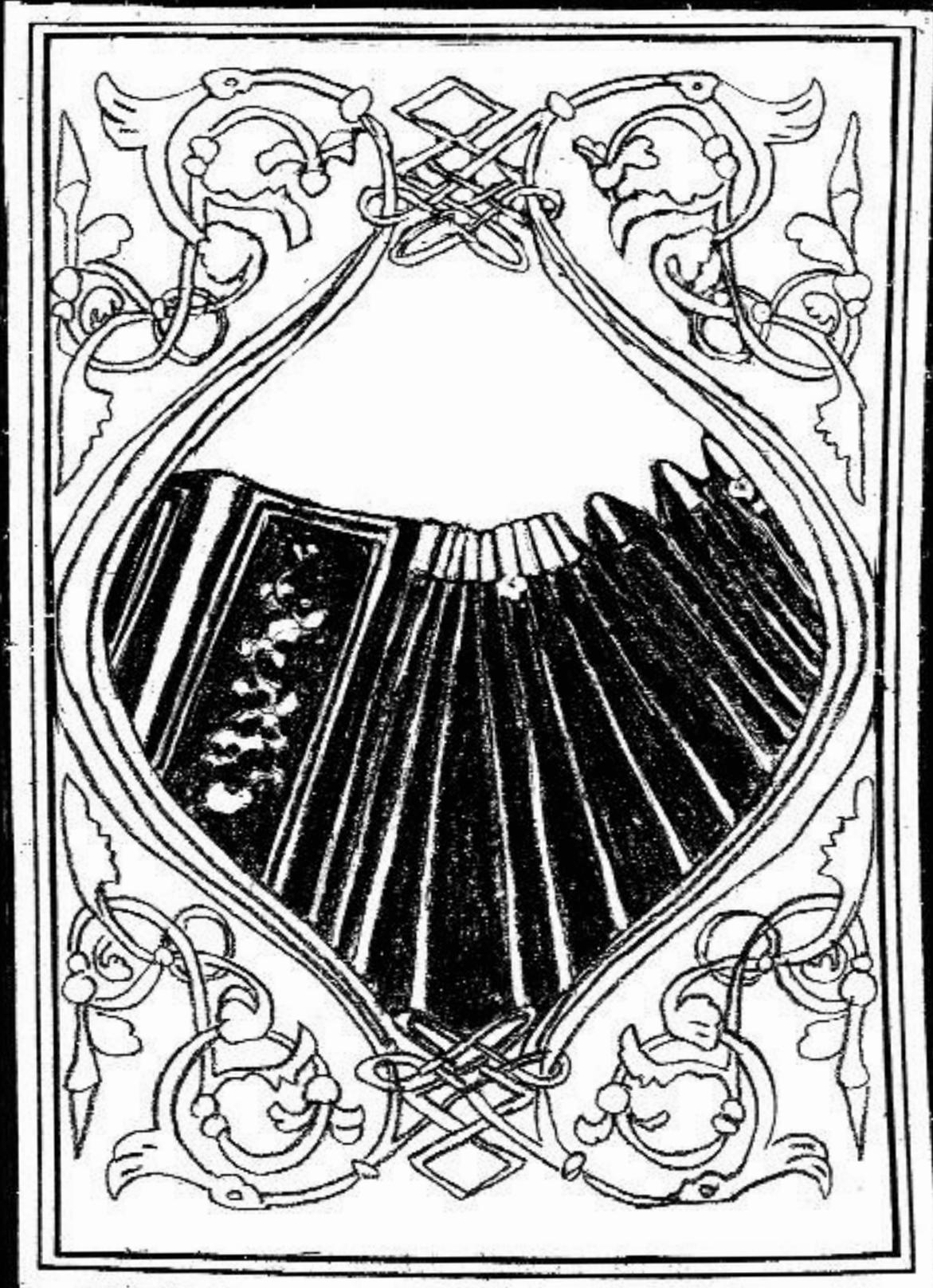
CULTURA

*Mientras llega el día me invento tristezas y saco el brazo
entre las rejas de la jaula. Un día, como digo, pasará el
cuerpo entero.*

Haroldo Conti

Monik

Eduardo Rovira



RETRATO DE UNA AUSENCIA

Petiso, con sus buenos kilos de más presos en trajes a la moda de hacía década y media, tímido, con un gesto de estupor melancólico fijo en la cara redonda. Así lo verían los platenes desprevenidos que se lo cruzaban a inicios de los '70. Pero no era un envejecido muchacho de barrio más. Ese hombrecito de aspecto irrelevante cargaba toda una historia. A los nueve años, todavía de pantalones cortos, había trepado al palco del café *Germinal* para entreverar su bandoneón a la orquesta de Francisco Alessio; como *fueye de fila* o arreglador había pasado luego por las de Vicente Fiorentino, Miguel Caló, Orlando Goñi, Antonio Rodio, Osmar Maderna, José Basso, Alfredo Gobbi, Osvaldo Manzi, y si no llegó a entrar a la de Troilo fue por culpa de la *colimba*. Formó luego fugaz orquesta propia, dirigió la que acompañaba al popularísimo cantor Alberto Castillo en giras tan agitadas que podrían envidiarlas Mick Jagger y Keith Richards. Colaboró con Chabuca Granda. Y tras el deslumbramiento que significó escuchar al Octeto Buenos Aires, se había consagrado al más extremo vanguardismo tanguero sin dejar de componer a raudales música de cámara y sinfónica. Además de dominar el bandoneón, tocaba piano, oboe, corno inglés, fagot, saxo y guitarra. Sus últimos años los pasó en la ciudad de veranos tan terribles para el forastero como sus famosas diagonales. Allí se dedicó a ser arreglador de...la banda de la policía.

Extraño destino. Aunque, debe aclararse, se trataba de una *superbanda*. "Eran ochenta y siete músicos", detalla el pianista Omar Valente. "No tenía cuerdas. Tenía tres filas de clarinetes que venían a suplantar a los violines y en vez de chelos tenía fagots. Claro, no son lo mismo. Tenía que pelear contra eso. Pero ¡cómo la hacía sonar! Tango, jazz, charleston, todas esas macanas hacíamos". La inusual formación se creó por iniciativa del maestro Lombardo, quien había tocado con Fresedo. El convocó a cantidad de músicos que pese a haber nutrido las filas de las grandes orquestas, se encontraban por entonces sin trabajo. Registros grabados no quedan. Tal vez en alguna dependencia policial junten tierra las partituras con los arreglos hechos por Rovira.

SURCOS

De la veintena de grabaciones en las que interviene Rovira -a cargo de la orquesta que secunda a algún cantor, en títulos propios o antologías-, sólo hay dos compactos disponibles. *Sónico* es la transcripción de un trio de 1968 con Salvador Drucker en guitarra y Néstor

Fue un vanguardista del tango para muchos tan genial como Piazzolla. Para algunos incluso aun más osado. ¿Qué sello discográfico lo reedita? ¿Qué editorial imprime sus partituras? ¿Cómo se difunde su obra?

Tucuta Mendy en contrabajo. *Que lo paren* reúne el LP homónimo de 1975 -cuarteto con el histórico solista troileano Reynaldo Nichele en violín, Oscar Mendy en piano y *Tucuta* en contrabajo-, con *El violín de mi ciudad*, en el que los mismos músicos revistaban como el cuarteto de Nichele. El resto es privilegio de coleccionistas. Y dado que Rovira -con olfato implacable para los naufragios- grababa en pequeños sellos desaparecidos, fundidos, rematados, no es fácil rastrear las matrices para emprender reediciones de la mejor manera.

Según lo que puede apreciarse, fue un gran bandoneonista. Digitación impecable, velocidad, inventiva para las variaciones, destreza para tocar abriendo o cerrando. "El mismo se escribía muchísimo para el bandoneón", recuerda Néstor *Tucuta* Mendy, el contrabajista que lo acompañó en sus últimas aventuras. "Protestaba porque había cosas que ni él las podía tocar, y eso que tocaba muchísimo". Pese a la compulsión obsesiva por colmar de indicaciones las partituras, según quienes fueron testigos sus improvisaciones eran extraordinarias. El baterista *Mingo* Martino cuenta: "Un día fuimos a tocar a la casa de un amigo. A las 12 de la noche empezó el día de mi cumpleaños. Entonces me dedicó el cumpleaños feliz. Se mandó una improvisación que duró más de media hora, una cosa de locos. Tenía una forma medio *jazzada* de tocar. Le gustaban Duke Ellington, Bill Evans". Las historias del bandoneón suelen soslayar a Rovira. Cuando figura en los anales del tango lo hace en apéndices o notas al pie. Engañosas letras chicas que lo tildan de *compositor cerebral en la estela de Piazzolla*. Tampoco logró establecerse como compositor de repertorio. Algo que no tiene que ver con los méritos de su música sino con su incapacidad (y su desinterés) para autopromocionarse y venderse. Apenas quedan las versiones de *El engobbiao* por la orquesta de Alfredo Gobbi, y de *A Evaristo Carriego* por la de Osvaldo Pugliese. Hoy solamente lo revisitan el bando-



neonista César Strosio, todo un abanderado, y el grupo *Tango XXX* del saxofonista Jorge Retamoza, que incluyó una versión de *Sónico* en su último disco. Además el saxo alto Pablo Ledesma tiene como proyecto dedicarle uno integralmente a obras suyas.

el otro

Sobre vida y obra de Rovira pesa una sombra terrible: Astor Piazzolla. "No podía entender cómo iba adelante y él no", explica Oscar del Priore, productor de *Sónico* y hoy profesor en la Academia Nacional del Tango. "Sucede que lo de Piazzolla, siendo también de calidad y de vanguardia, era más tanguero para el oído de la gente. Eduardo se la pasaba estudiando todo el día como un loco con el violinista Pedro Aguilar y cosa nueva que aprendía de música clásica enseñada quería meterla".

Rovira admitía la influencia decisiva que le causó el Octeto Buenos Aires, y siempre admiró a Piazzolla sin ser correspondido. Los dos tuvieron un programa estético similar, la *elevación* del tango usando recursos de la música de tradición escrita. Los dos abrieron su forma. Los dos amaron la fuga y el contrapunto. Los dos experimentaron con nuevos colores instrumentales (Rovira llegó a conectar su bandoneón a un pedal de efectos en *Sónico*). Por todo eso compartieron similares críticas del conservadurismo. Se los acusó de amanerar el tango con galas impropias. Se les achacó carencia de talento melódico, imprescindible para un género tan lírico. En el mejor de los casos, como quien concede algo, les reconocían buena técnica bandoneonística, sentido rítmico y formación musical. Todo para rematarlos con el tristemente célebre *pero no hacen tango*.

Pese a las coincidencias, sería erróneo considerar a Rovira un mero epígono, un segundón. Piazzolla componía con el piano pero pensaba con el bandoneón, que tiñe toda su música. El pensamiento de Rovira, aun componiendo

para pequeños conjuntos, es orquestal. Además, trabaja por contigüidad más que por desarrollo. En los minutos que duran sus piezas saben sucederse elementos contemporáneos, arcaizantes, urbanos, camperos, en una especie de collage sonoro. Piazzolla probó varios formatos instrumentales pero el suyo fue el quinteto. Rovira tendió a la búsqueda perpetua, lo cual hace aun más inasible su estilo en comparación con el de Piazzolla, identificable en segundos. Piazzolla prefería tocar composiciones propias. Rovira creía -como Keith Jarrett con los *standards* del jazz- que se puede hacer un nuevo tango a partir de viejas piezas; llegó a atreverse con caleidoscópica inventiva y humor a *La cumparsita*, "un tango horrible" para su ídolo. Rovira tocó y grabó obras de Piazzolla, quien jamás se dignó a la reciprocidad. Piazzolla vivía rezongando pero estuvo siempre en el candelero, gozó tanto de éxitos de crítica como de ventas, tenía una considerable hinchada y aparecía en los medios masivos como ningún otro músico de vanguardia en el mundo. Sus últimos años los pasó como un héroe nacional mientras Rovira sobrevivió en la melancolía del presentido olvido.

de atriles

Uno de las primeras composiciones de Rovira que trascendió fue *El engobbiao*. Aún entra en lo que es la tradición de la modernidad del género. Pero basta compararla con el tango que Troilo le dedica también a Gobbi -*Milonguero Triste*- para advertir que allí, en algunas transiciones abruptas, acecha ya un futuro de ruptura. La última en conocerse públicamente, en la frontera con la música contemporánea, fue *A Don Alfredo Gobbi*. Arranca con el bajo en primer plano, va sumando guitarra y *fueye* con distorsión, se agita a paso de vals y malamba un poco para terminar con un hipnótico motivo a cargo del trio. El homenajado no llegó a escucharlo. Algunos maliciosos afirman que de haberlo

hecho "se habría muerto de nuevo".

Es toda una tentación simplificar vida y obra de Rovira en esa parábola tendida entre *El engobbiao*, donde se define cautivado por el estilo de su maestro y patrón, y *A Don Alfredo Gobbi*, a la vez despedida y dedicatoria desde una libertad estética duramente ganada. Toda una tentación, pero vale la pena revisar otros títulos. Algunos esbozan un autorretrato: *Bandeomanía*, *FebriL*, *Tristoscuero*, *Solo en la multitud*. Otros, una poética: *A Evaristo Carriego*, *Serial Dodecafónico*, *Policromía*, *A Roberto Arlt*, *A Luis Luchi*. Bordean la definición ideológica. ¿Un tanguero vanguardista y comprometido? Afirmarlo sería excesivo. Lo probable es que *A Roberto Arlt* lo grabó para *La Rosa Blindada*, auténtico hito de la cultura de izquierda argentina. Además, con el pintor Pedro Gaeta, el actor Héctor Alterio y los poetas Luis Luchi y Roberto Santoro, integró el grupo *Gente de Buenos Aires*, que realizaba actividades multimedia por los barrios. Con la dictadura, Luchi y Gaeta partieron al exilio y Santoro fue desaparecido. Rovira, en tanto, a diferencia de sus compañeros músicos en la banda policial, solía andar de uniforme, "con gorra y todo", según recuerda con sonrisa perpleja Omar Valente. ¿Un revire de Rovira? ¿Una humorada triste?

Como suele suceder con muchos tímidos, Rovira era hombre de salidas intempestivas. *Tucuta* Mendy recuerda: "Una vez nos hicieron un reportaje por radio, no sé si era *Belgrano* o *El Mundo*. Le preguntaron sobre Salgán y él dijo que era medio cobarde porque no se animaba a hacer todo aquello de lo que era capaz". En otro, realizado durante

una gira por la provincia, le pidieron su opinión al cumplirse un aniversario de la muerte de Francisco Canaro. "Tendría que haberse muerto diez años antes", contestó, según testimonio del baterista Mingo Martino. Testigo también de una respuesta filosa al gobernador de la provincia, por la época en que Rovira fue -durante el gobierno de Cámpora- director del Teatro Argentino de La Plata: "Terminamos una reunión y el gobernador nos dijo *a ver muchachos si algún lunes se vienen a la residencia a comer un pucherete*. Y usted, maestro, a ver si trae el fueye para tocar unos tanguitos. Rovira, serio, le contestó *yo no toco por la comida*".

coda

Eduardo Rovira murió de un ataque al corazón en 1980 -igual que su admirado Bill Evans-, tenía 55 años. Lo difícil del hombre y de sus creaciones, no basta para sellar -como una lápida con epitafio equívoco- una injusticia histórica. Las preguntas que Rovira puede suscitarle a quien se acerque a ese hueco donde se pierden su vida y su obra, son las preguntas por nuestras instituciones culturales, nuestra industria cultural, nuestros actores culturales. Es cierto que se iluminan mutuamente, esas preguntas y el caso Rovira. Pero las respuestas necesarias lo exceden, involucran no sólo a los músicos sino a todos los creadores argentinos. No estamos hablando del pasado, sino de cómo se construyen, hoy, entre nosotros, la memoria y el olvido.

Juan Bautista Duizeide

EN EL CAMINO

Los '60 no eran aún mito o nostalgia, sino almanaque. Las mutaciones en los gustos de la juventud -volcada hacia el rock, su prima pasatista rotulada con exceso como *nueva ola*, o embobada por sacudir el esqueleto al soplo caliginoso de la cumbiamba- mermban público a los tangueros. De una músicaailable que también se escuchaba, se fue pasando mayoritariamente a una música sólo para escuchar. Se hizo cuesta arriba mantener una orquesta. Seguir en la huella con menos impedimenta apareció como opción de supervivencia. Figuras destacadas hasta entonces por ser cabeza de grandes agrupaciones formaron reducidos conjuntos camarísticos. Un caso extremo fue el verdadero *combinado nacional* que integraron Rovira en bandoneón, Atilio Stampone en piano, Reynaldo Nichele en violín y Fernando Romano en contrabajo. Les hacía de presentador el entonces *joven maravilla* Oscar Del Priore, que amén de ganar notoriedad y respeto de los viejos, había embolsado sus buenos patacones contestando sobre tango en *Odol pregunta*.

En una oportunidad, esta avanzada tanguera cayó por cierto pueblo polvoriento. Nadie los esperaba. Desde el andén desierto, abrazados a sus instrumentos, vieron perderse el tren al fondo de la llanura que el poniente ya enrojecía. Un viento más que fresco empezó a soplar desde los montes de eucaliptus. Se encomendaron a San Julio De Caro. Los minutos fueron pasando hasta arrancarles puteadas entre dientes. Al fin, como en algún cuento de Borges, de la oscuridad surgió el oportuno paisano viejo, pero no para acercarles ningún cuchillo que tal vez no sabrían usar. ¿*Ustedes serán los de la típica?*, espetó con voz descascarada el recién venido para fastidio de Rovira, que no soportaba semejante palabra cerca de su música atípica.

Tras algunas fintas, el gaucho malo trocó en baqueano y los condujo hasta el Club Social: una humareda de tabacos ásperos donde hombres indiferentes orejeaban un truco más lerdo que el invierno. Su presidente les aseguró que más tarde se ponía mejor. Y los habrá visto amoscados, porque con grandes aspavientos los invitó al restaurante del pueblo y los dejó allí para cenar mientras supervisaba los últimos preparativos: *Coman y tomen lo que quieran, muchachos, está todo pago*. Para qué. A modo de venganza, comieron y chuparon como si fuera su última cena.

No podían ni pararse, cuando cae de nuevo el *presi*. Urgido los carga en su *Rambler* y arranca arando para el club, donde ya todos abandonaron hace rato baraja, tinto & lupines, y acechan por el postre: una buena porción de tango. ¿Podrán dársela ellos, justo ellos, que caminan doblados del empacho? A grandes males, grandes soluciones. Rovira le asigna una misión a Del Priore, el más fresco: que entretenga a las fieras mientras a ellos les baja el atracón. Mesita, micrófono, vaso, jarra con agua, y el pibe improvisa una conferencia. Veinte minutos, media hora, cuarenta minutos. Hasta que desde improvisadas bambalinas le hacen señas de ir redondeando, que el lastre ya se acomodó en bodega y navegar es necesario.



ESTUDIO DIGITAL

Sonido Profesional
24 Canales
Consola Yamaha 02R,
Automatización,
Aislación Acústica
Independiente,
Piso Flotante

TelFax: (0221) 424-1910
421-0444
Diagonal 77 N° 1039
e/ 11 y 12



INFORMATICA

Ingeniería en Redes
Equipamientos
y sistemas

TelFax: (0221) 424-1910
421-0444
Diagonal 77 N° 1039
e/ 11 y 12

OBRAS MAESTRAS

Alguna vez un amigo me pidió un pequeño comentario acerca de mis preferencias literarias y de cómo fui construyendo eso que supuestamente debe llamarse *formación literaria*, o *cultura literaria*.

Mi amigo quería aquello para una antología didáctica dirigida a los niños y jóvenes. Así los muchachitos sabrían por cuál libro empezar, cómo seguir después, y qué deberían leer a los ocho años, a los doce, a los dieciseis, etcétera.

No honré mucho tal pedido. Era una empresa loable y yo era el único perfecto desconocido en aquel libro magisterial. Mi opinión sentaría cátedra junto a las lecciones de renombrados escritores y ensayistas cubanos.

Pero no. Mi nota nunca apareció en el libro. Y no sólo eso. Mi amigo se distanció mucho y hace años que no nos vemos. Sospecho que se cabreó porque se me ocurrió contar mi experiencia verdadera y no la que se esperaba de mí. Como se sabe desde siempre, hay muchas preguntas que se formulan para que uno conteste lo que de antemano se espera. Algo así como, ¿cuánto es

dos más dos? Este era uno de esos casos.

Lo cierto es que en mi casa jamás se vio un libro hasta que yo llevé el primero. Mi madre sólo leía novelas rosa de Corín Tellado y mi padre, a veces, compraba el semanario *Bohemia*.

Por si fuera poco, siempre viví en provincia, aunque fuera la ciudad de Matanzas, considerada entonces como *La Atenas de Cuba*.

Encima de todos esos contratiempos, en aquella época dibujar, leer y escribir, que es lo único que siempre me ha gustado hacer, era considerado poco varonil. Por tanto yo me pasaba el día dibujando, leyendo y pintando porque me daba la gana e ignorando olímpicamente los comentarios ácidos a mi alrededor: "Muchacho, vete a jugar pa'la calle y no comas más mierda con esos libritos, que te vas a poner bobo".

Entonces, ¿qué sucedió? Pues muy simple: no se le puede recomendar a nadie lo sensato y lo lógico porque no sé si dará buen resultado. Mi aprendizaje fue insensato, ilógico, irracional.

En vez de comenzar con *Alicia en el país de las maravillas* y *Gulliver*

en el país de los gigantes, por ejemplo, y seguir sucesivamente con Esopo, Defoe, Stevenson, Verne, *La Iliada*, *La Odisea*, Martí, *Don Quijote*, yo invertí los términos. Todo eso lo conocí ya bastante crecido. Lo primero que tuve a mano y que leí por toneladas fueron los muñequitos de *La Pequeña Lulú*, *Superman*, *El Llanero Solitario*, *El Pato Donald*, *Batman*, *Marvita*, *Joe Palooka*. Gracias a una tía que los vendía en su quinca-lla. Yo me zambullía allí durante horas.

Después, bruscamente, a los trece años empecé a tener muchas preguntas dándome vueltas en mi cerebritito y comencé a ampliar el diapason. Me leí en pocos días *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, junto con unos libros de Sartre donde el pobre francés intenta racionalizar qué es la literatura, además de otros dos libros de unos poetas cubanos que andaban de moda en aquellos días.

Por supuesto, se me enredó un poco la cabeza. Aquellos poetas me dejaron un gustico sabroso en la boca y me abrieron el camino hacia otros poetas. Sartre se me olvidó por completo y a Engels lo subrayé tanto que al final me parecía todo muy importante pero no logro recordar ni una sola idea de aquel libro.

Para salir del melange se me ocurrió leerme *La Metamorfosis*, de Kafka, en una edición barata que mi tía vendía en la quinca-lla. Me aterré. Cogí tanto miedo que sólo con mucho esfuerzo logré vencer aquella sensación de atracción-repulsión y abrí otros libros de ese señor muchos años después. Finalmente él y Julio Cortázar se convirtieron en mis dos escritores definitivos. Pero ya eso es otra historia.

ATENTOS, VIGIAS



Lo bueno de las librerías de viejo es que uno va en busca de las Indias y se topa con América. Sólo frecuentando antros de tal especie, y con suerte, pueden hallarse en estas crueles provincias libros del colombiano Alvaro Mutis (Bogotá, 1923). Casi por entero su obra -se trate de narrativa o poesía- está dedicada a un personaje de vida azarosa y muerte incierta llamado Maqroll el gaviero, quien ha corrido los siete mares en cargueros desastrados. Aventurero y bibliómano, existencialista incómodo en el mundo, suele tener inconvenientes con las leyes al interpretarlas a su manera, por lo que conoce prisiones de cada rincón del planeta amén de ciudades increíbles, marjales, selvas, sabanas, desiertos y marismas. Maqroll ve con escepticismo y disgusto a la especie humana. Prefiere a los gatos. Y con todo, es capaz de solidaridad y abnegación.

Menos notorio que su compatriota García Márquez, menos experimental y politizado que Alvaro Cepeda Samudio, Mutis es una voz bastante secreta. Para las andanzas de ese peregrino sin fe que es el gaviero, no sólo ha logrado el tono del mar, tan esquivo a quienes no escriben inglés, sino que narra con el ritmo de esas largas olas de leva que hacen rolar los buques en las travesías oceánicas.

Si sobre alguna mesa de dudosas ofertas llegan a avistar títulos tales como *Abdul Bashur soñador de navíos*, *La última escala del tramp steamer*, *Tríptico de mar y tierra* o *Los hospitales de ultramar*, agradezcan a los hados y no dejen pasar el lance.

J.B.D.

Embrujo de mi tierra

La música, la política y la cultura desde una visión latinoamericana

Jueves de 18 a 19 hs.

Conducción:

Andrea Holgado y Martín Bidan

Producción general:

Luciana Hernández Lois

Producción periodística:

Pablo Antonini

Capital Federal

LA TRIBU 88.7 FM

Pedro Juan Gutiérrez
Desde la Habana

Rock, murga, comic, ciencia ficción y novela negra

CULEBRON TIMBAL

Señoras y señores, no se presenta ante nosotros una agrupación cualquiera. El Culebrón Timbal es una mixtura, un engendro -en el sentido literal de "engendrar", concebir- digno de conocerse

Son cerca de quince los que ponen -no sólo- el cuerpo y apuestan a este proyecto. Eduardo Balán participa desde los momentos fundacionales. Lo define como "un grupo cultural que construye una obra compuesta de historietas y música, obra que presenta en unos espectáculos bizarros, estructurados como kermeses de barrio, porque toda la obra tiene que ver con la cultura barrial del Gran Buenos Aires".

barrios incómodos

La obra del Culebrón Timbal tiene como protagonista al Conurbano Bonaerense: los personajes, el cotidiano, la cultura de este lugar *incómodo* están presentes en las canciones y las historietas, donde se mezclan bandidos, curanderas y también mutantes, en relatos que a su vez cruzan el policial negro con la ciencia ficción.

Eduardo Balán explica que el Conurbano "es un lugar donde se producen un montón de cosas muy indisciplinables y muy incomprensibles para la mirada cultural de Buenos Aires; por ejemplo, todo el

tema de las bailantas, las FM barriales, las tomas de tierra, los fenómenos de religiosidad popular, católica, sincretizada con creencias de los bolivianos o los santiagueños".

El Culebrón Timbal quiere abarcar en su obra "lo que esto tiene de original y lo que tiene de subversivo, de alterador de lo que es la cultura oficial". Pero no se queda en las letras de las canciones y las historietas, sino que transita buscando una relación distinta con las organizaciones comunitarias y barriales del Conurbano. "Hace un par de años que hacemos un laburo que consiste en apoyar determinadas movidas organizativas barriales, y también dar algunos talleres, algunos cursos, y bancar algunos conflictos."

El "arte territorial" (ver recuadro) que plantean tiene que ver justamente con "relacionarse con el conflicto", "estar conectados con esos puntos de energía" e intentar "que la obra sea igual de inquietante y que tenga la misma vibración que esos conflictos".

Culebrón Timbal acompañó la Marcha Grande por el Trabajo de la CTA (Central de los Trabajadores Argentinos), que unió a pie Rosario con el Congreso de la Nación, jun-





tando firmas por el Seguro de Empleo y Formación para jefes y jefas de familia desocupados. También estuvo en el último corte de ruta de la Matanza el pasado año 2000. Allí proveyeron lo que no había: escenario, sonido, etc.

Los talleres a los que hace referencia Balán tienen que ver fundamentalmente con los temas de la comunicación en el barrio: trabajan radio, video y gráfica. También hacen talleres de murga. Todo a pedido de los interesados. En cuanto a la música del grupo no es la que se escucha en los barrios, donde predomina la cumbia. Lo de ellos es el rock. Pero de ninguna manera un rock *standard* al gusto de las multinacionales discográficas o las FM comerciales. Un rock enriquecido y particularizado con toques de candombe, folklore, murga, y -sí- algo de cumbia pero cumbia tradicional.

El primer disco -*Culebrón Timbal*- salió en el año '96. Fue una edición independiente de mil copias. Las historietas comenzaron antes, en 1993, año en que también realizaron una muestra con originales de los dibujos. El segundo trabajo apareció en 1999, su título es *Territorio*. Se trata de un disco acompañado de un libro de comic, 72 páginas de texto, y un CD interactivo. El próximo lanzamiento está previsto para mediados de este año.

un largo camino

Y como si todo esto fuera poco, los amigos del Culebrón están motorizados, pero no de cualquier mane-

ra. Son los dueños un viejo, pero no por ello inútil, colectivo modelo '83. La historia de cómo "el Carromato" llegó a sus manos y se convirtió en un culebrón más, es una fiel demostración del trabajo del grupo: había una vez en el barrio de Moreno una organización comunitaria llamada *El Colmenar*. Un buen día *El Colmenar* se transformó en una mutual y creó una línea de colectivos para que llegara a las zonas más pobres de Moreno, donde no entraba ningún otro micro. El Culebrón había realizado tareas y actividades en el barrio junto a la gente de *El Colmenar*. Y de allí proviene el Carromato.

Cuando recién decíamos que este colectivo está lejos de la inutilidad, no mentíamos. Vean, si no: no dejó a mitad de camino a los muchachos -y muchachas- en el viaje por Latinoamérica que emprendieron el año pasado, experiencia muy significativa para el grupo. Primero fueron quince días a Porto Alegre (Brasil), pasando por Montevideo, para luego retornar al país. El otro itinerario elegido fue Chile, Bolivia, Perú y Ecuador, que recorrieron, siempre en el colectivo, en dos meses.

Hasta aquí llegamos con el Culebrón Timbal. ¿No que valió la pena conocerlo? Cuando vean pasar al Carromato (no les costará identificarlo) no lo escudriñen para ver si se trata de gitanos, locos o vagabundos. Son todo eso junto y más.

Diana Arriegada

EL MANIFIESTO

En *Mentiras para un arte territorial*. Como si fuera un manifiesto, firmado por Jeri Bulkás (1892-1956) -tal el nombre del Maestro o Guía del grupo- se definen los principios rectores del pensamiento-acción de los culebrones. Aquí van algunos: *Si nos acompaña una era del mundo en donde la pulsión por concentrar, excluir y reprimir ha llegado a su cúspide peor imaginada, oculta tras una opereta global en ciernes, sólo nos cabe hacer un arte en emboquillada, que circule por todas las avenidas que ha diseñado el Poder en su afán de no morir, pero para terminar cayendo en el barrio, en el guiso mismo de la injusticia y la esperanza cotidianas, entre la carne y los sudores de nuestros vecinos. Nada habrá realmente hermoso si no se vuelca en capilaridades nuevas que acaricien los puntos de energía que rodean al conflicto social y a la organización popular.*

En el escrito se plantea también una síntesis doctrinaria de estas *Mentiras para un arte territorial*: *...ver al artista y su mundo interior como inicio del hecho artístico es una arbitrariedad... ..el movimiento ejercido por el Poder sobre la creación artística se basa, principalmente, en la ubicación de la obra como producto a consumir. De esa forma puede aceptar los contenidos discursivos de transgresión, pero nunca la alteración de los circuitos de socialización de una obra.*

El mejor arte que podemos inventar puede ser uno territorializado, abierto, cuya materia de trabajo sea una obra concebida desde su funcionamiento y sus relaciones con las prácticas de emancipación.

Un arte nuevo debe buscar su lugar en los recorridos de la indisciplina social, creativa y solidaria. Esta apuesta, calificable, y con razón, de arbitraria y voluntarista, altera la noción de obra, el concepto de hecho artístico y la imagen de relación con interlocutores y público.



Contra-dicciones en la gran prensa

La noticia está en un diario argentino y contemporáneo. Una mujer mató a su marido por amor. El periodista Guillermo Villarreal, enviado a Necochea, escribe: "Ricardo Dominiguez tenía 61 años, cuando le dijo a su esposa que ella sabía qué era lo que debía hacer". Ese es el mismo comienzo que cuando Walsh describe a Livraga en *Operación Masacre*. Esta y otras tantas intervenciones dan cuenta para Horacio González de su presencia en el periodismo argentino. En su forma de construcción, en sus intentos por hallar las voces de la sociedad. "Es un comienzo absolutamente walsghiano. Walsh está en la prensa, incluso en *el gran diario argentino*".

Walsh estaría forzando a toda la literatura argentina y al periodismo escrito a preguntarse ¿qué es una voz? Por un proceso propio y singular "toda la cuentística de Walsh se transforma en una suma de voces en estado gramaticalmente puro: son voces catastróficas y eso produce un efecto que antes había estado en su crónica periodística". Es decir, quitado el soporte de quien habla, este hecho obliga a preguntarse constantemente ¿quién habla, en realidad?

Pero ¿caso Walsh no es un periodista político que inmediatamente imputa poniendo el nombre a los destinatarios que corresponden y, por ejemplo, les dice de inmediato represores? Explica González: "Yo diría que Walsh hace eso sin duda, pero lo hace de un modo que deberíamos seguir investigando, puesto que no siempre lo hace y en los cuentos las voces aparecen

LA MARCA DE WALSH

Una iniciativa de estudiantes de la UBA disparó el debate sobre las presencias y ausencias del autor de *Operación Masacre* en los medios y generó una lúcida reflexión del sociólogo Horacio González

sostenidas en un vacío. Todas estas voces están dominadas por las funciones políticas que cumplen". No obstante, la sustracción realizada de este modo del mundo histórico social, "no nos desprovee en ningún momento de la certeza de que estamos designando, de algún modo, las luchas políticas y sociales de ese momento en que transcurre el cuento".

Walsh intenta escuchar lo que se habla en la sociedad, en la política, y ese intento de escuchar está en su literatura. "No de un modo reduccionista -alerta González-, puesto que cómo se habla en la sociedad es algo que nunca sabemos enteramente. Esa ilusión conduce a la *Teoría del Fin de la Historia*".

La fuerza de *Operación Masacre* reside, en realidad, en que todos están muertos de antemano. "Y él también está muerto, y cada frase que dice es de algún modo la forma de reincorporación a la política, de reincorporación a una nueva subjetividad". González invita a imaginar el momento en que Troxler y los suyos corren por el descampado de José León Suárez ante el pelotón de fusilamiento. "La literatura de Walsh casi siempre recorre ese momento, continuamente vuelve con su destrucción gramatical a ese momento central: la corrida por ese descampado de los sobrevivientes muertos que volverán a ser muertos. Es algo que continuamen-

te está funcionando como dispersión gramatical" y de modo análogo, "la gramática también es como si corriera por un descampado en el texto de Walsh".

Aunque la novela no ha desaparecido, como Walsh vaticinó en más de una oportunidad, se debe reconocer que el llamado periodismo de investigación está hoy entre las preocupaciones centrales del poder periodístico establecido, aunque no se entienda del mismo modo que lo hacía el autor de *¿Quién mató a Rosendo?* "La televisión investiga -afirmó Horacio González-, hay pobres diablos que son investigados y muchas veces investiga cosas que escandalizan a la esfera de la moral pública".

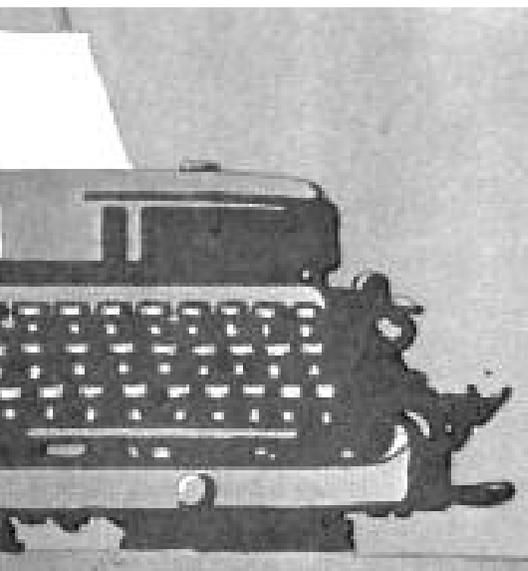
En 1957 era una brutal demostración de injusticia, criminalidad y delincuencia de estado que 34 hombres hubieran podido ser ejecutados sin sentencia por razones políticas. Actualmente es una historia de apenas 34 muertos, pero continúa siendo una acusación ilevantable porque el poder periodístico que hoy cubre con lujo de detalles un asesinato en cualquier lugar del país, omitió la información sobre 30 mil desapariciones en la dictadura militar. Ese periodismo tenaz y eficiente olvidó este *factor noticiable*, y ése es un cargo que aún pesa sobre los multimedia, aun cuando *Clarín* recuerde con un homenaje a Walsh o la Facultad de Periodismo de La

Plata le otorgue a *Telenoche* un premio Rodolfo Walsh.

No obstante, cualquier periodista intenta de algún modo poner en práctica un tipo de crónica walsghiana en las grandes empresas periodísticas. Ese modelo que, por ejemplo, abrumba en *Los oficios terrestres*, donde hay un comienzo de catorce líneas, muchas para el comienzo de un cuento y quizás excesivas para un artículo periodístico que cualquier secretario bocharía de inmediato. Esas líneas dicen: *En la más temprana y cenicienta luz del mes de junio, después de la misa y la esculpida ceremonia del café con leche tibio en el tazón de lata que mantenía con vida al pueblo todas las mañanas, el cajón de la basura se alzaba tan alto, poderoso y pleno en la leñera, detrás de la cocina y frente al campo, que el pequeño Dashwood empezó a bailotear y patear el suelo mientras gritaba "me cago en mi madre", cosa que al fin multiplicó su dolor, cólera y vergüenza, porque amaba a su madre por encima de todas las cosas y la extrañaba cada noche cuando se acostaba entre las sábanas heladas oyendo lejanos trenes que volvían a su casa y lo partían en dos, una mano acariciante y un lloroso cuerpo defraudado.*

"El intento de escribir con esta frase -finaliza González-, aunque en los diarios sea reprimida esta forma de escritura, es quizá una lucha interesante de los jóvenes periodistas: esa frase larga de catorce líneas que tenga un montón de ideas subordinadas y hasta complejas. Esa es una lucha muy interesante. ¿Por qué resignar esa lucha? ¿Por qué suponer que hay un género cosificado?".

Fabián Amico



“¿Cómo interactúan las ideas? ¿Existe algún tipo de selección natural que determina la supervivencia de algunas ideas y la extinción o muerte de otras? ¿Qué suerte de economía limita la multiplicidad de ideas en una determinada región de la mente?”. Cuestiones de esta naturaleza son las que plantea en *Pasos hacia una ecología de la mente* -una obra de la década del '70- Gregory Bateson(*1). Allí sostiene que el desarrollo del pensamiento y la inteligencia son productos de su contexto cultural, de un sistema de hábitos mentales que derivan de procesos de aprendizaje dados en el marco de una determinada visión del mundo. Este equilibrio e interconexión del pensamiento con el medio hace que la perspectiva de su estudio supere la fragmentación de las disciplinas científicas tradicionales y se constituya en una ecología de la mente.

En coincidencia con algunas concepciones filosóficas, Bateson considera que en la cultura occidental la conducta humana se caracteriza por la finalidad consciente de las acciones ligada a una cosmovisión instrumental que vincula medios y fines, deseos y satisfacción. En ese sentido, así como desde el renacimiento la ciencia ha sido valorada principalmente desde el punto de vista de su utilidad, la selección de ideas sigue este mismo patrón: son mejores las más eficientes para determinado fin.

Por otra parte, de la comparación de culturas se infiere que de contextos de aprendizaje distintos surgen hábitos de pensamiento di-

versos. Un ejemplo es la cultura balinesa que concibe al mundo como intrínsecamente peligroso, y ante el peligro siempre inminente, sólo la repetición rutinaria y ritual de conductas puede evitar algún mal, cierto aunque indefinido. Regido por el temor y la valoración de las secuencias rutinarias que pretenden no lograr algún fin sino evitar cualquier modificación que desencadenaría lo peligroso, este tipo de pensamiento sería, según la deno-



do racismo, en última instancia, es un esencialismo. La inteligencia así entendida tiene fundamento en el discurso científico -la matemática se ha convertido en la medida de la inteligencia- y tecnocrático; se mide por tests (que suponen los mismos determinantes sociales que producen el racismo de la inteligencia) y por el sistema escolar. La clasificación escolar convierte a las diferencias culturales y sociales en diferencias de don, de naturaleza, de dis-

INTELIGENCIAS

minación de Bateson, una evitación instrumental.

De la lógica instrumental de occidente, es decir, de la relación entre medios y fines se desprende, sugiere el autor, la discrepancia entre la “ingeniería social”, el control y manipulación de los individuos conforme a un plan preestablecido, y los ideales democráticos del valor y la responsabilidad de cada sujeto individual. El conflicto entre el motivo instrumental y el motivo democrático gira en torno al papel que juegan las ciencias sociales en el ordenamiento de las relaciones humanas. “¿Hemos de reservar las técnicas y el derecho de manipular a las personas como un privilegio, para algunos pocos planificadores,

orientados hacia los fines y hambrientos de poder? Ahora que poseemos las técnicas, pasaremos a tratar a las personas, con toda sangre fría, como si fueran cosas?”. (*2)

De ahí que frente a los riesgos y las consecuencias del pensamiento según el cual el fin justifica los medios, Bateson sugiere que una posibilidad para occidente consistiría en el cambio de sus patrones de pensamiento. Sobre la base de los estudios de Margaret Mead, el análisis comparativo de culturas hace el aporte fundamental de trascender los hábitos de pensamiento y la cultura propia y, en consecuencia, la capacidad de examinarlos y aun de cambiarlos.

¿Qué posibilidades concretas podría tener un giro de esta naturaleza? Frente a la diversidad de inteligencias que la antropología muestra, la cuestión enfocada en otros términos, nos lleva a lo que Pierre Bourdieu denomina, en un texto que tiene más de una década, “el racismo de la inteligencia”. (*3) Se trata de aquella forma sofisticada y eufemizada de racismo de las clases dominantes cuya función no sería otra que la de justificar sus privilegios. Puesto que su poder reposa en la posesión de títulos, que como los títulos académicos son garantías de inteligencia y de acceso al poder económico, éstas se sienten poseedoras de una esencia superior, pues, sostiene Bourdieu, to-

posición.

Sin embargo, aunque no ha pasado tanto tiempo, al menos entre nosotros, deberíamos preguntarnos hasta qué punto se puede sostener hoy un racismo como el que ha postulado Bourdieu, además de otros factores, por la crisis general del sistema educativo y la mediocridad de la cultura massmediática. Y, finalmente, retomando la perspectiva ecológica, también resulta complejo establecer qué clase de inteligencia genera y exige un contexto cultural que más que estimular el desarrollo de ideas parece tender a extinguir todo pensamiento innovador. Ante el frecuente desprecio por cualquier actividad intelectual, desde la ciencia a la poesía, quizás sería necesario modificar el sentido de la afirmación de Bourdieu, pues en realidad estaríamos frente a otras formas de racismo. Por ejemplo, el racismo de la estupidez.

Anaía Melamed

“La lucha que nos parió”

H.I.J.O.S
que hacemos memoria

Jueves
de 21 a 22 hs

PIQUELE
LOS OJOS

Radio FUTURA 90.5
Tel.: 453-8250 / La Plata

*1) Gregory Bateson; *Pasos hacia una ecología de la mente*; Bs. As., Planeta, 1991, página 15.

*2) Op. cit. p. 190.

*3) Pierre Bourdieu; *El racismo de la inteligencia en Sociología y cultura*; México, Grijalbo, 1990.

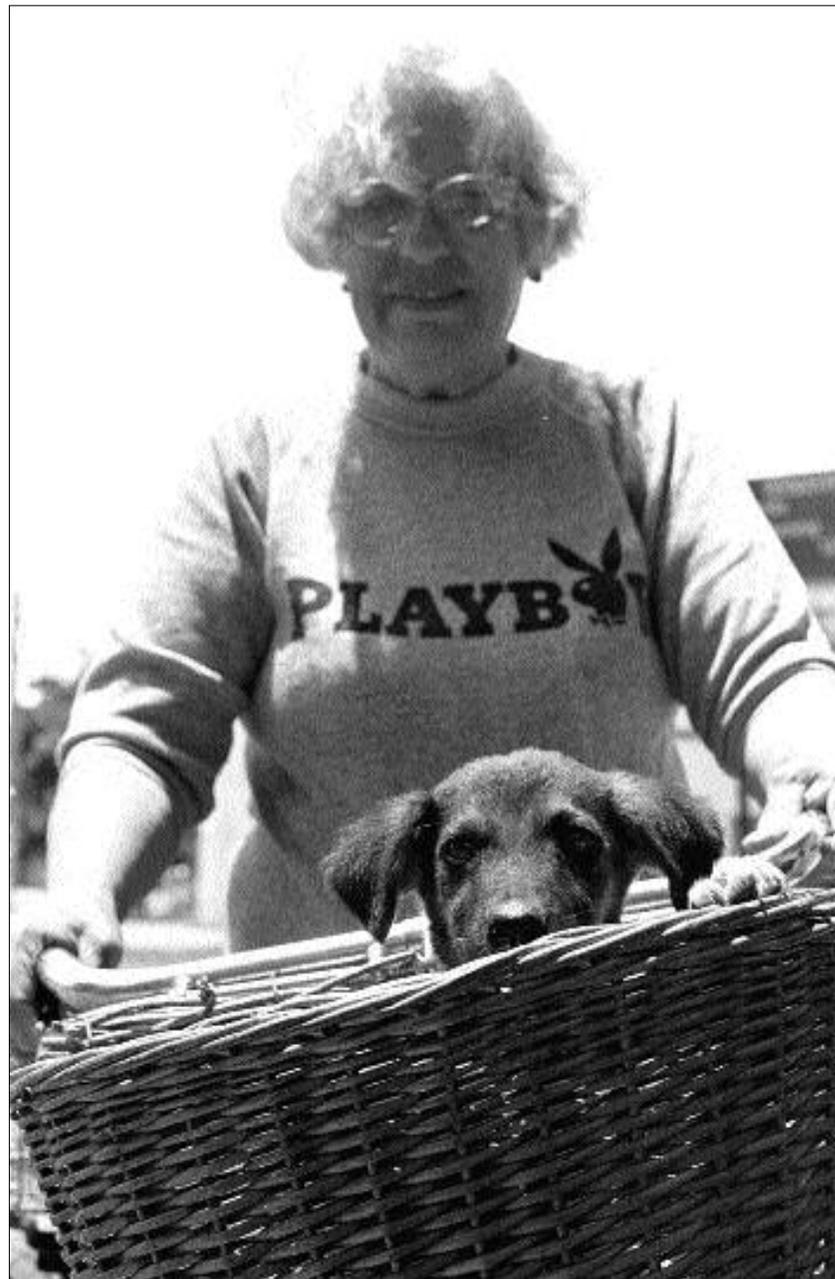
Perras imágenes

“Por ahí, viste, no hacemos un arte clásico”, dice el muchacho de tez oscura mientras va buscando en la computadora. “Pero ahí anda el arte, dando vueltas por la familia”. El muchacho que va buscando en la computadora es Marcos Gómez, fotógrafo en un diario. Hijo de Reynaldo Gómez, que supo ser fotógrafo de *Crónica* y camarógrafo de *Nuevediarario* junto al inefable José de Zer (¿Recuerdan a los enanitos verdes, o el pozo de aquella casa abandonada del que brotaban rumores ominosos?). Su madre fue por años vestuarista del Teatro Argentino de La Plata y hoy asesora en cuestiones de vestuario al bailarín Iñaki Urlezaga. “Me conseguía para hacer fotos de ballet y después venderlas, así pude ir comprándome equipo”, cuenta Marcos mientras sigue buscando en la computadora. “Lo digital tiene practicidad, velocidad. Uno cubre el fútbol y en media hora, trabajando tranquilo, ya tiene la página del diario armada. Pero el rollo tiene la mística. Está esa magia de la espera y de la impaciencia a ver qué es lo que tenés”, comenta mientras.

Y sigue maniobrando con el *mouse*, hasta que se abre la carpeta de las fotos. Ahora las va pasando. Cada una con su comentario. “Este es un perro que en una nota me ladró. Me volvió loco. El periodista estaba hablando con una mujer, habían matado a alguien, no me acuerdo qué había pasado...Y éste me ladraba, pero con la mejor onda del mundo. Mirá en ésta el patadón en la cabeza que le meten a Cavallo. Justito lo agarré. Cuando viene la pelota boyando y hay dos muñecos corriéndola de frente, apretá. Algo pasa. Apreté. No la vi, la foto...Pero dije, algo tengo. Después miré en el monitor, porque estaba con una cámara digital, vi lo que tenía y me volví loco. Este

es un accidente... Me gusta la calle. Me gusta captar cosas de la calle. La escena cotidiana. Aparece toda clase de situaciones. Pero hay que aprender a mirar, y andar siempre bien atento. Estoy haciendo también un laburo sobre locos, acá está. Mirá los tipos, cada uno en su movida, ninguno me está mirando. Este es un incendio en el hospital San Martín. Me gustó la imagen de la soledad de este tipo entre las llamas. Parece uno contra el fuego, un tipo solo metiéndose en el fuego. Esta es Rosa Bru y lo que pretendo es mostrar la lucha de la vieja. Este es un muerto en un bar de Tolosa. El tipo fue al mismo lugar donde todos los días se tomaba un vermucito, se puso una pistola en el bocho y se amasijó. Quedó tirado y los de la barra siguieron con el boliche abierto, mirá, hay dos tomándose lo suyo con el muerto ahí. La bala quedó alojada en la cabeza, así que el tipo murió sin salpicar. No hubo sangre para nada, eso sí. La foto está sacada así porque no me dejaban entrar. Y antes de que me cerraran la ventana, metí la cámara y disparé. Esta es gente que andaba pidiendo, quiero armar algo de los nuevos inmigrantes”.

Corren y corren fotos y palabras. Hasta que una mirada de perro desde el monitor, hace que el cronista salte y pida *pará, pará*. “Me llamó la atención el buzo de esta mujer, mucho. Una señora super piola que se había encontrado una perrita. No se quería encariñar pero ya le había puesto un nombre. Me dijo que la dejaba porque en la casa ya tenía cinco. Cinco veces le pasó encontrarse un perro en la calle y quedárselo. No podía tener otro más. Se lo dejó a la gente de la producción y les dijo *por favor, espero que alguien se lo lleve, ustedes vean bien quién es la persona que se lo lleva, porque es un perrito muy*



bueno, muy educado... Como quien deja un chico”, comenta el fotógrafo con los ojos fijos en esos ojos que desafían desde la pantalla.

“No hago muchas fotos blanco y negro, laburando en un diario... Por ahí, por mi cuenta saco algunas. Esta la hice un domingo que fui a llevar mi perra al programa de Raúl Portal a exponerlo. En la puerta hay un montón de gente que va a entrar, cada personaje con su perro. Más que nada iba para poder sacar esa cantidad de fotos que se pueden encontrar en un lugar tan loco. Un concurso de belleza de perros marca perro, la mayoría encontrados en la calle. Perros *freaks* con dueños todavía más *freaks*”.

“Un personaje esta vieja. La inscripción de su buzo es como que completa la foto. Está justo en una de las líneas básicas, con lo que llama mucho la atención y aparte lleva a una lectura escalonada. La vieja, genial. Enseguida posó, medio que me acomodó el canasto. Uno siempre trata de captar la imagen lo más...normal posible. Agarrar la persona sin que esté po-

sando. Pero en este caso estás vos, el fotografiado y gente alrededor. Entonces, automáticamente, posa. A veces te sirve, a veces no. Me pareció genial una señora como de sesenta y cinco años en bicicleta, llevando un perro en el canasto y con un buzo de *Playboy*”.

“Este laburo de perros con sus dueños está inspirado en un fotógrafo que se llama Eliot Irwin de la revista *Magnum*. Lo mandaban a hacer notas de lo que sea por todo el mundo. Y fotografiaba perros en todos esos lugares. Juntó las fotos en un libro que te vuela el marote. Creo que ha inspirado a muchísimos fotógrafos. *Chochó Santoro* - que tiene en la casa un perro que se llama *Trípode*, porque le falta una pata-, mi hermano Pablo Gomez, que me lleva unos cinco años en la profesión... Pero cada vez que hacemos fotos y vas al libro, te decís que lo que estás haciendo es una porquería, que está muy por debajo. Siempre falta un toque. Aunque yo aprendo mucho de mi hermano, que es más tranquilo, más reflexivo, no se termina nunca de aprender”.



Aquello que parecía utópico a principios de los '80 es hoy realidad: los argentinos comenzamos el nuevo siglo en democracia. Sin embargo, el futuro promisorio que anunciaba el nuevo orden político está lejos de concretarse. La desigualdad, la pobreza y la desocupación se profundizaron desde aquel lejano 30 de octubre de 1983. ¿Qué tipo de democracia tenemos? ¿Cuál es el rol que le asigna a los ciudadanos? ¿Alcanza con las elecciones para garantizar la igualdad de oportunidades y la justicia social? ¿Cómo se puede cambiar? Claudio Lozano (economista), Daniel Campione (sociólogo), Isabel Rauber (investigadora) y Eduardo Rosenzvaig (filósofo) aportan valiosos textos para estimular un debate tan ausente como necesario

Pensar la democracia

Democratizar nuestras propias

Hace un año, en el marco del Segundo Encuentro por un Nuevo Pensamiento, dijimos que el dilema principal que atravesaba la sociedad argentina y que involucraba al nuevo gobierno constitucional era la necesidad de optar entre el Ajuste o la Democracia. Sostuvimos que en tanto se persistiera en los criterios del ajuste perpetuo y se profundizaran las políticas de apertura, desregulación y privatizaciones, necesariamente se deterioraría el escenario democrático. Sostuvimos que no había democracia sin democratización de la economía y de la sociedad.

Luego de las últimas medidas que cercenan definitivamente toda autonomía en materia de política económica al mutilar a la política fiscal como instrumento potencial de redistribución progresiva del ingreso y que transforman a la sociedad en un costo que, como tal, debe ser reducido por vía de la baja en las prestaciones sociales que ésta percibe (congelamiento del gasto, privatización del régimen jubilatorio, rebaja en los haberes de los futuros jubilados y privatización del sistema sanitario) ya no quedan dudas: se optó por el ajuste.

La crisis de la política

La experiencia institucional vivida entre 1984 y la actualidad ha definido un cuadro donde los sectores dominantes han logrado demostrar que están en capacidad de votar cotidianamente, mientras los comunes mortales que habitamos este suelo lo hacemos una vez cada dos o cada cuatro años. Han logrado imponer un cuadro donde exhiben una y otra vez la capacidad de poner bajo amenaza las políticas estatales pretendiendo transformar la rutina electoral en un mero trámite administrativo. Es por esto que la discusión respecto a los problemas de la representación política excede el debate exclusivamente electoral.

Y esto no es teoría. Es lo que demostró el reciente conflicto de La Matanza. ¿Qué otra cosa hicieron los compañeros que mostrar que estaban en condiciones de votar aunque no hubiera elecciones? En dicho conflicto se evidenció la capacidad de construir un *polo de agregación política* que pasó por encima de las estrategias electorales vigentes en ese distrito, que pudo articular en una sola estrategia la expe-

Por Claudio Lozano (*)



riencia social e institucional y que permitió, en base a una masiva convocatoria, la interrupción del proceso económico por vía del corte de ruta, y la construcción de otro consenso que suponía la reapropiación del espacio público por parte de la comunidad y la puesta en debate de las políticas estatales y de la distribución del ingreso en esa zona del Gran Buenos Aires.

Desde este planteo general: "Ellos votan todos los días y nosotros una vez cada dos años", es que creo importante definir cuales son los obstáculos principales que impiden que la sociedad intervenga de manera más permanente en la definición política. Hay dos modos concretos en base a los cuales la visión dominante de la práctica política le coloca un cerrojo a cualquier estrategia de democratización.

La primera: el reconocimiento de la lógica de la economía dominante como única e inexorable lógica a respetar. La segunda: la afirmación del siste-

ma formal de representaciones como la única modalidad que puede y debe adoptar la actividad política. Sistema éste que es reproducido por formas partidarias que adoptan como único carácter el ser *máquinas de disputa electoral con destino al ocupamiento del aparato estatal*.

Sólo si somos capaces de decir *no* a la lógica de la economía dominante, si somos capaces de entender que la política transita por el amplio campo de la sociedad y que es ahí donde hay que organizarla y que, por lo tanto, la representación electoral es sólo uno de sus modos. Solamente construyendo y reconociendo nuevas formas de representación que sacudan el sistema tradicional de intermediación por vía de la democracia directa y la participación de nuevos actores organizados, es que podremos instalar la dimensión pública y comunitaria como control de la acción estatal. Sólo de este modo, estaremos en condiciones de afirmar

gestiones estatales capaces de poner condiciones a la lógica de acumulación de los sectores dominantes.

Sólo imponiendo formas de representación y acción política distintas que transformen el "consenso puntual de una elección" en un "consenso permanente" de la comunidad en torno a sus objetivos, es que podremos replantear la situación. Esto no implica que no hay que ocupar el Estado ni tampoco que carecen de sentido las estrategias partidarias. Sí quiere decir:

- Que el único Estado que estará en capacidad de democratizar la sociedad será aquel que acepte abrirse una y otra vez a recibir la demanda popular que se organice fuera de él, y que además entienda que una parte sustantiva de su gestión consiste en abrir todos los canales y potenciar en la mayor medida posible la organización y la participación popular.

- Que el único o los únicos partidos que podrán ser parte de una experiencia diferente serán aquellos que se animen a decirle *no* a la lógica de la economía dominante, que sean capaces de arrancar la idea de la gobernabilidad democrática del estrecho marco del mercado cambiario y que asuman que la representación institucional es parte de una experiencia colectiva mayor y no la condensación última de la representación política.

La etapa actual

Vivimos el final de una etapa. Atravesamos un momento donde se están sentando las bases para la afirmación de un nuevo orden. La etapa que finaliza es aquella que se construyera durante la década menemista. El orden de concentración económica, desigualdad social y autoritarismo político que se afirmara a comienzos de los noventa fue posible por el disciplinamiento que el terror hiperinflacionario impuso sobre las demandas populares, por la constitución de una sólida comunidad de negocios al amparo del proceso privatizador y por la posibilidad de apelar al endeudamiento externo e inflar así la actividad económica local.

Ninguna de estas condiciones se mantienen. En lo social, se ha pasado del disciplinamiento al hartazgo fundado en el impacto que respecto a la sobrevivencia plantea la expansión estructural del desempleo y la pobreza. A nivel empresarial, se observa la diso-

prácticas

lución de la mencionada comunidad de negocios, y la situación internacional así como el grado de endeudamiento local, complican la capacidad de crecer en base a deuda.

La situación descrita es la que signó el final del menemismo, la que definió la pérdida de consenso que lo caracterizó y la que explica por qué De La Rúa y la Alianza están sentados en la Casa Rosada. El gobierno nacional no sólo sigue recitando el mismo credo en materia económica sino que además, se observa como los otrora "puristas de las instituciones" y el Estado de Derecho aceptan sin empacho "gobernar por decreto" o violentar con sus decisiones los fallos de la Justicia. En la *menemización del oficialismo* es que debe buscarse la razón de su rápida pérdida de legitimidad.

El planteo de la CTA

La apertura a una nueva experiencia política exige autonomía respecto a las opciones políticas y económicas del bloque dominante. Autonomía que se expresa en la capacidad de diseñar nuestro propio escenario. En la capacidad de fijar nuestros tiempos, nuestras organizaciones, nuestra agenda temática y nuestro discurso. El dilema de la Argentina sigue siendo Ajuste o Democracia. No sólo porque el ajuste degrada la democracia, sino también en términos estratégicos. Sólo democratizando nuestras propias prácticas y promoviendo la manifestación directa del conjunto de la comunidad es que estaremos en condiciones de poner límite a las prácticas de los sectores dominantes.

Desde esta definición parece indispensable encontrar una prioridad en la que podamos coincidir y articular una experiencia política común. Un punto en torno al cual podamos superar las estrategias de resistencia sectorial que hasta el momento hemos desplegado. En esta dirección es que nuestra Central quiere plantear como aporte al debate que este punto de articulación debe ser el combate a la desocupación. La desocupación entendida no sólo en términos asistenciales sino centralmente como el punto que desarticula la construcción de la ciudadanía democrática, como el factor principal de dominación cultural, político y económico de la Argentina contemporánea y como el desafío fundamental en tér-

minos político-organizativos para aquellas fuerzas que se proponen intervenir en favor de la igualdad y la no-dominación.

La CTA quiere poner en común con el resto de las organizaciones y experiencias políticas la propuesta que hemos presentado en el marco de la Marcha Grande por el Trabajo. Propuesta que tiene como objetivo que no haya ningún hogar pobre en la Argentina, con el instrumento de un Seguro de Empleo y Formación de \$380 y Asignación Universal por hijo de \$60 y un camino que es democratizar la sociedad, es decir la Consulta Popular. Esta implica replantear el sistema formal de representaciones incluyendo contenidos expresos de democracia directa. Planteo que hemos hecho ante las instancias oficiales e institucionales pero que no estamos dispuestos a delegar. En tanto ellos no la van a convocar, es nuestra decisión organizarla, de manera autónoma, con el conjunto de las organizaciones sociales y políticas que así lo entiendan.

En el campo popular se observa hoy el fracaso de dos estrategias: la de aquellos que creyeron que con la sola acumulación de espacios institucionales se podía afirmar una política diferente y la de quienes pensaron que acumulando en el terreno social iban a poder influir en las instituciones. En concreto, ambos fragmentaron la práctica política dando lugar a la emergencia de estrategias institucionales huérfanas de anclaje social y de experiencias sociales carentes de influencia institucional.

La propuesta del Movimiento por la Consulta supone ponernos de acuerdo en función de un modelo de sociedad deseable y no de una intervención electoral inmediata. Supone reafirmar que la política transita por nosotros mismos e implica replantear la misma noción del poder. Poder que no debe ser entendido como una cosa, como algo que podemos apropiarnos por que se concentra en un determinado lugar, sino que debe asumirse como lo que el propio lenguaje indica. Poder es un verbo, el que conjugamos con el yo puedo, tú puedes, nosotros podemos, el que tiene que ver con nuestra decisión de ser protagonistas y hacernos cargo de nuestro propio destino.

(*) *Economista y Director del Instituto de Estudios y Formación de la CTA.*



Recorrido

"Pensar la democracia" se nutre de una de las experiencias más valiosas en torno al pensamiento crítico realizadas en la Argentina durante el año 2000: El Tercer Encuentro Nacional por un Nuevo Pensamiento. El evento, que se realizó entre el 14 y 18 de noviembre en la Facultad de Derecho (UBA), fue organizado por el Instituto de Estudios y Formación de la CTA y contó con la participación de casi 2.000 personas provenientes de todo el país.

Durante el encuentro, cuyo eje de debate fue Movimiento Social y representación política, fueron presentadas noventa ponencias. Cuatro de ellas fueron seleccionadas para este Dossier. Por razones de espacio los materiales no pueden reproducirse en su totalidad, por lo que editamos aquellos aspectos que ayudan a caracterizar la democracia argentina y los caminos posibles para su transformación. La totalidad de las ponencias serán editadas por los organizadores, durante el mes de marzo, mediante un CD.

En *La representación política y el movimiento social*, el sociólogo Daniel Campione propone un exhaustivo recorrido por los mecanismos de representación política y señala sus principales características: la reducción de la participación ciudadana al voto periódico, la exclusión de las mayorías de las grandes decisiones, la transformación de los partidos políticos en maquinarias electorales y la imposición del *posibilismo* político. Campione también aborda los riesgos del movimiento social frente a las estrategias que para su cooptación desarrollan los organismos de crédito, el Estado y los partidos políticos.

La reflexión en torno a la superación de la democracia liberal y la construcción de una nueva sociedad está a cargo de Isabel Rauber, quien es especialista en investigación socio-histórica en América Latina. En *Democracia y lucha contra la enajenación*, Rauber analiza los rasgos fundamentales de aquellas sociedades que se postularon como alternativas a la actual, propone la lucha sistemática contra la enajenación política y propicia la articulación política de los diferentes sectores sociales como estrategia que permita derrotar la hegemonía neoliberal.

¿Qué tienen en común la trágica muerte de Rodrigo y el suicidio de Favaloro? ¿Cómo se relacionan con estos sucesos otro suicidio, el de la fan del bailanero cordobés María Valle, y la ausencia de un proyecto social por el que valga la pena vivir? La implacabilidad del sistema con quienes no siguen su ritmo, el universo de la soledad y la necesidad de retomar el camino de la solidaridad componen el trabajo *Rodrigo, Favaloro y la chica*, del escritor y filósofo Eduardo Rosenzvaig, que cierra este Dossier.

La representación política y el movimiento

Por Daniel Campione (*)

Plantearse la representación política como cuestión en la Argentina actual, significa de modo indudable asumir la profunda crisis de la relación representantes-representados. Pero no puede arribarse a un enfoque verdaderamente crítico si no se pone en cuestión el propio concepto de la representación, pues de lo contrario se gira siempre alrededor de la noción de que existe una democracia representativa *perfecta* en la que hay un vínculo estrecho y transparente entre quienes ocupan cargos electivos en las instituciones políticas y sus votantes, y que asistimos en nuestro país a una forma subdesarrollada o distorsionada de la representación.

Hoy asistimos al desarrollo de dos tendencias coincidentes en cuanto al debilitamiento de la relación de los representantes con sus supuestos "representados":

a) El ciudadano mayoritario queda excluido de otros mecanismos de acción política que no sean el voto en elecciones periódicas. b) Lo que efectivamente decide el voto ciudadano cada vez es menos relevante, frente a las grandes orientaciones estratégicas que se definen (y hasta se diseñan en sus pormenores) en ámbitos que escapan a la decisión ciudadana.

Resultado: La democracia, con algunos altibajos y deficiencias, afirma su componente liberal (garantías constitucionales, libertades públicas, pluralismo organizativo, etc.) pero ve disminuir sin cesar su componente democrático *strictu sensu* (ejercicio del autogobierno, toma de parte efectiva en las decisiones públicas). Y su legitimidad en tanto que *gobierno del pueblo* pierde espacio de modo gradual pero inexorable. La idea de que la autoridad se genera desde abajo queda cada vez más diluida frente a la evidente realidad de que desciende desde arriba.

Un problema inicial es apuntar a saber qué se puede esperar de los propios mecanismos de las instituciones políticas y qué de la movilización y la organización popular, de las luchas sociales y su articulación en un cuestionamiento al modelo imperante, no sólo en el terreno económico y social, sino también en el político.

La representación política: carácter y estado actual

La representación política, examinada con un criterio crítico, ofrece pro-



blemas de origen, en cuanto está concebida como forma de permitir un cierto desarrollo democrático (autogobierno) pero encauzándolo en los límites del liberalismo político y sus presupuestos sociales (de clase), y evitando la irrupción de la *multitud* en el espacio del poder: Se reconoce la soberanía popular como principio básico del orden político, pero se confina su ejercicio a la emisión del voto, se legitima al pueblo soberano al tiempo que se restringe su facultad de gobernar, se la mediatiza hasta el punto necesario para quitar toda peligrosidad en términos de alteración de las relaciones sociales a la potestad política de las mayorías.

La tendencia de las clases dominantes ha sido reducir al mínimo el componente de autogobierno, manteniendo el sufragio universal como una forma de legitimación de los gobernantes elegidos, pero no de participación popular en las decisiones estatales. En el caso particular de nuestro país, el sistema constitucional tomado del sistema norteamericano, con presidencialismo, facultades especiales del Senado, sufragio indirecto, hiperrepresentación de las provincias menos pobladas, y su rígida prohibición de cualquier forma no representativa de toma de decisiones (El artículo 20 que afirma "El pueblo no delibera ni go-

bierna...") contribuye a la mediatización de la expresión de la voluntad popular en general, y del propio sufragio popular en particular.

El diseño de la representación política está por lo tanto contaminado desde el inicio con componentes no democráticos y por restricciones a la acción popular. No hay que olvidar que el principio de la soberanía popular y el sufragio universal que es su consecuencia, constituyó una conquista impulsada por las organizaciones obreras y las corrientes socialistas (del *cartismo* inglés en adelante), injertada dentro del régimen liberal parlamentario, basado en el sufragio censitario o restringido (sólo votan los propietarios, o quienes pagan impuestos, o quienes tienen un ingreso anual mayor a determinada suma, etc.) Hoy tendemos a identificar como *democráticos* a muchos elementos valiosos en sí mismos (libertades públicas, garantías constitucionales, principio de legalidad de los actos de gobierno), pero que surgieron antes del reconocimiento de la soberanía popular y el sufragio universal.

Pero durante el último cuarto de siglo, en Argentina y el mundo, ha modificado la situación en dirección a *obturar* aun más el componente de autogobierno de los regímenes democráti-

cos, para desarrollar a pleno un modelo *schumpeteriano* de democracia, en el que la *governabilidad* ocupa un lugar mucho mayor en las preocupaciones de quienes dirigen el Estado, que el componente de autogobierno. La sociedad argentina no tomó la Bastilla, la dictadura se derrumbó por el peso de sus propios fracasos y no por una activa movilización popular en su contra, y el gran capital *expropió* la democracia argentina en su favor, convenientemente *reciclado* para las nuevas condiciones, luego de haber apoyado decididamente las políticas de la dictadura.

Hoy el ejercicio práctico de la *soberanía popular* se reduce a la selección de un equipo de gobierno u otro en la instancia electoral, pero el diseño de las políticas no cambia mayormente, y se expande vertiginosamente el campo de las *políticas de estado* que no se alteran con los cambios de gobierno. El sistema político sufre los efectos de esto: Corrupción generalizada, desmovilización de las bases de los partidos, profesionalización creciente de la dirigencia, creciente equivalencia entre las propuestas de todos los partidos convertidos en *atrapalotado*, etc. La *clase política* actúa en la práctica como una elite unificada, en la que la división en diferentes partidos obra sólo como

social

una formalidad necesaria para la distribución de cargos vía elecciones y la consiguiente legitimación que ello apunta a producir, pero no encarna proyectos diferentes ni pretensiones serias de transformación del orden social existente.

Se aprecia una situación de partido único virtual, en la que el lugar de gobierno y oposición puede intercambiarse sin mayores consecuencias, sin frenar ni atenuar la tendencia persistente al empeoramiento de la calidad de vida de las mayorías, y al deterioro de las instituciones políticas. El único compromiso realmente eficaz de la dirigencia política es con el gran capital y sus instituciones, compromiso que se toma a veces con entusiasmo y otras con resignación frente a lo que se considera una valla infranqueable para la realización de políticas más *progresistas*, pero se asume y ejecuta invariablemente por parte de quienes tienen a su cargo la conducción del aparato estatal.

El conjunto redundante en el afianzamiento de una identificación de la democracia con un concepto meramente negativo de la libertad (garantías contra las interferencias externas en los derechos individuales) en el que la política sucede exclusivamente en los recintos institucionales y en los medios de comunicación, generando un alejamiento del hombre común respecto del accionar político, propio más bien de períodos pre-democráticos.

En el caso de nuestro país (como de otros del capitalismo periférico) todo empeora enormemente, porque la lejanía de la política no se da respecto de un ciudadano promedio relativamente próspero y satisfecho con sus posibilidades de vida y consumo, como puede ocurrir en Europa Occidental y otras zonas de alto desarrollo, sino frente a una mayoría de la población que ve empeorar su situación de forma tan continuada como rápida desde hace décadas (más allá de repuntes más bien breves y que luego fueron ampliamente revertidos, como el de los primeros años del Plan de Convertibilidad). La expropiación económica (empobrecimiento relativo y absoluto, desocupación), social (pérdida de lazos organizativos y solidarios, abandono del rol protector del estado) y política (vaciamiento de contenido de la democracia), se suman, combinan sus efectos y se potencian mutuamente a la hora de configurar un malestar integral de la mayoría de la población.

Si bien el régimen sigue encuadrado en los mecanismos de legalidad, su

legitimidad está indudablemente en entredicho, ya que toda pretensión de que la dirección del Estado actúa en función de los *intereses generales* y del bien de la nación, aparece cargada de inverosimilitud en la situación reinante. Solamente un consentimiento pasivo, hijo de la resignación a una crisis tan prolongada como indetenible y del recuerdo en el imaginario colectivo del castigo aplicado por la clase dominante contra las pretensiones revolucionarias de los años '60 - '70, sirve de amortiguador de una expresión mayor del descontento existente.

Para comprender esta problemática hay que encuadrarla en el gigantesco cambio de relaciones de fuerzas producida desde los años '70 hasta la actualidad, tanto en el plano internacional como en el local, en contra de las clases subalternas. En nuestro país en particular juegan en esa dirección: el trauma de la derrota política primero y de la hiperinflación después, la fragmentación de las clases populares, el corrimiento hacia la derecha de todas las propuestas políticas en aras del apoyo del gran capital y sus organismos representativos, la cooptación por el gran capital y el Estado de la mayor parte de la estructura sindical, el transformismo operado con éxito sobre el grueso de los intelectuales, la conversión de los partidos políticos en maquinarias electorales, todo converge en dirección a dejar los principales resortes del poder social en manos del gran capital.

Se ha buscado, con bastante éxito, la aceptación generalizada de la perspectiva capitalista para el país, y de la democracia parlamentaria como régimen político posible y deseable, perspectiva que, por supuesto, tomó fuerza a partir de los cambios internacionales que aparecieron sustentándola. Se trata de buscar alternativas para enfrentar esa perspectiva estrechamente *posibilista* que presenta al orden dictado por el gran capital como el único ordenamiento social factible, e identifica con la inviabilidad y el caos toda propuesta diferenciada. Para ello hay que entender que en este cuadro económico, social, político y cultural; la *paz social* y la *gobernabilidad* que se nos muestran como bienes universales, constituyen en realidad las garantías de la continuidad incuestionada del predominio del capital en todos los órdenes.

(*) *Sociólogo e integrante de la FISYP.*

Organizaciones sociales y peligro de cooptación

El Estado y el gran capital tienen planteada la domesticación o cooptación de las organizaciones sociales, cediéndoles un lugar subordinado (la micropolítica, las luchas reivindicativas específicas), incluso asignándoles un rol institucional en la aplicación de programas propiciados por el Banco Mundial, el BID y otros organismos financieros, contribuyendo de paso a descargar de responsabilidades al aparato estatal, y a dotarlos de recursos que faciliten la tarea de cooptación. Hoy se promueve al tercer sector (organizaciones que no son ni estatales ni empresariales) como un actor importante a la hora de implementar políticas sociales que el Estado ya no toma a su cargo.

El ideal tecnocrático es la construcción de un amplio espacio estructurado al modo de ONGs., sometidas al control político por medio de la dependencia financiera de los organismos, que invistan la doble función de descargar al estado de demandas sociales (y de las inversiones y gastos necesarios para satisfacerlas) y de canalizar las tendencias a la protesta social brindando canales de organización y acción colectivas con apariencia de autonomía pero incapaces para un cuestionamiento en sus fuentes de la injusticia social y la explotación.

Otro peligro importante de cooptación proviene de la relación con las instituciones representativas. Estas tienen planteada también la absorción de las organizaciones sociales como grupos de presión que acerquen sus demandas al Parlamento o a los organismos ejecutivos, de modo de ampliar la pluralidad del proceso de toma de decisiones, si bien ese incremento del pluralismo es más bien *pour la galerie*, y lo que suele ocurrir es que las organizaciones ingresen en un circuito de clientelismo y de dependencia respecto de las empresas, el Estado y los partidos políticos del sistema. Incluso se fomentan formas de organización e identidades especialmente adecuadas para convertirlas en agencias dirigidas por personal profesionalizado (el modelo liga de consumidores es un claro ejemplo al respecto), con el mínimo de toma de decisiones por parte del componente genuinamente popular.

Es decisivo al respecto el modo de pararse de las organizaciones frente a la cuestión política. Algunas se postulan como radicalmente desconfiadas e igualmente distantes de cualquier propuesta partidaria y de todo proyecto que tenga el poder entre sus objetivos. De allí a una perspectiva de aislamiento perenne, que en el fondo se desinteresa de las relaciones políticas (y las sociales en general) en todo lo que no repercute directamente sobre los intereses que defiende, hay un paso. Y ese paso equivale a la neutralización de las organizaciones a la hora de pensar un movimiento de transformación social global. El prejuicio antipolítico tiene motivos ampliamente comprensibles, pero ello no implica que no haya que encarar decididamente su superación.

Democracia y

Por Isabel Rauber (*)



La lucha contra la enajenación, que para abreviar se refiere generalmente a lo económico y a lo político, abarca todos los órdenes de la vida socio-espiritual de las personas en una sociedad dada.

Las revoluciones socialistas realizadas hasta ahora, generalmente y más allá de cualquier señalamiento crítico que se pueda hacer, fueron un intento serio de eliminar la enajenación económica, y en cierta medida, en algunos aspectos, lograron avances respetables. En otros planos, digamos, más en lo cultural social, esta lucha fue apagándose cada vez más en la medida que más se alejaba de lo económico-material. En ello influyeron fuertemente las concepciones mecanicistas automatistas que dejaron, de hecho, toda la transformación del mundo consciente espiritual de las clases y sectores sociales (supuestamente) protagonistas del proceso, digamos, a expensas de la acción (mecánica) de los mecanismos económicos.

En la experiencia cubana, por ejemplo, el período llamado de *institucionalización* que siguió al caracterizado como de *los errores de idealismo* que culminó con el fracaso de la zafra de los diez millones, estuvo fuertemente impregnado de estas concepciones importadas, principalmente por la "copiadera" del modelo socialista esteuropeo. En 1984-85, el Partido Comunista de Cuba inicia un período auto-crítico centrado en la "rectificación de errores y tendencias negativas", entre los que se encontraba, primordialmente, el de las concepciones automatistas de la construcción del socialismo y el relegamiento del ser humano como centro y motor de la misma. Refiriéndose a este proceso, señaló Darío Machado:

"En la medida en que la aplicación del sistema se alejaba de sus objetivos esenciales, se iba comprometiendo más el desarrollo, cobraban fuerza los vicios tecnocráticos, crecía la tendencia a sustentarlo todo en los mecanismos y en estímulo material, se olvidaba el trabajo con el hombre".

"De las deformaciones vinculadas con el desarrollo socioeconómico, quizá la más perniciosa fue la creencia de que los mecanismos lo resolverían todo; se encargarían de indicar automáticamente las direcciones económicas más importantes, de determinar el rumbo".

"La absolutización del papel de los mecanismos constituyó la tendencia negativa determinante que condicionó con fuerza un conjunto de deformaciones en el desarrollo del país en todos

los órdenes. (...)"

En declaraciones, el hombre, el ser humano, era el centro de la revolución, pero en los hechos reales, lo era la economía (¿causa?), el conjunto del plan, la planificación y las metas por cumplir; el hombre, los seres humanos *nuevos*, en vez de construirse con protagonismo y participación consciente y creciente en las transformaciones (auto-constitución y autotransformación) serían el resultado (¿efecto?) de las transformaciones económicas logradas a partir de la existencia de la propiedad social sobre los medios de producción.

Así las cosas, en el socialismo esteuropeo –baluarte de tal concepción mecanicista–, los resultados saltaron a la vista del mundo junto a las piedras del muro de Berlín. Ni hombres ni mujeres nuevas, ni sistema socialista de producción material y espiritual de la vida social; el estatismo, con las consiguientes estatizaciones incluso de la vida cotidiana y doméstica, lo había invadido todo, tergiversando el postulado originario. Y donde esto se hizo, quizá, más notorio –por ausencia– fue en la participación política de aquellos ciudadanos y ciudadanas. Con mecanismos político-autoritarios, centralistas y verticalistas, basados en un sinnúmero de argumentos que clausuraban –hoy resulta claro– el más mínimo aporte desde las bases, que no toleraban la más mínima crítica u opinión diferente, se fue ensanchando cada vez más la brecha inicial entre la vanguardia (el partido) y el resto de la ciudadanía, del pueblo socialista, hasta hacerse insalvable.

Así, las decisiones sobre las transformaciones, los pasos a seguir, los esfuerzos a entregar, el proceso revolucionario mismo, poco a poco le fue arrebatado al pueblo de sus manos y de su conciencia. Se produjo un creciente extrañamiento, un alejamiento, un enajenamiento de lo que debió haber sido apropiación. Por ese camino, la alienación política heredada, lejos de disminuir tendió a incrementarse, llegando en algunas realidades del socialismo real a provocar un quiebre total entre el régimen político, la vida de los dirigentes, y el conjunto del pueblo, sus aspiraciones, anhelos y necesidades. (Por ejemplo, en el caso rumano.)

Situaciones como aquellas deben ser irrepetibles, pero para que lo sean, hay que estar atentos y actuar consecuentemente. Un paso imprescindible es incorporar la lucha contra la enajenación, particularmente contra la enajenación política (de amplio espectro socio-cultural), desde el inicio, en todo

lucha contra la enajenación

el proceso, hacerla -como es- parte fundamental de todo el proceso transformador, uno de los ejes de la transición hacia la sociedad futura, la que se aspira a construir, la que se construye a cada paso, en cada resistencia, en cada lucha y organización social, política, reivindicativa, etcétera.

Para ello, resulta central asumir la democratización, la participación consciente de los distintos sectores y actores sociales en cada etapa del proceso; es ella, o sea, son los actores-sujetos mismos, los que va a marcar -en interacción con las circunstancias socioeconómicas nacionales e internacionales-, la marcha del proceso, el ritmo de la transición.

Democracia y participación popular resultan estructuralmente articuladas a la concepción de construcción de poder desde abajo y a las aspiraciones a un nuevo tipo de sociedad. Están articuladas desde la raíz, desde la génesis de lo nuevo, haciendo a la vez que exigiendo coherencia entre medios y fines. No pueden dejarse tareas para mañana, para un futuro mejor ni para la otra sociedad, tampoco puede relegarse el desarrollo de principios elementales que serán la base sobre la que se irán conformando las nuevas sociedades. Como subraya Víctor De Gennaro, es importante

“(…) construir en los términos de la sociedad nueva que queremos. Que los criterios de unidad, de solidaridad que queremos se empiecen a expresar en lo nuestro. No podemos ir a reclamar democracia a los demás, si cuando estamos organizando el sindicato no somos democráticos. (...) El poder que viene, la ideología del poder que viene, la fuerza del poder que viene tiene que irse construyendo desde hoy”.

Correspondencia entre medios y fines

Ha cambiado, de hecho, la lógica del debate de la construcción, del crecimiento, de la apuesta; no puede esperarse que *la línea* venga de grupos de iluminados y escogidos -vaya a saber por quién-, que ya lo saben todo o que algún día lo sabrán todo. Se necesita más, la participación de todos para avanzar todos, o no hay transformación ni avance real.

La lucha contra la alienación política lleva en su otra cara la articulación de lo reivindicativo y lo político, y la democratización de la participación de los protagonistas en ambos espacios. La democratización es parte del avan-

ce y maduración en esa dirección, porque a diferencia del ideal burgués abstracto y genérico -salvo para su clase-, es un reclamo de plenitud de los seres humanos, hombres y mujeres, para ser también ciudadanos y ciudadanas plenos, es decir, para ser también ciudadanos políticos.

Y esto reclama un cambio radical respecto de la mentalidad anterior, que tendió a creer -dogmatismo mediante- que las soluciones venían dadas (en algún manual), o que las cosas iban a ocurrir porque “la vanguardia” así lo decretaba. Nunca fue así, pero antes esto no resultaba tan evidente como ahora, donde el problema es más de índole cultural, de aprender nuevas capacidades para enfrentar la realidad de hoy. Esto tiene que ver con recuperar la confianza en sí mismos y en los demás para cambiar las cosas en una dirección que se defina de conjunto y por los caminos y a los ritmos que ese conjunto decida.

Es bastante frecuente hoy día escuchar hablar de participación popular, de la necesidad de apelar a ella para buscar soluciones estables a los problemas actuales. Por ello, generalmente, cuando se habla de participación se enfatiza en la toma de decisiones y en la participación en la gestión, pero hay que incluir también -y con fuerza diría yo-, la participación popular en el control de los resultados, en el control de todas las gestiones, decisiones e instituciones colectivas, sectoriales, sociales, económicas, o políticas. Porque no pocas veces se habla de control popular y se lo convoca, pero para ser ejercido a partir de determinados niveles que excluyen a las máximas direcciones políticas, institucionales o gubernamentales, que serían, este caso, las que llamarían al control de los de abajo limitándolo a los niveles intermedios y de ahí hacia abajo, con lo cual, la manipulación política de los sectores populares resulta bastante fácil.

El control popular debe ser pleno, auténtico y coherentemente soberano. En caso contrario los procesos futuros de transformación no quedarán exentos de peligros de despotismos, autoritarismos, personalismos, nepotismos, etc. Comenzar desde ya y desde abajo a construir esa nueva cultura de responsabilidad colectiva, es parte importante de la lucha contra la enajenación político-social de quienes serán los nuevos hombres y las nuevas mujeres. En calidad de tal, el control popular resulta también un componente fundamental a incluir en el proceso (integral) de construcción del nuevo poder desde abajo.

No hay recetas y, como dije, tampoco hay garantías, pero es la única posibilidad de avanzar, de transformar. Hay que correr el riesgo so pena de -en caso contrario- ser tragados por el sistema.

Instalar otro imaginario social

Sobre la base de valores como la solidaridad social e individual, el construir y vivir en una sociedad (y un mundo) sin sectores desamparados o excluidos, sin relaciones discriminatorias y discriminantes, en base a equidad, igualdad de oportunidades y justicia social, etc., es importante ir definiendo colectivamente, y como parte sustantiva del proceso de resistencia-lucha-transformación, cuál es el imaginario de sociedad, de país, que se quiere construir, el que va a guiar el proceso transformador-constructor, o sea, saber para qué se hace todo lo que se hace.

Es necesario instalar otro imaginario social, que no voy a llamar paradigma porque es mucho más que eso, exige más y supone más. Hasta hace poco, ese imaginario se resumía en el socialismo, y puede ser que coincidamos en que hoy también se resume en él, pero en cualquier caso, es importante resignificarlo, darle un contenido concreto y vigente hoy para nuestro pueblo, que rescate los valores y aportes positivos y, a la vez, supere o se proponga caminos para superar las deficiencias detectadas en el terreno de la democracia popular, de la participación social e individual, de la búsqueda siempre creciente de nuevas vías y alternativas, culturales, de pensamiento, de creación y construcción política, social, cultural, etc., es decir, atendiendo a que la propuesta socialista contemple no solo el esqueleto de lo que se quiere, sino que también tenga carne, rostro, ojos y corazón, sobre todo esto último, porque amor, alegría y fe son componentes indispensables para plantearse y emprender la transformación-construcción de lo nuevo.

Construir una nueva mística

Lo anterior se articula con el tema de la mística, de los afectos, de la solidaridad... elementos que no resultan poca cosa en momentos en que cada ser humano trata de ser forzado por el mercado -y en cierta medida lo es- a ver en el otro un competidor, un rival

o un posible enemigo que busca arrebatarle su puesto de trabajo, al que -por consiguiente- debe destruir para sobrevivir individualmente.

¿Hay mística hoy?, ¿dónde está? La mística está aquí, entre nosotros, en nosotros mismos. Y tenemos que ser capaces de crearla a partir de estas condiciones, hay que crear otro tipo de relaciones, tomando en cuenta que la mística de hoy no va a ser nunca la del '70; aquella era propia de su época; hoy tendremos la que podamos generar y construir hoy; la que reclaman y permiten los tiempos actuales, el nuevo tiempo que estamos viviendo y construyendo colectivamente. Estamos obligados a desarrollarnos en este momento concreto, pero eso no impide practicar la solidaridad, estar alegres en momentos de encuentro con el o los otros, hacer de las actividades de encuentros colectivos momentos de fiesta, de alegría... Hablar de felicidad, dar solidaridad, demostrar los afectos, es una forma de construir la mística, de ir desarrollando una nueva mística, la de hoy.

Y esto -como otras cosas- no va a venir de arriba; no vivimos tiempos en los que -acertados o equivocados-, todo estaba clarito, o al menos eso era lo que se creía: íbamos al socialismo (que ya estaba bien definido), y nuestros líderes eran tales, tales y tales, y quien no lo entendía así era porque tenía *problemas ideológicos*. Hoy nos toca vivir en una especie de tembladeral, caracterizado por la incertidumbre, y esto es complejo para todos, más para los jóvenes. El joven siempre se afianza con definiciones, madura con definiciones, no le damos definiciones y, ¿qué pretendemos?, ¿que no esté en crisis?, ¿que no dude? Creo que en vez de asustarnos o lamentarnos por esta situación, tenemos que entender su realidad, ver en la duda una posibilidad de transformación de las supuestas verdades implantadas por el neoliberalismo, asumir esto con la confianza en que es posible un mundo diferente, en que la salida existe y, en vez de una, son muchas, variadas, diversas, y abiertas al desarrollo futuro de la humanidad.

(*) Socióloga e investigadora argentina. Este texto también integra su libro *Construcción de poder desde abajo, claves para una nueva estrategia*, publicado en Junio de 2000 por *Pasado y Presente XXI*.

Rodrigo, Favalaro y la chica

Por Eduardo Rosenzvaig (*)

Decía Jean Paul Sartre que los ídolos encarnan no lo que la sociedad es, sino lo que a la sociedad le falta. Llenan con su imagen el vacío.

El ídolo Rodrigo murió como naciera, rápido. Antes de viajar a España, en el mes de marzo, no lo conocía. Cuando dos meses después regresé, me hablaron de Rodrigo como el Gardel de la posmodernidad. El mercado lo había disparado a las estrellas, y él continuaba la acelerada ruta de vuelo con una camioneta *Explorer* roja. Demasiado impulso como para no estrellarse.

Estaba cantado el suicidio de Rodrigo. Quería andar más rápido que el modelo de reconversión económica y del imaginario que proyecta, y el modelo lo aplastó.

Lo que jamás pudimos pensar es el suicidio de Favalaro. Un inventor de vidas. Pero él también quiso volar más rápido que el modelo de inequidad. Usarlo, y llegar a una fumata de paz de indio con blanco, fumata de la sala de cirugía con la Bolsa. Confío en que por sus saludos efusivos al menemato, el Pami de los delincuentes le pagaría las cuentas pendientes. Así que el modelo lo aplastó. No tolera que alguien viaje a la misma velocidad pero en dirección contraria. Le perforó el pecho. Pero antes Favalaro dejó una carta o varias, y las notas hacen una denuncia implacable sobre esta catástrofe capitalista sin una gota de afecto. Sin una gota de sangre.

Sólo durante los años 30 hubo suicidios así, implacables. Leopoldo Lugones o Lisandro. Por motivos diferentes e iguales. Es que la década era tan infame que no se podía con la infamia; ni siquiera podían aquellos que confiaron casi honestamente -como Lugones- en la hora de la espada.

Rodrigo y Favalaro. Por distintas e iguales causas constituyen los suicidios del detritus viviente, prolongados, de la década infame del Pequeño presidente. Ambos fueron envenenados, quiero decir asesinados. Favalaro estampó en su corazón el sello ético de una denuncia. Rodrigo estampó en su cabeza el sello estético de una autovía. Los jóvenes llevan dos vías de tránsito en sus conciencias: un proyecto social distinto (creado por ellos mismos, con su pasión y nobleza) y un líder. El líder puede ser un maestro, un dirigente, un artista. Es, en cualquier caso, un modelo de personalidad a imitar. En las actuales épocas raras, casi sombrías, los proyectos sociales nuevos deberán hacerse con las manos; mezclando la arcilla de necesidades históricas con la transpiración. No hay otra manera. Nada nos será regalado en

esta tierra. Nada nos regalarán quienes asesinaron al médico y al cuartetero.

Una chica de la Banda del Río Salí (Tucumán) con sus 16 años sufría, al revés de Rodrigo, una desaceleración formidable. (Hubo otros casos parecidos). No tenía más que a un ídolo; era tan pobre que no pudo pagar la entrada cuando el aeronauta del cuarteto diera recitales en la provincia; estudiaba "el cuarto año" (?) en una escuela de corte y confección en la era del genoma humano.

La estoy viendo. Llevaba un sueño tan desacelerado que desaparecía ella misma: conocer a *El Potro* alguna vez, y, acaso, amarlo como en las telenovelas. María Valle se levantó a las 4.20 de su primera noche sin Rodrigo en los sueños. "Mientras a Rodrigo lo estén enterrando, a mí me van a estar velando". La ausencia de velocidad era tan pasmosa que incluso adelantó un testamento: que pusieran la canción *Un largo camino al cielo* de su estrella, durante las velas. Fue en el baño. Con una cuerda de plástico y la foto del astronauta que quedó tirada a sus pies. La superacelerada *Explorer* roja de Rodrigo

se encontró con la superinmovilizada nave de María. Fue en una autopista negra, sin estrellas. Casi como si el choque -en tales condiciones- no se

hubiera podido evitar. Murieron los dos, como en un Romeo y Julieta del cuartetazo. Sin conocerse.

¿Y Favalaro? Su acto de vida trunca tiene, con todo, algo de simiente. Puede serlo. Debería.



Carga una acusación de crimen de *lesa humanidad* a un prototipo de economía carente de afectos al extremo tal, de condenar a los jóvenes (a la vida misma), a la ausencia de educación y de futuro. Si la chica hubiera conocido algo distinto, tal vez un proyecto de sociedad, habría creído más en Favalaro que en Rodrigo. Y por el fin del médico no hubiera hecho lo mismo, sino puesto en ejecución su *voluntad*. Tal vez acercándose más a quienes pretenden eso que llamamos *justicia*.

¿Pero qué unía a los proyectiles de Rodrigo, Favalaro y la chica? El gran espacio, el oscuro espacio de la soledad. Rodrigo estaba rodeado de fans, pero en el impulso que se había dado para ganar millones en medio de las mafias, estaba completamente solo. En cuanto Favalaro abandonó el gesto de solidaridad por la educación pública que siempre tuviera, para guiñarle el ojo a Menem y que éste salvara a su Fundación de la debacle, quedó solo. Sin público, y sin Menem por supuesto. La chica, con su cabecita estropeada por la ausencia de universo, estaba sola. Y el capitalismo, en la era de su locura, los aplastó a los tres.

En la dictadura videliana hubo desaparecidos, ahora hay 33 muertes en el país por accidentes de tránsito. ¿Accidentes? ¿Dije "accidentes"? Quinientos suicidios adolescentes en un país donde el Senado cobra las coimas. Pero además hay 6.800 llamados anuales al Centro Asistencial al Suicida (CAS), en edades que van desde los 14 a los 25 años. Los jóvenes llaman haciendo hincapié en la soledad, en la "falta de expectativa por el futuro y la mala situación laboral que les espera". Es uno de los primeros países del planeta por suicidios de adolescentes, éste, el del Senado que cobra las coimas para seguir envenenando derechos laborales de los adolescentes.

Cuando veo a estudiantes pelear por la educación pública en las calles -por los derechos-, pienso que es posible salir de la larga década infame heredada. Salir de las herencias, o al menos de las peores. Para entonces, Rodrigo, Favalaro y la chica serán un recuerdo, como lo son Lugones y Lisandro de la Torre. Y seguiremos recordando las siluetas contradictorias de éstos y de aquellos en dos épocas infames, si acaso una sociedad con sentimientos mereciera todavía nuestro resguardo.

* Escritor y filósofo. Rosenzvaig es docente de la Universidad Nacional de Tucumán.

Todo el año



Descubra la naturaleza...



INFORMACION: Por correo, Casilla de Correo 27, El Parador de la Montaña - (5196) Sta. Rosa de Calamuchita, Córdoba, Argentina - Tel/fax: 03546-420231/421721 - E-mail: ajbparador@infovia.com.ar
Secretaría de Turismo de la AJB: Calle 49 N° 488 - Tel (0221) 423-3101/2632 - La Plata, Buenos Aires.

EN SU EQUIPO DE TRABAJO TIENE QUE HABER UNA BUENA TARJETA.



 **CABAL**
Una tarjeta como la gente.

Use su Tarjeta CABAL para comprar en una amplia red de comercios en todo el país, y realizar operaciones en todos sus cobros automáticos del país y del mundo. Si todavía no la tiene, solicítela llamando a CABAL responde, Tel.: 4319-2209 desde capital y GSM ó al 0800-777-6000 desde el interior del país.

Correo
Argentino
Oficina
de
Imposición
La Plata -
Dto. 2
y/o sucursal
Nº 1 La Plata

Tarifa Reducida Concesión Nº 122	Franqueo a pagar Concesión Nº 11250
---	--